



Estudio sobre la realidad de las personas sordas inmigrantes



Estudio sobre la realidad de las personas sordas inmigrantes



Confederación Estatal de Personas Sordas –CNSE–

Islas Aleutianas, 28 – 28035 Madrid

Estudio sobre la realidad de las personas sordas inmigrantes

Informe realizado por:

Antonio Jiménez Lara

Martha Yolanda Quezada García

De INTERSOCIAL, Consultoría e Investigación Social

En colaboración con:

CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas.

Diseña y maqueta:

Imprenta Sorles, S.L.

Año 2018.

Índice

1	Prólogo	5
2	Introducción	7
2.2	Objetivos específicos	7
2.3	Planteamiento metodológico	8
3	Estudios, investigaciones y datos estadísticos sobre la realidad de las personas sordas inmigrantes: Estado de la cuestión	12
3.1	Revisión bibliográfica y documental	12
3.2	Revisión de fuentes estadísticas	15
4	Perfil sociodemográfico de la población migrante con discapacidad auditiva en España: Datos de la Encuesta Nacional de Salud de España 2017	17
4.1	Preguntas sobre limitaciones de audición en la ENSE 2017	17
4.2	Estimación de la población con dificultades para la audición	21
4.3	Aproximación a la población inmigrante con dificultades de audición	33
4.3.1	Identificación de la población inmigrante en la ENSE 2017	33
4.3.2	Personas nacidas en el extranjero: perfil demográfico y situaciones de pérdida auditiva	34
4.3.3	Personas sordas usuarias de la lengua de signos en España	40
5	Resultados del cuestionario individual personas sordas migrantes	41
5.1	Perfil de la muestra	41
5.2	Motivos para emigrar a España	47
5.3	Entorno residencial	48
5.4	Necesidades de apoyo	49
5.5	Situación administrativa y reconocimiento de discapacidad y dependencia	53
5.6	Situación laboral	57
5.7	Ingresos	65

5.8	Utilización de recursos y servicios.....	67
5.9	Participación en asociaciones	70
5.10	Situación en España y percepción de discriminación	72
6	Resultados del cuestionario a profesionales.....	76
6.1	Perfil de las personas sordas inmigrantes atendidas por la red asociativa de la CNSE.....	76
6.2	Barreras y facilitadores para la inclusión.....	79
7	Análisis cualitativo	82
7.1	Motivos para llegar a España.....	82
7.2	Un viaje que no siempre fue fácil.....	84
7.3	Situación antes y después de llegar a España	84
7.4	Comunicación	85
7.5	Aspectos jurídicos (legalización, permisos de trabajo, obtención de la nacionalidad...).....	88
7.6	Apoyos y recursos sociales	90
7.7	Salud	91
7.8	Educación y formación	92
7.9	Empleo.....	92
7.10	Participación social, relaciones sociales.....	95
7.11	Riesgo de pobreza y exclusión social	96
7.12	Situación de las mujeres.....	97
7.13	Identidad sorda	99
8	CONCLUSIONES DEL ESTUDIO.....	101
9	ANEXO.....	109
9.1	Glosario.....	109
9.2	Índice de tablas	110
9.3	Índice de gráficos	116
9.4	Red Asociativa de CNSE	117

1 Prólogo

La CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas, es una ONG de acción social de ámbito estatal fundada en 1936, y declarada de utilidad pública, cuya misión es defender a todas las personas sordas y sus familias, fortalecer su movimiento asociativo y reivindicar el uso de las lenguas de signos españolas como un derecho fundamental, para garantizar su inclusión efectiva.

La Confederación, a través de sus federaciones, tiene implantación en todas las Comunidades Autónomas trabajando coordinadamente y en red la gestión de servicios dirigidos a personas sordas y familias. La atención a la diversidad es una de las premisas de esta red, que tiene en cuenta la interseccionalidad de factores personales, educativos, económicos, familiares, sociales, que influyen en la población sorda, y que nos coloca ante un amplio espectro de situaciones y necesidades.

Partiendo de esa diversidad es como se enfoca la labor diaria de los servicios de atención a las personas sordas inmigrantes de nuestra red asociativa. Dar respuestas adecuadas a este colectivo pasa por asegurar la comunicación y su acceso a la información, una organización eficaz de los recursos públicos y privados a disposición, así como por acciones de sensibilización sobre sus necesidades, de manera que se garanticen sus derechos.

Si bien, son las federaciones las que ofrecen atención directa, la CNSE ha puesto en marcha diversos proyectos como la “Guía informativa para Personas Sordas Inmigrantes” disponible en varios idiomas orales y signados, que describe los recursos y servicios de interés existentes en España para las personas sordas inmigrantes, y para las organizaciones públicas y privadas que les atienden. Una guía que también puede consultarse a través de la App de descarga gratuita denominada FORESIGN.

También se dispone de una página web en lengua de signos española y sistema de signos internacional, con todos los requisitos y trámites a realizar para obtener la nacionalidad española, incluyendo la preparación de las pruebas que se requieren para su consecución: www.cnse.es/nacionalidadespanola. Paralelamente, se han impartido cursos online de comunicación en lengua de signos española para esta población, se han organizado talleres de sensibilización en colegios con menores y jóvenes sordos inmigrantes además

de encuentros con representantes de embajadas y consulados con sede en España, con el objetivo de acercarlos a la realidad de las personas sordas inmigrantes, y establecer un espacio de reflexión en el que todos los agentes implicados en la atención al colectivo sordo inmigrante compartan experiencias y recursos.

Con este estudio queremos mostrar la situación de las personas sordas inmigrantes en España. Si bien, somos conscientes de que la muestra del estudio es pequeña esperamos que los datos recogidos sean de utilidad tanto para las Administraciones Públicas como para las organizaciones sociales que trabajan con personas inmigrantes.

Nuestro agradecimiento a la Federación de Asociaciones de Pessoas Xordas de Galicia (FAXPG), la Federación de Personas Sordas de Castilla La Mancha (FESORMANCHA), la Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas (Euskal Gorrak), la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias (FASICAN), la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN), la Asociación de Personas Sordas de La Rioja (ASR), la Federación de Personas Sordas del Principado de Asturias (FESOPRAS), la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León (FAPSCL), la Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD CV), la Federación de Personas Sordas de la Región de Murcia (FESORMU), y la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FESORCAM), por su colaboración para la realización del estudio. También agradecemos el apoyo recibido por parte de la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Fondo de Asilo, Migración e Integración de la Unión Europea.

2 Introducción

2.1 Objetivo general

El objetivo general del estudio es profundizar en el conocimiento de la situación social de las personas sordas¹ inmigrantes en España y de sus necesidades y dificultades de inclusión, con el fin de proporcionar evidencias sobre las que fundamentar futuros programas de ayuda, atención, fomento del empleo y eliminación de barreras a su inclusión.

2.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos del estudio son los siguientes:

- Conocer y describir la situación, necesidades y demandas de la población inmigrante sorda y cualquier otro aspecto relacionado con su realidad social.
- Identificar y analizar las redes de apoyo, tanto informales (familia, amigos, compatriotas) como institucionales con que cuentan las personas inmigrantes sordas.
- Conocer las dificultades particulares de las personas inmigrantes sordas en situación irregular para acceder a los recursos de atención a este colectivo.
- Analizar las principales trayectorias migratorias de las personas inmigrantes sordas en España.

¹ La primera acepción de la palabra *sordo* en el Diccionario de la Real Academia Española indica que se trata de un adjetivo que se aplica a la persona “que padece una pérdida auditiva en mayor o menor grado”, y precisa que puede utilizarse también como sustantivo. En este estudio denominamos *personas sordas* a aquellas que, a consecuencia de una pérdida auditiva, encuentran en su vida cotidiana barreras de comunicación que les dificultan o impiden desarrollar sus capacidades y participar en la sociedad en igualdad de condiciones.

- Realizar un análisis de la inclusión social de este colectivo en España, en términos objetivos y en términos de inclusión percibida.
- Conocer las diferencias entre mujeres y hombres inmigrantes con sordos, con el fin de fundamentar acciones transversales y solidarias dirigidas a alcanzar la igualdad real.
- Dotar a los organismos y asociaciones que dan apoyo a los inmigrantes de un estudio que les permitan prever las necesidades del colectivo de personas inmigrantes sordas.
- Favorecer la empleabilidad y la inserción laboral de las personas inmigrantes sordas a partir del conocimiento de sus características específicas.

2.3 Planteamiento metodológico

Para alcanzar los objetivos planteados en este estudio se han combinado un conjunto de metodologías y técnicas, que comprenden dos perspectivas fundamentales:

1. Análisis de fuentes secundarias: estudios e investigaciones de referencia sobre personas sordas inmigrantes; fuentes estadísticas que proporcionan información al respecto.

- **Revisión bibliográfica y documental.**

Se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica y documental con el objetivo de identificar y analizar las fuentes secundarias de carácter científico y divulgativo que pudieran ofrecernos conocimientos relevantes en relación con la temática de este estudio.

- **Revisión de fuentes estadísticas**

Asimismo, se han revisado las fuentes estadísticas disponibles para identificar las que permiten extraer información relevante sobre el número, perfil sociodemográfico y situación de las personas sordas inmigrantes.

- **Explotación de la Encuesta Nacional de Salud 2017.**

Se ha realizado una explotación específica de la Encuesta Nacional de Salud 2017, centrada en la información sobre limitaciones en la audición de la población residente en España que ha nacido en un país extranjero.

2. Aproximación empírica.

- **Cuestionario dirigido a personas sordas inmigrantes.**

Se ha aplicado un cuestionario dirigido a personas sordas inmigrantes, que incluye preguntas sobre el proceso migratorio (motivos, fecha y forma de llegada a España, situación jurídica), la discapacidad auditiva (tipología, momento de aparición, grado de pérdida auditiva, uso de lengua de signos), la trayectoria vital en nuestro país, la situación socioeconómica (educación, vivienda, trabajo), las redes informales de apoyo con los que cuentan las personas sordas inmigrantes y los apoyos formales que han recibido o están recibiendo, las necesidades de apoyo y las dificultades de acceso a recursos que experimentan, y la percepción de su situación de inclusión.

El cuestionario ha sido constado por 63 personas. Es conveniente señalar que este cuestionario no ha tenido como objetivo la representatividad estadística, sino aportar una perspectiva exploratoria de la situación social de las personas sordas inmigrantes.

- **Consulta abierta a profesionales.**

Se ha realizado una consulta dirigida a profesionales de atención a personas sordas inmigrantes sobre la situación y necesidades percibidas en su labor de atención a la población inmigrante con discapacidad auditiva. La consulta se ha hecho a través de un cuestionario *online* con dos bloques temáticos con los siguientes propósitos:

- Conocer el perfil de personas sordas migrantes que son atendidas desde las Federaciones que conforman la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE).
- Recoger su saber experto sobre aquellas cuestiones que suponen barreras o facilitadoras de la inclusión de las personas sordas migrantes.

La consulta ha sido contestada por 23 profesionales de atención a personas sordas inmigrantes.

- **Entrevistas en Profundidad.**

Se han realizado cinco entrevistas en profundidad a partir de un guion temático que permitiera abordar de manera abierta aspectos clave relacionados con la realidad de las personas sordas migrantes (situación de discapacidad, motivos para emigrar, entorno familiar, red de apoyos, dificultades percibidas, situación de actividad, recursos sociales a los que tiene acceso). Los perfiles entrevistados han sido: dos personas sordas migrantes, dos Agentes de Desarrollo de la Comunidad Sorda (ADECOSOR), y un profesional conocedor de la problemática de las personas sordas inmigrantes.

- **Grupo de discusión.**

Se ha llevado a cabo una sesión de grupo de discusión, en la que han participado cinco mujeres sordas inmigrantes procedentes de diferentes países, con edades comprendidas entre los 25 y los 55 años, todas son usuarias de la lengua de signos. En la sesión se habló de los motivos para emigrar a España, las dificultades que han tenido tanto en su viaje como en el tiempo que llevan viviendo en España, su situación actual (empleo, ingresos, relaciones familiares, ocio y tiempo libre), sus necesidades, demandas y expectativas, y las redes de apoyo con las que cuentan. Hubo dos temas que centraron buena parte de la discusión: la violencia de género y las dificultades de comunicación.

Para la realización de las entrevistas y el grupo de discusión se ha contado tanto con el apoyo de intérpretes de lengua de signos española como de profesionales expertos en mediación.

3 Estudios, investigaciones y datos estadísticos sobre la realidad de las personas sordas inmigrantes: Estado de la cuestión

3.1 Revisión bibliográfica y documental

La primera fase de este estudio ha sido la realización de una revisión bibliográfica y documental que nos permitiera conocer el estado de la cuestión a investigar: qué es lo que ya se ha dicho sobre el tema que nos ocupa, quiénes son los autores principales que han investigado y publicado sobre la materia, cuáles son las teorías e hipótesis que prevalecen en la actualidad, qué preguntas se han planteado, y qué metodología e instrumentos de investigación resultan adecuados para este objeto de estudio. Para ello, hemos hecho una búsqueda de información para identificar las fuentes secundarias de carácter científico y divulgativo que pudieran ofrecernos conocimientos relevantes al respecto. El proceso metodológico que hemos seguido para esa búsqueda ha implicado:

- La delimitación de los criterios de búsqueda, en base a la mención en textos científicos y divulgativos centrados en la migración y en la discapacidad auditiva, de una serie de palabras claves o descriptores asociados a la temática que pretende investigar nuestro estudio (motivos para emigrar; trayectorias migratorias; inclusión social; perspectiva de género; redes sociales de apoyo; actuación de los Servicios Sociales; dificultades asociadas a la situación irregular...).
- La identificación, a partir de esos criterios de búsqueda, de las fuentes relevantes y la extracción de los contenidos relacionados con las temáticas que aborda nuestro estudio.
- El análisis y ordenación del conocimiento resultante, dedicando especial atención a identificar las lagunas de información sobre la situación de las personas sordas inmigrantes.

Sólo un porcentaje mínimo de las referencias bibliográficas relativas a inmigración y a discapacidad auditiva aportan información relevante sobre inmigrantes con discapacidad. En general, las referencias bibliográficas que hemos

encontrado son investigaciones o estudios centrados en la problemática de inclusión social de las personas migrantes o de las personas sordas, que no hacen mención expresa a las personas con discapacidad auditiva que llegan a España procedente de otros países. Solo hemos encontrado dos trabajos de investigación sobre la situación de las personas inmigrantes con discapacidad en España que hacen alguna referencia específica a las personas sordas inmigrantes:

- Díaz, E., Huete, A., Huete, M.A. y Jiménez Lara, A. (2009). *Las personas inmigrantes con discapacidad en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Colección Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, nº 20.
- De la Hera Díaz, A. (2012) *El acceso a servicios de personas inmigrantes con discapacidad: estudio de una realidad invisible*. Trabajo fin de máster. Salamanca: Universidad de Salamanca

El estudio elaborado por Díaz, Huete, Huete y Jiménez en 2009 incluye datos sociodemográficos sobre personas inmigrantes, procedente de la explotación de la Base de Datos Estatal de Valoración de la Discapacidad, que incluyen desagregaciones por tipo de discapacidad en las que se contempla la categoría de discapacidad auditiva. El estudio describe la realidad y situación de las personas sordas inmigrantes, con especial atención a sus niveles de inclusión social y a las dificultades que encuentran para el pleno ejercicio y disfrute de los derechos reconocidos para la población con discapacidad en general. Entre estas dificultades, el estudio señala la complejidad de los trámites para obtener los permisos de residencia y trabajo y el reconocimiento de su situación de discapacidad.

“Inmigración y discapacidad constituyen dos factores potenciales de exclusión en muchos ámbitos de la vida social. Las principales dificultades para la integración objetiva, atención y apoyo a los inmigrantes con discapacidad, vienen determinadas por situaciones jurídicas que les dificultan el acceso a determinados derechos sociales mínimos. La legislación dificulta a la población extranjera que no tiene regularizada su situación acceder a servicios básicos y universales para los autóctonos con discapacidad, partiendo en primer lugar de la valoración para obtener su certificado.” (Díaz, Huete, Huete y Jiménez, 2009, pág. 233).

Según concluye este estudio, un ámbito de especial dificultad para las personas inmigrantes con discapacidad en general y para las que tienen discapacidad auditiva en particular, es el acceso al empleo, que influye, su vez, en el acceso a otros recursos esenciales para su desarrollo personal y vital, como la vivienda. Junto a lo anterior, también se señala la precariedad laboral de aquellos que logran obtener un empleo.

Otra barrera importante que se describe en este estudio es la relacionada con el acceso a la información y la orientación sobre los recursos disponibles. Al respecto se detectan pocos servicios especializados de atención a esta población. En este sentido, las personas con discapacidad auditiva que llegan a España se dirigen más bien a organizaciones del sector de la discapacidad que a organizaciones especializadas en inmigración.

Según se señala en el estudio, las mujeres encuentran dificultades añadidas en su proceso de inclusión social:

“Aunque los resultados del análisis no muestran unos menores niveles de integración objetiva por parte de las mujeres inmigrantes con discapacidad, la observación de la realidad y la información cualitativa aportada por los profesionales y expertos entrevistados nos permite afirmar que las mujeres de este colectivo se enfrentan a dificultades añadidas de apoyo e integración. Un primer factor sería la cultura de procedencia y el grado de discriminación por motivos de sexo que exista en la misma. Además, las mujeres inmigrantes con discapacidad se ven afectadas por las mismas dificultades añadidas que aún permanecen en la actualidad en España por razón de sexo, por ejemplo, en el acceso al mercado de trabajo.” (Díaz, Huete, Huete y Jiménez, 2009, pág. 237).

El trabajo de De la Hera tiene unos objetivos similares al de Díaz, Huete, Huete y Jiménez y llega a conclusiones muy parecidas:

“... las personas con discapacidad inmigrantes tienen más problemas a la hora de incluirse en la sociedad. En definitiva y como se ha remarcado a lo largo del texto, sufren una doble discriminación. Esta situación hace que su participación como ciudadano se vea condicionado tanto por la discriminación racial y el cuestionamiento de sus capacidades. Esta discriminación también existirá a la hora de entrar en el mundo laboral.” (De la Hera, 2011, pág. 180).

Un factor relevante citado en este estudio es la importancia y necesidad de disponer de servicios sociales especializados. Uno de los principales problemas que encuentran las personas con discapacidad inmigrantes es el acceso a determinados servicios y recursos, especialmente por la situación de irregularidad en la que se encuentran, en muchos casos. Un ejemplo concreto de ello es la dificultad de acceso a las ayudas procedentes de la Dependencia, así como otros muchos servicios de formación y soporte psicológico o servicios de ocio y tiempo libre, como lo explicitan las familias. En el caso de las personas sordas se hace hincapié en las barreras comunicativas.

Ninguno de los estudios anteriores profundiza en el análisis de la situación y de las necesidades específicas (en materia de comunicación, productos de apoyo, servicios especializados, etc.) de las personas sordas inmigrantes, ni ha contado con el movimiento asociativo de personas sordas. La única referencia que hemos encontrado centrada específicamente en esta población es un documento de carácter sensibilizador y divulgativo, elaborado con el objetivo de prestar apoyo al proceso de inclusión social de dichas personas, en la que se ofrece información útil de servicios y recursos para facilitarles dicho proceso. Se trata de la *Guía Informativa para personas sordas inmigrantes*, elaborada por la Confederación Estatal de Personas sordas (CNSE) y publicada en 2015 por la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (<http://www.cnse.es/inmigracion/index.php?lang=es>).

3.2 Revisión de fuentes estadísticas

En cuanto a las fuentes estadísticas, aunque cada vez son más las que incorporan la variable discapacidad (aunque no siempre desagregada por tipos) y muchas de ellas captan información sobre el país de nacimiento o la nacionalidad de las personas a las que se refieren, son pocas las que permiten combinar esos criterios para extraer información relevante sobre el número, el perfil sociodemográfico y la situación de las personas inmigrantes con discapacidad auditiva.

La Encuesta Nacional de Inmigrantes, realizada en el año 2007 con el fin de investigar las características demográficas y sociales de los nacidos

en el extranjero, a pesar de ser una encuesta de propósito general y amplia temática, no captó ninguna información sobre situaciones de discapacidad. Tampoco incorpora ninguna información sobre situaciones de discapacidad la Estadística de Migraciones, que se elabora desde el año 2013 a partir de las variaciones residenciales registradas en la base de datos del Padrón Municipal y cuyos resultados se difunden semestralmente.

La Encuesta sobre Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008 (EDAD 2008) incluyó datos sobre el país de nacimiento y de nacionalidad de las personas con discapacidad residentes en España que vivían en domicilios familiares. De acuerdo con esos datos, con referencia al año 2008 se puede estimar en unas 22.200 el número personas con discapacidad auditiva residentes en España que nacieron en un país extranjero (que suponen el 2,4% del total de personas con discapacidad auditiva), y en unas 18.150 el número de personas con discapacidad auditiva residentes en España que tenían nacionalidad extranjera o doble nacionalidad extranjera y española (un 2,0% del total de personas con discapacidad auditiva). En la distribución por países de nacimiento predominaban los países americanos (de los que procedían el 51,8% de las personas con discapacidad auditiva nacidas en el extranjero), seguidos de los países de la Unión Europea (28,5%), de los países africanos (13,3%) y de países de Europa no pertenecientes a la Unión Europea (5,6%). En la distribución por nacionalidad también predominan las personas con nacionalidad de algún país americano (57,0% del total de personas con discapacidad auditiva que tenían nacionalidad extranjera o doble nacionalidad), seguidas de las que tenían nacionalidad de algún país de la Unión Europea (25,5%), de las que tenían nacionalidad de algún país africano (7,5%) y de las nacionales de países de Europa no pertenecientes a la Unión Europea (8,6%). El número de personas con discapacidad auditiva nacidas en países asiáticos o con nacionalidad de estos países era muy pequeño, y no se registró ninguna persona con discapacidad auditiva nacida o con nacionalidad de países de Oceanía.

Entre las fuentes estadísticas recientes, quizá la que permite extraer una información más interesante sobre personas sordas inmigrantes es la Encuesta Nacional de Salud, de periodicidad quinquenal, y cuya última aplicación se ha llevado a cabo en 2017. En el capítulo siguiente se presenta la información proporcionada por esta encuesta.

4 Perfil sociodemográfico de la población migrante con discapacidad auditiva en España: Datos de la Encuesta Nacional de Salud de España 2017

La Encuesta Nacional de Salud de España 2017 (ENSE 2017) es una operación estadística realizada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística, que tiene como objetivo obtener datos sobre el estado de salud y sus factores determinantes desde la perspectiva de los ciudadanos.

4.1 Preguntas sobre limitaciones de audición en la ENSE 2017

La ENSE 2017 ofrece estimaciones sobre limitaciones funcionales (físicas, sensoriales y cognitivas) referidas a la población residente de 15 años y más, y basadas en una muestra efectiva de 23.089 cuestionarios. Respecto a las limitaciones de la audición, en la ENSE 2017 se incluyen las preguntas, opciones de respuesta y flujo de cuestionario que se muestran a continuación, con los resultados, desagregados por sexo, que también se indican. Hay que tener en cuenta que, al tratarse de una encuesta por muestreo, los resultados están elevados a la población utilizando factores de ponderación basados en el diseño de la muestra (probabilidad de selección de una determinada vivienda en cada estrato) y calibrados de acuerdo con la estimación de la población residente en viviendas familiares principales a 1 de abril de 2017 (Cifras de Población del INE). Por esta razón, los datos correspondientes a celdas con menos de 35 mil personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo.

P34. ¿Utiliza audífono?

Opciones de respuesta para la pregunta P34:

1. Sí (en este caso, debe contestar también a la)
2. No (en este caso, debe contestar también a la pregunta P35-b)
3. Soy sordo/a profundo/a

4. No sabe
5. No contesta

Flujo de cuestionario:

- Si ha contestado 1, debe pasar a la pregunta P35-a
- Si ha contestado 2, debe pasar a la pregunta P35-b
- Si ha contestado 3, 8 o 9, no se le hacen más preguntas sobre dificultades de audición.

Tabla 1. ENSE 2017. Resultados de la pregunta P34 (¿Utiliza audífono?), por sexo. Números absolutos y porcentajes.

¿Utiliza audífono?	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	#	%	#	%	#	%
Sí	655.255	3,45%	694.265	3,46%	1.349.521	3,45%
No	18.345.248	96,46%	19.343.133	96,47%	37.688.380	96,46%
Soy sordo profundo	17.032	0,09%	13.358	0,07%	30.391	0,08%
No contesta	1.362	0,01%		0,00%	1.362	0,00%
Total (*)	19.018.898	100,00%	20.050.756	100,00%	39.069.654	100,00%

NOTA: Los datos correspondientes a celdas con menos de 35 mil personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo.

(*) Al tratarse de datos ponderados con factores de elevación que contienen decimales, el total puede diferir mínimamente de la suma de la columna debido al efecto del redondeo.

P35-a. ¿Tiene dificultad para oír lo que se dice en una conversación con otra persona en un sitio tranquilo utilizando su audífono?

P35-b. ¿Tiene dificultad para oír lo que se dice en una conversación con otra persona en un sitio tranquilo?

Opciones de respuesta comunes para las preguntas P35-a y P-35-b:

1. No, ninguna dificultad
2. Sí, alguna dificultad
3. Sí, mucha dificultad
4. No puedo hacerlo en absoluto
8. No sabe
9. No contesta

Flujo de cuestionario:

- Si ha contestado 1, 2 o 3, debe pasar a la pregunta P36, opción a) o b), según haya contestado 1 o 2, respectivamente, en la pregunta P34.
- Si ha contestado 4, 8 o 9, no se le hacen más preguntas sobre dificultades de audición.

Tabla 2. ENSE 2017. Resultados de las preguntas P35-a y P35-b (Dificultad para oír una conversación en un sitio tranquilo), por sexo. Números absolutos y porcentajes

Dificultad para oír en un sitio tranquilo	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	#	%	#	%	#	%
No, ninguna dificultad	17.363.448	91,38	18.273.438	91,20	35.636.886	91,29
Sí, alguna dificultad	1.440.157	7,58	1.468.791	7,33	2.908.949	7,45
Sí, mucha dificultad	181.778	0,96	274.289	1,37	456.067	1,17
No puedo hacerlo en absoluto	12.444	0,07	17.924	0,09	30.368	0,08
No sabe/No contesta	2.676	0,01	2.955	0,01	5.631	0,01
Total (*)	19.000.503	100,00	20.037.398	100,00	39.037.901	100,00

NOTA: Los datos correspondientes a celdas con menos de 35 mil personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo.

(*) Al tratarse de datos ponderados con factores de elevación que contienen decimales, el total puede diferir mínimamente de la suma de la columna debido al efecto del redondeo.

P36-a. ¿Tiene dificultad para oír lo que se dice en una conversación con otra persona en un sitio más ruidoso aunque utilice su audífono?

P36-b. ¿Tiene dificultad para oír lo que se dice en una conversación con otra persona en un sitio más ruidoso?

Opciones de respuesta comunes para las preguntas P36-a y P-36-b:

5. No, ninguna dificultad
6. Sí, alguna dificultad
7. Sí, mucha dificultad
8. No puedo hacerlo en absoluto
10. No sabe
11. No contesta

Tabla 3. ENSE 2017. Resultados de las preguntas P35-a y P35-b (Dificultad para oír una conversación en un sitio más ruidoso), por sexo. Números absolutos y porcentajes.

Dificultad para oír en un sitio más ruidoso	Hombre		Mujer		Ambos sexos	
	#	%	#	%	#	%
No, ninguna dificultad	15.658.713	82,48%	16.515.732	82,51%	32.174.445	82,49%
Sí, alguna dificultad	2.464.184	12,98%	2.434.378	12,16%	4.898.562	12,56%
Sí, mucha dificultad	828.483	4,36%	957.842	4,79%	1.786.325	4,58%
No puedo hacerlo en absoluto	25.889	0,14%	103.604	0,52%	129.493	0,33%
No sabe/No contesta	8.115	0,04%	4.962	0,02%	13.077	0,03%
Total (*)	18.985.383	100,00%	20.016.519	100,00%	39.001.902	100,00%

NOTA: Los datos correspondientes a celdas con menos de 35 mil personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo.

(*) Al tratarse de datos ponderados con factores de elevación que contienen decimales, el total puede diferir mínimamente de la suma de la columna debido al efecto del redondeo.

4.2 Estimación de la población con dificultades para la audición

A partir de los resultados de estas preguntas, puede procederse a estimar la población residente en España de 15 años y más con algún tipo de limitación auditiva según el máximo nivel de dificultad declarado. Vemos así que hay aproximadamente 30 mil personas que han declarado ser sordos profundos, otras 30 mil que, aunque no han dicho que sean sordos profundos no pueden escuchar nada de lo que se dice en una conversación con otra persona en una habitación tranquila, 130 mil que no pueden escuchar nada de lo que se dice en una conversación con otra persona en una habitación más ruidosa, 365 mil que tienen mucha dificultad para escuchar lo que se dice en una conversación con otra persona en una habitación tranquila, cerca de 1,43 millones de personas que tienen mucha dificultad para escuchar lo que se dice en una conversación con otra persona en una habitación más ruidosa, más de 1,63 millones de personas que tienen alguna dificultad para escuchar lo que se dice en una conversación con otra persona en una habitación tranquila y más de 3,28 millones de personas que tienen alguna dificultad para escuchar lo que se dice en una conversación con otra persona en una habitación más ruidosa (en todos los casos anteriores, se trata del nivel de dificultad que la persona tiene para escuchar una conversación aun usando audífono). Además, hay otras 660 mil personas que utilizan audífono y que, gracias a esa ayuda técnica, no tienen dificultades apreciables para escuchar una conversación). El número total de personas que declaran tener alguna dificultad de audición o utilizan audífonos es de casi 7,56 millones, un 19,34% del total de personas con 15 o más años residentes en España.

Tabla 4. ENSE 2017. Personas de 15 y más años residentes en España, según el máximo nivel de dificultad auditiva declarado, por sexo. Números absolutos.

Máximo nivel de dificultad auditiva declarado	Hombre	Mujer	Ambos sexos
Soy sordo profundo	17.032	13.358	30.391
No puedo escuchar nada de lo que me dice otra persona en una habitación tranquila	12.444	17.924	30.368
No puedo escuchar nada de lo que me dice otra persona en una habitación más ruidosa	25.889	103.604	129.493
Tengo mucha dificultad para escuchar lo que me dice otra persona en una habitación tranquila	160.016	204.835	364.851
Tengo mucha dificultad para escuchar lo que me dice otra persona en una habitación más ruidosa	669.988	756.878	1.426.866
Tengo alguna dificultad para escuchar lo que me dice otra persona en una habitación tranquila	846.868	784.061	1.630.929
Tengo alguna dificultad para escuchar lo que me dice otra persona en una habitación más ruidosa	1.625.002	1.659.083	3.284.085
Utilizo audífono, y con él no tengo dificultades para escuchar una conversación	339.839	320.805	660.644
Total personas con dificultades de audición (*)	3.697.078	3.860.549	7.557.627
No declara dificultad auditiva ni utiliza audífono	15.321.820	16.190.207	31.512.027
Total (*)	19.018.898	20.050.756	39.069.654

NOTA: Los datos correspondientes a celdas con menos de 35 mil personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo.

(*) Al tratarse de datos ponderados con factores de elevación que contienen decimales, el total puede diferir mínimamente de la suma de la columna debido al efecto del redondeo.

Tabla 5. ENSE 2017. Personas de 15 y más años residentes en España, según el máximo nivel de dificultad auditiva declarado, por sexo. Porcentajes.

Máximo nivel de dificultad auditiva declarado	Hombre	Mujer	Ambos sexos
Soy sordo profundo	0,09%	0,07%	0,08%
No puedo escuchar nada de lo que me dice otra persona en una habitación tranquila	0,07%	0,09%	0,08%
No puedo escuchar nada de lo que me dice otra persona en una habitación más ruidosa	0,14%	0,52%	0,33%
Tengo mucha dificultad para escuchar lo que me dice otra persona en una habitación tranquila	0,84%	1,02%	0,93%
Tengo mucha dificultad para escuchar lo que me dice otra persona en una habitación más ruidosa	3,52%	3,77%	3,65%
Tengo alguna dificultad para escuchar lo que me dice otra persona en una habitación tranquila	4,45%	3,91%	4,17%
Tengo alguna dificultad para escuchar lo que me dice otra persona en una habitación más ruidosa	8,54%	8,27%	8,41%
Utilizo audífono, y con él no tengo dificultades para escuchar una conversación	1,79%	1,60%	1,69%
Total personas con dificultades de audición (*)	19,44%	19,25%	19,34%
No declara dificultad auditiva ni utiliza audífono	80,56%	80,75%	80,66%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

Los datos sobre dificultades auditivas de la ENSE 2017 son consistentes con los proporcionados por el estudio sobre la carga mundial de morbilidad (GBD 2017)², que desarrolla un consorcio promovido por la Organización Mundial de la Salud y el Instituto para la Medición y Evaluación de la Salud (Institute for Health Metrics and Evaluation, IHME). La comparación de los datos de

2 Global Burden of Disease Collaborative Network (2017): Global Burden of Disease Study 2017 (GBD 2017) Results. Seattle. Available from <http://ghdx.healthdata.org/gbd-results-tool>.

la ENSE 2017 con los del GBD 2017, que se recogen en la Tabla 6, permite además establecer una correspondencia entre las categorías que pueden construirse a partir de las tres preguntas de la ENSE y los niveles de pérdida auditiva considerados por el GBD (Tabla 7).

Tabla 6. GBD 2017. Personas con pérdida auditiva según niveles en el mundo, Europa Occidental y España. Porcentajes sobre la población total.

Pérdida auditiva	Mundial	Europa occidental	España
Pérdida auditiva completa	0,1%	0,2%	0,2%
Pérdida auditiva profunda (>90 dB)	0,2%	0,1%	0,1%
Pérdida auditiva severa (71-90 dB)	0,3%	0,2%	0,3%
Pérdida auditiva moderadamente severa (56-70 dB)	1,2%	1,6%	1,9%
Pérdida auditiva moderada (41-55 dB)	3,0%	5,2%	5,0%
Total personas con pérdida auditiva discapacitante (>40 dB)	4,7%	7,3%	7,4%
Pérdida auditiva leve (26-40 dB)	14,7%	15,4%	15,3%
Total personas con pérdida auditiva (>26 dB)	19,4%	22,7%	22,8%

Tabla 7. Correspondencia entre las categorías de dificultad auditiva de la ENSE 2017 y los niveles de pérdida auditiva del GBD 2017.

ENSE 2017. Máximo nivel de dificultad auditiva declarado		GBD 2017. Niveles de pérdida auditiva (porcentajes para España)	
Categorías	%	Categorías	%
Soy sordo profundo	0,1%	Pérdida auditiva completa	0,2%
No puedo escuchar nada de lo que me dice otra persona en una habitación tranquila	0,1%	Pérdida auditiva profunda (>90 dB)	0,1%
No puedo escuchar nada de lo que me dice otra persona en una habitación más ruidosa	0,3%	Pérdida auditiva severa (71-90 dB)	0,3%
Tengo mucha dificultad para escuchar lo que me dice otra persona en una habitación tranquila	0,9%	Pérdida auditiva moderadamente severa (56-70 dB)	1,9%
Tengo mucha dificultad para escuchar lo que me dice otra persona en una habitación más ruidosa	3,7%	Pérdida auditiva moderada (41-55 dB)	5,0%
Tengo alguna dificultad para escuchar lo que me dice otra persona en una habitación tranquila	14,3%	Pérdida auditiva leve (26-40 db)	15,3%
Tengo alguna dificultad para escuchar lo que me dice otra persona en una habitación más ruidosa			
Utilizo audífono, y con él logro superar mis dificultades para escuchar una conversación			

A este respecto, cabe señalar que la inclusión, en las opciones de respuesta de las preguntas P35 y P36 de la ENSE 2017, de la categoría “Sí, con alguna dificultad”, sobredimensiona la población con dificultades de la audición muy por encima de las cifras que han venido manejándose para cuantificar la población con discapacidad auditiva en España. Así, por ejemplo, la Encuesta sobre Discapacidad, Autonomía Personal y situaciones de Dependencia aplicada por el INE en el año 2008 (EDAD 2008) estimaba en algo más de 1,05 millones el número de personas con discapacidad de 16 o más años, residentes en hogares, con discapacidades de la audición. Las preguntas incluidas

en la EDAD 2008 se referían a sordera total, dificultad importante para oír una alarma, una sirena u otros sonidos fuertes, y dificultad importante para oír lo que se dice en una conversación con varias personas. Las tres preguntas tenían solo dos opciones de respuesta (Sí y No), y en las dos preguntas referidas a dificultades importantes para escuchar sonidos fuertes y para escuchar el habla se precisaba que dicha dificultad debía apreciarse “sin audífono u otro tipo de ayuda técnica externa para oír”, aunque después, si la respuesta era afirmativa, se preguntaba también por el nivel de dificultad para escuchar los sonidos fuertes o conversaciones (modera, severa o imposibilidad de oír), por el uso de audífono u otra ayuda técnica, y, en caso de contestar afirmativamente esta última pregunta, por el nivel de dificultad para escuchar los sonidos o conversaciones cuando se utiliza el audífono u otra ayuda técnica.

Hay que tener en cuenta, a propósito de lo anterior, que la OMS utiliza el término “pérdida de audición discapacitante” (*disabling hearing loss*) para referirse a los niveles de pérdida auditiva de más de 40 dB en adultos y de más de 30 dB en niños de 0 a 14 años³. Por ello, y con el fin de homologar, en la medida de lo posible, el criterio de identificación de discapacidades de la audición de la ENSE 2017 al utilizado en la EDAD 2008, consideraremos que pueden asimilarse a personas con discapacidad auditiva quienes en sus respuestas a la ENSE 2017 hayan marcado la opción 3 (“Soy sordo profundo”) en la pregunta P34, o las opciones 3 o 4 (“Tengo mucha dificultad” o “No puedo hacerlo en absoluto”) en alguna de las preguntas P35 o P36, en cualquiera de sus dos opciones. Este criterio permite identificar un total de 1,98 millones de personas de 15 o más años con pérdida auditiva discapacitante (que suponen el 5,07% de la población residente en España en ese intervalo de edad). Habría otros 5,58 millones de personas con pérdida auditiva leve (14,27% del total de personas de 15 y más años residente en España), que aunque en puridad no pueden considerarse personas con discapacidad, tampoco son personas con audición normal. Este colectivo también es de interés para nuestro estudio, pues el denominado “leve” es el grado más común y menos diagnosticado de pérdida auditiva. Una persona con pérdida de audición leve no tratada puede

3 Organización Mundial de la Salud 2018): Sordera y pérdida de la audición. Nota descriptiva incluida en el sitio web de la OMS, disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>

necesitar un mayor esfuerzo cognitivo (niveles más altos de concentración) para seguir las conversaciones en ciertas situaciones, y la tensión acumulada debida a este esfuerzo puede ser significativa y agotadora.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, así como los márgenes de error muestral de la ENSE 2017 (que hacen que, en su explotación, los datos correspondientes a celdas con menos de 35 mil personas hayan de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo), utilizaremos a partir de aquí la reagrupación de categorías que se refleja en la Tabla 8.

Tabla 8. ENSE 2017. Personas de 15 y más años residentes en España con dificultades de audición, según nivel de pérdida auditiva y sexo.

Categorías	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Niveles de pérdida auditiva declarados
1. Pérdida auditiva profunda o total	29.476	31.283	60.759	“Soy sordo profundo” “No puedo escuchar nada de lo que se dice en una conversación con otra persona en un lugar tranquilo, aun cuando use audífono”
2. Pérdida auditiva severa	185.905	308.439	494.344	“No puedo escuchar nada de lo que se dice en una conversación con otra persona en un lugar más ruidoso, aun cuando use audífono” “Tengo mucha dificultad para para oír lo que se dice en una conversación con otra persona en un lugar tranquilo, aun cuando use audífono”
3. Pérdida auditiva moderada	669.988	756.878	1.426.866	“Tengo mucha dificultad para para oír lo que se dice en una conversación con otra persona en un lugar más ruidoso, aun cuando use audífono”
Total con pérdida auditiva discapacitante (*)	885.369	1.096.600	1.981.969	

Pérdida auditiva leve	2.811.709	2.763.949	5.575.658	<p>“Tengo alguna dificultad para escuchar lo que me dice otra persona en una habitación tranquila”.</p> <p>“Tengo alguna dificultad para escuchar lo que me dice otra persona en una habitación más ruidosa”.</p> <p>“Utilizo audífono, y con él logro superar mis dificultades para escuchar una conversación”.</p>
Total con pérdida auditiva (*)	3.697.078	3.860.549	7.557.627	

NOTA: Los datos correspondientes a celdas con menos de 35 mil personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo.

(*) Al tratarse de datos ponderados con factores de elevación que contienen decimales, el total puede diferir mínimamente de la suma de la columna debido al efecto del redondeo.

La distribución por sexo y grupo de edad de la población de 15 y más años residente en España, clasificada según niveles de pérdida auditiva, se recoge en las tablas 9 (números absolutos), 10 (distribución porcentual según nivel de pérdida auditiva) y 11 (distribución porcentual según grupo de edad). Las principales conclusiones que pueden extraerse a la vista de estas tablas son las siguientes:

a) Personas con pérdida auditiva discapacitante.

- En España residen más de 1,98 millones de personas de 15 años y más con dificultades significativas para oír que resultan discapacitantes (personas que tienen mucha dificultad para oír una conversación o no pueden hacerlo). Las mujeres suponen el 55,3% de esta población.
- El 83,5% del total de personas con pérdida auditiva discapacitante tiene 55 o más años, y el 51,3% ha cumplido los 75. Entre los de 75 años y más, las mujeres suponen el 65,6% mientras que en el resto de los tramos de edad hay menos mujeres que hombres.

b) Personas con pérdida auditiva leve.

- En España residen cerca de 5,58 millones de personas con pérdida auditiva leve (personas que tienen algunas dificultades para escuchar una conversación, sobre todo en entornos ruidosos, o que consiguen superar esas dificultades con ayuda de un audífono). Aunque estas dificultades no lleguen a ser discapacitantes, es importante resaltar que, a pesar de lo que pueda sugerir su denominación, la pérdida auditiva leve no es un problema leve: los niños que la tienen pueden tener dificultades en el aprendizaje, en la adquisición del lenguaje y en el desarrollo emocional. En los adultos, afecta la calidad de vida, en particular al funcionamiento psicológico, social y emocional, y puede tener consecuencias en las relaciones interpersonales y en las actividades grupales.
- El 69,5% del total de personas con pérdida auditiva leve tiene 55 o más años, y el 31,7% ha cumplido los 75. Entre los de 75 años y más, las mujeres suponen el 60,8% mientras que en el resto de los tramos de edad hay menos mujeres que hombres.

Tabla 9. ENSE 2017. Personas de 15 y más años residentes en España según nivel de pérdida auditiva, por grupo de edad y sexo. Números absolutos.

	De 15 a 34 años	De 35 a 54 años	De 55 a 74 años	75 o más años	Total
Hombres					
Pérdida auditiva profunda	5.039	5.928	9.864	8.645	29.476
Pérdida auditiva severa	1.944	20.540	58.102	105.319	185.905
Pérdida auditiva moderada	31.694	106.582	295.574	236.139	669.988
Total con pérdida auditiva discapacitante (*)	38.677	133.049	363.540	350.103	885.369
Pérdida auditiva leve	288.637	761.428	1.171.975	589.669	2.811.709
Total con pérdida auditiva (*)	327.314	894.477	1.535.515	939.771	3.697.078

Audición normal	4.641.662	6.570.231	3.394.840	715.087	15.321.820
Total hombres de 15 y más años (*)	4.968.976	7.464.708	4.930.355	1.654.859	19.018.898
Mujeres					
Pérdida auditiva profunda	7.191	7.958	4.780	11.354	31.283
Pérdida auditiva severa	0	27.547	56.169	224.723	308.439
Perdida auditiva moderada	25.594	87.431	212.675	431.178	756.878
Total con pérdida auditiva discapacitante (*)	32.785	122.936	273.624	667.255	1.096.600
Pérdida auditiva leve	263.392	661.446	1.049.118	789.993	2.763.949
Total con pérdida auditiva (*)	296.176	784.382	1.322.742	1.457.248	3.860.549
Audición normal	4.591.740	6.592.415	3.963.330	1.042.723	16.190.207
Total mujeres de 15 y más años (*)	4.887.916	7.376.797	5.286.072	2.499.971	20.050.756
Ambos sexos					
Pérdida auditiva profunda	12.230	13.886	14.644	19.998	60.759
Pérdida auditiva severa	1.944	48.087	114.272	330.042	494.344
Perdida auditiva moderada	57.287	194.013	508.249	667.317	1.426.866
Total con pérdida auditiva discapacitante (*)	71.462	255.985	637.165	1.017.357	1.981.969
Pérdida auditiva leve	552.029	1.422.874	2.221.093	1.379.662	5.575.658
Total con pérdida auditiva (*)	623.491	1.678.860	2.858.257	2.397.019	7.557.627
Audición normal	9.233.401	13.162.645	7.358.170	1.757.810	31.512.027
Total personas de 15 y más años (*)	9.856.892	14.841.505	10.216.428	4.154.829	39.069.654

NOTA: Los datos correspondientes a celdas con menos de 35 mil personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo.

(*) Al tratarse de datos ponderados con factores de elevación que contienen decimales, el total puede diferir mínimamente de la suma de la columna debido al efecto del redondeo.

Tabla 10. ENSE 2017. Personas de 15 y más años residentes en España según nivel de pérdida auditiva, por grupo de edad y sexo. Distribución porcentual según nivel de pérdida auditiva.

	De 15 a 34 años	De 35 a 54 años	De 55 a 74 años	75 o más años	Total
Hombres					
Pérdida auditiva profunda	0,1%	0,1%	0,2%	0,5%	0,2%
Pérdida auditiva severa	0,0%	0,3%	1,2%	6,4%	1,0%
Pérdida auditiva moderada	0,6%	1,4%	6,0%	14,3%	3,5%
Total con pérdida auditiva discapacitante	0,8%	1,8%	7,4%	21,2%	4,7%
Pérdida auditiva leve	5,8%	10,2%	23,8%	35,6%	14,8%
Total con pérdida auditiva	6,6%	12,0%	31,1%	56,8%	19,4%
Audición normal	93,4%	88,0%	68,9%	43,2%	80,6%
Total hombres de 15 y más años	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Mujeres					
Pérdida auditiva profunda	0,1%	0,1%	0,1%	0,5%	0,2%
Pérdida auditiva severa	0,0%	0,4%	1,1%	9,0%	1,5%
Pérdida auditiva moderada	0,5%	1,2%	4,0%	17,2%	3,8%
Total con pérdida auditiva discapacitante	0,7%	1,7%	5,2%	26,7%	5,5%
Pérdida auditiva leve	5,4%	9,0%	19,8%	31,6%	13,8%
Total con pérdida auditiva	6,1%	10,6%	25,0%	58,3%	19,3%
Audición normal	93,9%	89,4%	75,0%	41,7%	80,7%
Total mujeres de 15 y más años	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Ambos sexos					
Pérdida auditiva profunda	0,1%	0,1%	0,1%	0,5%	0,2%

Pérdida auditiva severa	0,0%	0,3%	1,1%	7,9%	1,3%
Perdida auditiva moderada	0,6%	1,3%	5,0%	16,1%	3,7%
Total con pérdida auditiva discapacitante	0,7%	1,7%	6,2%	24,5%	5,1%
Pérdida auditiva leve	5,6%	9,6%	21,7%	33,2%	14,3%
Total con pérdida auditiva	6,3%	11,3%	28,0%	57,7%	19,3%
Audición normal	93,7%	88,7%	72,0%	42,3%	80,7%
Total personas de 15 y más años	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla 11. ENSE 2017. Personas de 15 y más años residentes en España según nivel de pérdida auditiva, por grupo de edad y sexo. Distribución porcentual según grupo de edad.

	De 15 a 34 años	De 35 a 54 años	De 55 a 74 años	75 o más años	Total
Hombres					
Pérdida auditiva profunda	17,1%	20,1%	33,5%	29,3%	100,0%
Pérdida auditiva severa	1,0%	11,0%	31,3%	56,7%	100,0%
Perdida auditiva moderada	4,7%	15,9%	44,1%	35,2%	100,0%
Total con pérdida auditiva discapacitante	4,4%	15,0%	41,1%	39,5%	100,0%
Pérdida auditiva leve	10,3%	27,1%	41,7%	21,0%	100,0%
Total con pérdida auditiva	8,9%	24,2%	41,5%	25,4%	100,0%
Audición normal	30,3%	42,9%	22,2%	4,7%	100,0%
Total hombres de 15 y más años	26,1%	39,2%	25,9%	8,7%	100,0%
Mujeres					
Pérdida auditiva profunda	23,0%	25,4%	15,3%	36,3%	100,0%
Pérdida auditiva severa	0,0%	8,9%	18,2%	72,9%	100,0%

Perdida auditiva moderada	3,4%	11,6%	28,1%	57,0%	100,0%
Total con pérdida auditiva discapacitante	3,0%	11,2%	25,0%	60,8%	100,0%
Pérdida auditiva leve	9,5%	23,9%	38,0%	28,6%	100,0%
Total con pérdida auditiva	7,7%	20,3%	34,3%	37,7%	100,0%
Audición normal	28,4%	40,7%	24,5%	6,4%	100,0%
Total mujeres de 15 y más años	24,4%	36,8%	26,4%	12,5%	100,0%
Ambos sexos					
Pérdida auditiva profunda	20,1%	22,9%	24,1%	32,9%	100,0%
Pérdida auditiva severa	0,4%	9,7%	23,1%	66,8%	100,0%
Perdida auditiva moderada	4,0%	13,6%	35,6%	46,8%	100,0%
Total con pérdida auditiva discapacitante	3,6%	12,9%	32,1%	51,3%	100,0%
Pérdida auditiva leve	9,9%	25,5%	39,8%	24,7%	100,0%
Total con pérdida auditiva	8,2%	22,2%	37,8%	31,7%	100,0%
Audición normal	29,3%	41,8%	23,4%	5,6%	100,0%
Total personas de 15 y más años	25,2%	38,0%	26,1%	10,6%	100,0%

4.3 Aproximación a la población inmigrante con dificultades de audición

4.3.1 Identificación de la población inmigrante en la ENSE 2017

La ENSE 2017 incluye preguntas sobre el país de nacimiento y la nacionalidad de la persona entrevistada, aunque tanto en su explotación como en los microdatos que hemos podido consultar no se facilitan los países (ni zonas más amplias, como continentes) de nacimiento o de nacionalidad, sino únicamente si han nacido o no en España y si tienen nacionalidad española, extranjera o ambas.

El número de personas residentes en España de 15 y más años que han nacido en el extranjero es de casi 5,38 millones (el 13,7% del total de residentes de 15 y más años). Aunque la mayoría (cerca de 3,74 millones) son de nacionalidad extranjera, un número muy apreciable (más de 1,23 millones) tienen doble nacionalidad, siendo una de ellas la española, y otros 400 mil tienen únicamente nacionalidad española. Hay también, entre los residentes en España de 15 y más años, algo más de 65 mil personas que tienen nacionalidad extranjera aunque han nacido en España.

Hay que tener en cuenta que la adquisición de la nacionalidad española implica, como norma general, la renuncia a la nacionalidad de origen, pero existen casos en que es posible tener doble nacionalidad (cuando se es hijo o hija de un matrimonio en el que uno de los progenitores es español y el otro es de otra nacionalidad, o cuando la nacionalidad española se adquiere sin perder la de origen en virtud de los convenios de doble nacionalidad suscritos entre España y otros países).

La opción que hemos adoptado para este estudio es definir como población inmigrante a todas aquellas personas que, habiendo nacido en un país distinto de España, en el momento de realización de la ENSE 2017 tenían establecida su residencia habitual dentro del territorio nacional, con independencia de cuál fuese su nacionalidad. Aunque esta definición operativa incluye a los hijos biológicos o adoptivos de españoles que han nacido en el extranjero, que en puridad no deberían considerarse personas inmigrantes (dada la imposibilidad de proceder a su exclusión, puesto que no contamos con información que permita identificarlos), creemos que debe tratarse de un colectivo bastante pequeño y que, por lo tanto, no afectará de forma significativa a la validez de nuestras estimaciones. Conviene precisar que esta definición también deja fuera a los hijos de extranjeros nacidos en España (inmigrantes de segunda generación).

4.3.2 Personas nacidas en el extranjero: perfil demográfico y situaciones de pérdida auditiva

Como anteriormente se ha indicado, la ENSE 2017 estima en más de 5,35 millones de personas la población residente en España de 15 y más años que ha nacido en un país extranjero, lo que supone el 13,7% de total.

La proporción de personas nacidas en un país extranjero es mayor entre las mujeres (14,6%) que entre los varones (12,7%), y se concentra sobre todo en las edades más jóvenes, como puede observarse en la Tabla 12.

Tabla 12. ENSE 2017. Personas de 15 y más años residentes en España que han nacido en el extranjero, según grupo de edad y sexo. Números absolutos y porcentajes sobre el total de población en cada grupo de edad.

Categorías	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	#	%	#	%	#	%
de 15 a 34 años	900.526	18,1%	1.008.533	20,6%	1.909.058	19,4%
de 35 a 54 años	1.149.731	15,4%	1.400.818	19,0%	2.550.549	17,2%
de 55 a 74 años	321.314	6,5%	444.386	8,4%	765.700	7,5%
75 o más años	48.619	2,9%	83.582	3,3%	132.201	3,2%
Total personas de 15 y más años (*)	2.420.189	12,7%	2.937.319	14,6%	5.357.508	13,7%

NOTA: Los datos correspondientes a celdas con menos de 35 mil personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo.

(*) Al tratarse de datos ponderados con factores de elevación que contienen decimales, el total puede diferir mínimamente de la suma de la columna debido al efecto del redondeo.

En la Tabla 13 se recogen datos sobre la población de 15 y más años residente en España que ha nacido en el extranjero clasificada según nivel de pérdida auditiva. En total, hay cerca de 73 mil personas de 15 o más años nacidas en el extranjero que presentan pérdida auditiva discapacitante, y más de 438 mil con pérdida auditiva leve, que representan, respectivamente, el 1,4% y el 8,2% del total de personas de 15 o más años nacidas en el extranjero que residen en España.

Tabla 13. ENSE 2017. Personas de 15 y más años residentes en España que han nacido en el extranjero, según nivel de pérdida auditiva, por sexo. Números absolutos y distribución porcentual dentro de cada sexo.

Categorías	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	#	%	#	%	#	%
Pérdida auditiva profunda	0	0,0%	2601,825	0,1%	2601,825	0,0%
Pérdida auditiva severa	15.200	0,6%	12.075	0,4%	27.275	0,5%
Pérdida auditiva moderada	17.900	0,7%	25.049	0,9%	42.949	0,8%
Total con pérdida auditiva discapacitante (*)	33.100	1,4%	39.726	1,4%	72.826	1,4%
Pérdida auditiva leve	190.633	7,9%	247.413	8,4%	438.046	8,2%
Total con pérdida auditiva (*)	223.734	9,2%	287.139	9,8%	510.873	9,5%
Audición normal	2.196.456	90,8%	2.650.180	90,2%	4.846.635	90,5%
Total personas de 15 y más años (*)	2.420.189	100,0%	2.937.319	100,0%	5.357.508	100,0%

NOTA: Los datos correspondientes a celdas con menos de 35 mil personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo.

(*) Al tratarse de datos ponderados con factores de elevación que contienen decimales, el total puede diferir mínimamente de la suma de la columna debido al efecto del redondeo.

La prevalencia de las dificultades de audición entre los nacidos en el extranjero es significativamente menor que la que se registra entre los nacidos en el territorio nacional: como puede observarse en la Tabla 14, solo un 1,4% de las personas de 15 y más años residentes en nuestro país que han nacido en el extranjero presentan pérdida auditiva discapacitante (frente a un 5,7% entre los nacidos en España), y un 8,2% presentan pérdida auditiva leve (frente a un 15,2% entre los nacidos en España). Esta menor prevalencia puede explicarse, en parte, por el hecho de que la población nacida en el extranjero es, en promedio, significativamente más joven que la población nacida en España (recordemos que la prevalencia de las dificultades de audición tiende a elevarse con la edad), aunque dentro de los mismos grupos de edad se observan diferencias de prevalencia entre los nacidos en el extranjero y los nacidos en

España, que son especialmente significativas en el caso de la pérdida de audición discapacitante.

Tabla 14. ENSE 2017. Prevalencia de las dificultades de audición en personas de 15 y más años residentes en España, según país de nacimiento, por sexo y grupos de edad. Porcentajes.

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Nacidos en el extranjero	Nacidos en España	Nacidos en el extranjero	Nacidos en España	Nacidos en el extranjero	Nacidos en España
Pérdida de audición discapacitante						
De 15 a 34 años	0,2%	0,9%	0,3%	0,8%	0,3%	0,8%
De 35 a 54 años	0,8%	2,0%	1,1%	1,8%	1,0%	1,9%
De 55 a 74 años	4,2%	7,6%	2,1%	5,5%	3,0%	6,5%
75 o más años	17,8%	21,3%	14,1%	27,1%	15,5%	24,8%
Total 15 y más años	1,4%	5,1%	1,4%	6,2%	1,4%	5,7%
Pérdida de audición leve						
De 15 a 34 años	4,5%	6,1%	4,2%	5,7%	4,3%	5,9%
De 35 a 54 años	7,0%	10,8%	7,5%	9,3%	7,3%	10,1%
De 55 a 74 años	18,1%	24,2%	15,8%	20,2%	16,8%	22,1%
75 o más años	25,6%	35,9%	34,8%	31,5%	31,4%	33,3%
Total 15 y más años	7,9%	15,8%	8,4%	14,7%	8,2%	15,2%
Total pérdida de audición						
De 15 a 34 años	4,7%	7,0%	4,5%	6,5%	4,6%	6,7%
De 35 a 54 años	7,8%	12,8%	8,6%	11,1%	8,2%	11,9%
De 55 a 74 años	22,3%	31,8%	18,0%	25,7%	19,8%	28,6%
75 o más años	43,5%	57,2%	48,9%	58,6%	46,9%	58,0%
Total 15 y más años	9,2%	20,9%	9,8%	20,9%	9,5%	20,9%

La Tabla 15 recoge información sobre la prevalencia de la pérdida auditiva de las personas inmigrantes (nacidas en el extranjero), según tengan nacionalidad extranjera, española o doble nacionalidad, en comparación con las personas nacidas en España. Puede observarse que estas prevalencias son inferiores en el caso de los inmigrantes con nacionalidad extranjera, sobre todo en lo que se refiere a la pérdida auditiva discapacitante.

Tabla 15. ENSE 2017. Prevalencia de las dificultades de audición en personas de 15 y más años residentes en España, según país de nacimiento y nacionalidad, por sexo. Porcentajes.

	Hombres	Mujeres	Total
Pérdida auditiva discapacitante			
Nacidos en el extranjero			
Nacionalidad extranjera	0,5%	0,1%	0,3%
Doble nacionalidad	1,7%	2,1%	2,0%
Nacionalidad española	4,6%	0,5%	2,4%
Total nacidos en el extranjero	1,0%	0,6%	0,8%
Nacidos en España			
Total nacidos en España	5,2%	6,3%	5,7%
Total	4,8%	5,6%	5,2%
Pérdida auditiva leve			
Nacidos en el extranjero			
Nacionalidad extranjera	7,6%	8,1%	7,9%
Doble nacionalidad	9,0%	9,0%	9,0%
Nacionalidad española	7,2%	9,9%	8,7%
Total nacidos en el extranjero	7,9%	8,4%	8,2%
Nacidos en España			
Total nacidos en España	15,8%	14,7%	15,2%

Total	14,8%	13,8%	14,3%
Total pérdida auditiva			
Nacidos en el extranjero			
Nacionalidad extranjera	8,1%	8,2%	8,1%
Doble nacionalidad	10,7%	11,1%	10,9%
Nacionalidad española	11,9%	10,5%	11,1%
Total nacidos en el extranjero	8,9%	9,0%	9,0%
Nacidos en España			
Total nacidos en España	21,0%	21,0%	21,0%
Total	19,6%	19,3%	19,5%

4.3.3 Personas sordas usuarias de la lengua de signos en España

Resulta complejo determinar la población de personas sordas usuarias de la lengua de signos, y los diferentes trabajos existentes se basan en estimaciones o expectativas. Estudios realizados por la *European Union of the Deaf* (EUD) y por De Wit (2008) indican un total de 120-150.000 personas sordas usuarias de lengua de signos en España. Por su parte, la Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia del INE (2008) contempló una recogida de datos sobre el número de personas «con discapacidades de audición que utilizan la lengua de signos»: 13.274 personas de seis o más años de edad. Sin embargo, es posible hacer una estimación basándose en la proporción de este colectivo con el total de población para cada uno de los países de Europa, ya que ambos informes dan cuenta de dichos datos. Los resultados indican que, de media en Europa, un 0,15% de la población europea son personas sordas usuarias de la lengua de signos. O lo que es lo mismo: 15 de cada 10.000 ciudadanos europeos son personas sordas usuarias de lengua de signos. Si aplicáramos la media europea a la población española, obtendríamos un total de algo más de 70.000 personas sordas usuarias de lengua de signos en España. Cabe apuntar que sólo contamos con aproximaciones y que de momento no disponemos de datos fiables sobre el número de personas usuarias de la lengua de signos en España⁴.

En comparación de los datos que se han arrojado entre la EDAD del 2008 y en el ENSE 2017, se crean serias dudas razonables tanto sobre el número de personas sordas como el número de personas usuarias de la lengua de signos. Con estos datos, resulta complicado resolver cuántas personas sordas inmigrantes son usuarias de la lengua de signos.

4 Fuente: *Informe sobre la situación de la lengua de signos española (2014)*, documento elaborado por el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, CNLSE, pág. 17. [https://www.siiis.net/documentos/documentacion/IN-FLenguaSignos\(online\).pdf](https://www.siiis.net/documentos/documentacion/IN-FLenguaSignos(online).pdf)

5 Resultados del cuestionario individual personas sordas migrantes

En el marco de esta investigación, se ha aplicado una encuesta mediante cuestionario dirigida a personas sordas inmigrantes con el objetivo de conocer la situación social de este colectivo. Como se apuntó en el apartado metodológico, esta encuesta ha tenido un propósito exploratorio. Debe tenerse en cuenta que el acercamiento a la realidad de este colectivo es complejo debido a sus condiciones sociales y comunicativas de especial vulnerabilidad.

De las 63 personas que han respondido al cuestionario, 42 han necesitado la presencia de una intérprete de lengua de signos para hacerlo y, en algunos casos, también de una mediadora que les aclarara y explicara la información que se les solicitaba en el cuestionario.

5.1 Perfil de la muestra

El cuestionario ha sido respondido por 33 mujeres y 30 hombres. El promedio de edad de estas personas es de 35 años, y su rango de edades va desde los 20 hasta los 59 años. Cabe destacar que el 38,1% de las personas encuestadas se encuentra en el tramo de edad de entre 20 y 29 años (Tabla 16). El perfil por edad de quienes han respondido al cuestionario es, por lo tanto, significativamente más joven que el del conjunto de la población sorda inmigrante que ha revelado la ENSE 2017.

Tabla 16. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y grupos de edad. Números absolutos y porcentajes.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
De 20 a 29 años	13	11	24	38,1%
De 30 a 39 años	8	9	17	27,0%
De 40 a 49 años	6	11	17	27,0%
de 50 a 59 años	3	2	5	7,9%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

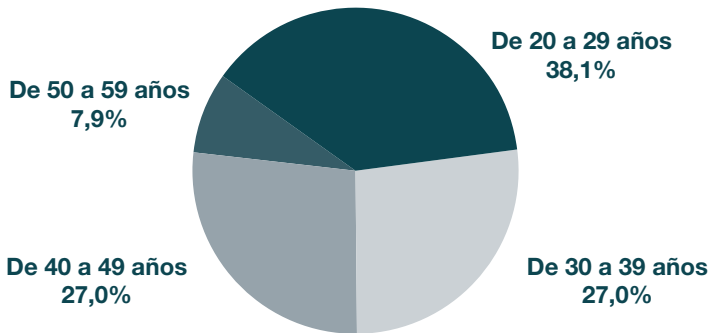
Gráfico 1. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo.

Distribución por sexo



Gráfico 2. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por grupos de edad.

Distribución por grupo de edad



Se han recibido cuestionarios de 11 Comunidades Autónomas. El mayor número proviene de la Comunidad de Madrid (38,1%), Castilla y León (14,3%) y Castilla-La Mancha (11,1%).

Tabla 17. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y Comunidad Autónoma de residencia. Números absolutos y porcentajes.

Comunidad Autónoma de residencia	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Baleares	0	2	2	3,2%
Cantabria	1	0	1	1,6%
Castilla y León	6	3	9	14,3%
Castilla-La Mancha	3	4	7	11,1%
Comunidad Valenciana	3	3	6	9,5%
Galicia	4	1	5	7,9%
La Rioja	0	2	2	3,2%
Madrid	11	13	24	38,1%
Murcia	0	4	4	6,3%
Navarra	1	0	1	1,6%
País Vasco	1	1	2	3,2%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

En relación con el tiempo de residencia en España, el 44,4% de las personas sordas inmigrantes encuestadas llevan más 10 años residiendo en nuestro país, y un 20,6% llevan menos de un año.

Tabla 18. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y grupos de edad. Números absolutos y porcentajes.

¿Cuánto tiempo lleva viviendo en España?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Menos de 1 año	7	6	13	20,6%
Más de 1 año, pero menos de 3	3	4	7	11,1%
Más de 3 años, pero menos de 5	3	2	5	7,9%
Más de 5 años, pero menos de 10	3	4	7	11,1%
Más de 10 años	12	16	28	44,4%
No contesta	2	1	3	4,8%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

La mayoría de las personas sordas inmigrantes encuestadas (52, que representan el 82,5% del total) tenían ya discapacidad auditiva cuando vivían en su país de origen. Una persona adquirió la discapacidad auditiva durante el proceso migratorio, otras cinco la adquirieron cuando ya estaban en España, y cinco más no han sabido o querido responder.

Tabla 19. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y momento en que adquirió su discapacidad auditiva. Números absolutos y porcentajes.

¿Tenía discapacidad auditiva antes de llegar a España?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Sí, ya tenía discapacidad en mi país de origen	23	29	52	82,5%
No, la adquirí en el proceso migratorio	0	1	1	1,6%
No, la adquirí cuando ya estaba en España	3	2	5	7,9%
No sabe/no contesta	4	1	5	7,9%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

Una proporción importante (66,7%) de las personas sordas inmigrantes encuestadas tienen sordera de origen congénito, un 25,4% la adquirió después del nacimiento pero antes de la adquisición del lenguaje, y un 4,8% tiene sordera postlocutiva.

Tabla 20. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y origen de la pérdida auditiva. Números absolutos y porcentajes.

¿Cuál es el origen de su sordera?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Congénita (de nacimiento)	24	18	42	66,7%
Adquirida antes de la adquisición del lenguaje oral	5	11	16	25,4%
Adquirida después de la adquisición del lenguaje oral	1	2	3	4,8%
No sabe/no contesta	0	2	2	3,2%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

Las personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario tienen, en su mayoría, pérdida auditiva profunda o total (33 personas, que suponen el 52,4% del total). En la muestra hay otras 18 personas (28,6% del total) con pérdida auditiva severa, 10 personas (15,9%) con pérdida auditiva moderada, y solo una persona con pérdida auditiva leve. Ha habido una persona que no ha contestado a la pregunta sobre su grado de pérdida auditiva.

Tabla 21. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y grado de pérdida auditiva. Números absolutos y porcentajes.

¿Cuál es el grado de pérdida auditiva que tiene?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Pérdida leve	1	0	1	1,6%
Pérdida moderada	5	5	10	15,9%
Pérdida severa	6	12	18	28,6%
Pérdida profunda o total	18	15	33	52,4%
No sabe/no contesta	0	1	1	1,6%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

Una proporción apreciable (17,5%) de las personas sordas inmigrantes encuestadas presentan otras discapacidades además de la auditiva. Las discapacidades concurrentes más frecuentes son las de tipo físico. La concurrencia de otras discapacidades es algo más frecuente en hombres que en mujeres.

Tabla 22. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y tipo de otras discapacidades. Números absolutos y porcentajes.

¿Tiene alguna otra discapacidad además de la sordera?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Discapacidad física	2	3	5	8,0%
Discapacidad intelectual	2	0	2	3,2%
Discapacidad visual	1	1	2	3,2%
Enfermedad o trastorno mental	2	0	2	3,2%
No tiene otras discapacidades	23	29	52	82,5%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

5.2 Motivos para emigrar a España

Las personas sordas inmigrantes encuestadas señalan como principales motivos para emigrar a España los de mejorar su calidad de vida (citado por el 60,3% de quienes han respondido a la encuesta), las oportunidades de empleo (28,6%), el hecho de que su familia ya residía aquí (27,0%) o el deseo de mejorar su situación económica (25,4%). Un porcentaje no muy elevado, pero apreciable (15,9%), ha señalado como uno de los motivos que le llevó a emigrar la expectativa de recibir una mejor atención para su discapacidad. Otros motivos citados han sido acompañar a la familia en el proceso migratorio (15,9%), escapar de conflictos bélicos o situaciones de violencia o discriminación (9,5%), haber sido convencido por compatriotas, amigos o conocidos que ya residían en España (6,3%), la afinidad en cuanto al idioma o la cultura (4,8%) o para estudiar o formarse (3,2%).

Tabla 23. Motivos señalados por las personas sordas inmigrantes para emigrar a España. Porcentaje de personas encuestadas que han citado cada motivo, por sexo.

Motivos para emigrar a España	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Para mejorar mi calidad de vida	66,7%	54,5%	60,3%
Por las oportunidades de empleo	33,3%	24,2%	28,6%
Porque mi familia residía ya aquí	23,3%	30,3%	27,0%
Para mejorar mi situación económica	26,7%	24,2%	25,4%
Por recibir una mejor atención para mi discapacidad	20,0%	12,1%	15,9%
Porque mi familia quería venir y yo me desplacé junto a ellos	13,3%	18,2%	15,9%
Para escapar de conflictos bélicos o de situaciones de violencia o discriminación	13,3%	6,1%	9,5%
Por consejo de compatriotas, amigos o conocidos residentes en España	0,0%	12,1%	6,3%
Por afinidad en cuanto al idioma y la cultura	6,7%	3,0%	4,8%
Para estudiar o formarme	3,3%	3,0%	3,2%
Número de personas encuestadas (100%)	30	33	63

5.3 Entorno residencial

El 58,7% de las personas sordas encuestadas vive con su familia, el 15,9% vive sola, el 14,3% vive con otras personas que no son sus familiares, el 7,9% vive en un piso o vivienda tutelada o una residencia y el 3,2% no ha proporcionado información sobre las características de su entorno residencial. Respecto al régimen de propiedad de la vivienda, el 20,6% reside en una vivienda propia, el 47,6% reside en una vivienda alquilada, el 7,9% han referido otras situaciones (vivienda propiedad de un familiar o de otra persona, vivienda alquilada por otra persona con la que convive, vivienda compartida, vivienda de acogida), y el 23,8% no han contestado a esta pregunta. Esta elevada falta de respuesta es indicativa de situaciones de inestabilidad y vulnerabilidad.

Tabla 24. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y características de su entorno residencial. Números absoluto y porcentajes.

¿Podría señalar las características del entorno residencial en el que vive actualmente?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Vive solo	8	2	10	15,9%
Vive con su familia	15	22	37	58,7%
Vive con otras personas que no son sus familiares	5	4	9	14,3%
Vive en un piso o vivienda tutelada o en una residencia	2	3	5	7,9%
No contesta	0	2	2	3,2%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

Tabla 25. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y régimen de propiedad de la vivienda en la que residen. Números absoluto y porcentajes.

¿Podría señalar las características del entorno residencial en el que vive actualmente?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Vivienda propia	5	8	13	20,6%
Vivienda alquilada	16	14	30	47,6%
Otras situaciones	1	4	5	7,9%
No contesta	8	7	15	23,8%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

5.4 Necesidades de apoyo

Las actividades para las que un mayor número de personas sordas inmigrantes necesitan apoyo son las de comunicación (citadas por el 88,9% de las personas encuestadas), seguidas por las de aprendizaje y aplicación del conocimiento (57,1%) y por aquellas relacionadas con la actividad educativa o laboral (49,2%). Con menor frecuencia, las personas sordas inmigrantes encuestadas han dicho necesitar ayuda para realizar actividades de ocio y tiempo libre (25,4%), para las interacciones y relaciones personales (14,3%), para realizar las actividades de la vida doméstica y para el transporte y los desplazamientos (4,8%), para el autocuidado (3,2%) y para la movilidad (1,6%).

Tabla 26. Actividades para las que las personas sordas inmigrantes necesitan ayuda frecuentemente, como consecuencia de su discapacidad. Porcentaje de personas encuestadas que han citado cada actividad, por sexo.

Actividades para las que necesita ayuda frecuentemente como consecuencia de su discapacidad	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Comunicación (hablar, conversar, entender mensajes, ...)	93,3%	84,8%	88,9%
Aprendizaje y aplicación del conocimiento (estudiar, leer, mantener la atención)	53,3%	60,6%	57,1%
Actividad educativa o laboral	43,3%	54,5%	49,2%
Ocio y tiempo libre	13,3%	36,4%	25,4%
Interacciones y relaciones personales (hacer amigos, relaciones, ...)	13,3%	15,2%	14,3%
Vida doméstica (cocinar, limpiar, ...)	3,3%	6,1%	4,8%
Transportes y desplazamientos en el entorno	6,7%	3,0%	4,8%
Autocuidado (Asearse, vestirse, ...)	3,3%	3,0%	3,2%
Movilidad (cambiar postura, mantener posición del cuerpo, desplazarse)	3,3%	0,0%	1,6%
Número de personas encuestadas (100%)	30	33	63

Los productos de apoyo más utilizadas por las personas sordas inmigrantes son los despertadores con señal luminosa o vibratoria (utilizados por el 33,3% de las personas encuestadas), los audífonos (utilizados por el 28,6%), y las adaptaciones del sistema eléctrico de la vivienda (15,9%). Es bastante reducida la proporción de personas encuestadas que utilizan implante coclear (6,3%), amplificadores de señal acústica o intercomunicadores (1,6% en ambos casos).

Tabla 27. Productos de apoyo utilizados por las personas sordas inmigrantes. Porcentaje de personas encuestadas que han citado cada producto, por sexo.

¿Qué productos de apoyo utiliza con frecuencia en su vida diaria?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Despertadores con señal luminosa o vibratoria	30,0%	36,4%	33,3%
Audífonos	26,7%	30,3%	28,6%
Adaptación del sistema eléctrico de la vivienda	13,3%	18,2%	15,9%
Implante coclear	10,0%	3,0%	6,3%
Amplificadores de la señal acústica	3,3%	0,0%	1,6%
Intercomunicadores	3,3%	0,0%	1,6%
Número de personas encuestadas (100%)	30	33	63

El 42,9% de las personas sordas considera que los productos de apoyo que utiliza satisfacen todas sus necesidades, un 19,0% considera que estos dispositivos no satisfacen todas sus necesidades y otro 19,0% señala no contar con productos de apoyo a pesar de necesitarlos. Cabe resaltar la opinión recurrente de las personas sordas inmigrantes en relación con la necesidad de contar con acceso a la red *wifi* en edificios públicos para acceder a servicios de interpretación y por otro lado, el señalamiento del elevado coste de los productos de apoyo, en especial de los audífonos.

Tabla 28. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y percepción sobre la utilidad de los productos de apoyo utilizados. Números absoluto y porcentajes.

¿Considera que los productos de apoyo que utiliza actualmente satisfacen sus necesidades?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Sí, satisfacen todas mis necesidades	12	15	27	42,9%
No satisfacen todas mis necesidades	6	6	12	19,0%
No dispongo de productos de apoyo, aunque los necesito	6	6	12	19,0%
No necesito productos de apoyo	3	1	4	6,3%
No contesta	3	5	8	12,7%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

El servicio de apoyo a la comunicación específico más utilizado por las personas sordas inmigrantes es el de interpretación a la lengua de signos (utilizado alguna vez por el 87,3% de las personas encuestadas), Un 19,0% ha recurrido alguna vez al Centro de Intermediación Telefónica para personas sordas y un 12,7% al servicio de videointerpretación en lengua de signos española SVISUAL ambos promovidos por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Tabla 29. Servicios de apoyo para personas con discapacidad auditiva utilizados por las personas sordas inmigrantes. Porcentaje de personas encuestadas que han utilizado alguna vez cada servicio, por sexo.

¿Ha utilizado alguna vez estos servicios?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Servicio de intérpretes de lengua de signos	80,0%	93,9%	87,3%
Centro de Intermediación Telefónica para personas sordas	13,3%	24,2%	19,0%
Servicio de videointerpretación en LSE	6,7%	18,2%	12,7%
Número de personas encuestadas (100%)	30	33	63

5.5 Situación administrativa y reconocimiento de discapacidad y dependencia

El 68,3% de las personas sordas inmigrantes encuestadas señala que cuenta con permiso de residencia, mientras que un 22,2% no lo tiene. Un 9,5% de los encuestados no han sabido o querido contestar a esta pregunta.

Tabla 30. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y situación legal de residencia. Números absoluto y porcentajes.

¿Tiene permiso de residencia?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Sí	19	24	43	68,3%
No	8	6	14	22,2%
No sabe/no contesta	3	3	6	9,5%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

La mayor parte (un 83,7%) de quienes tienen permiso de residencia, tienen asimismo permiso de trabajo. También en este caso una proporción apreciable de las personas encuestadas (el 11,6% de las que, por tener permiso de residencia, podían responder a esta cuestión) no han sabido o querido contestar.

Tabla 31. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y tienen permiso de residencia. Distribución por sexo y posesión de permiso de trabajo. Números absoluto y porcentajes.

¿Tiene permiso de trabajo?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Sí	17	19	36	83,7%
No	0	2	2	4,7%
No sabe/no contesta	2	3	5	11,6%
Total	19	24	43	100,0%
Porcentaje	44,2%	55,8%	100,0%	

Para poder solicitar el certificado de discapacidad, los extranjeros deben residir legalmente en España. La mayoría de las personas sordas inmigrantes encuestadas que tienen permiso de residencia (el 83,7%) han obtenido el certificado de discapacidad, un 7% lo ha solicitado y está en proceso de tramitación, y otro 7% no lo ha solicitado, pero dice tener intención de hacerlo. Este último grupo está constituido en su totalidad por personas que llevan menos de un año residiendo en España. Solo una persona no ha respondido a esta pregunta.

Tabla 32. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y tienen permiso de residencia. Distribución por sexo y posesión de certificado de discapacidad. Números absoluto y porcentajes.

¿Tiene certificado de discapacidad?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Sí	17	19	36	83,7%
No, lo he solicitado y está en proceso de tramitación	1	2	3	7,0%
No lo he solicitado, pero tengo intención de hacerlo	0	3	3	7,0%
No contesta	1	0	1	2,3%
Total	19	24	43	100,0%
Porcentaje	44,2%	55,8%	100,0%	

Más de la mitad de las personas sordas inmigrantes que tienen certificado de discapacidad (el 58,3% del total) han sido valoradas con un grado de discapacidad de entre el 65% y el 74%. Un 22,2% tienen entre el 33 y el 64%, y un 19,4%, 75% o más.

Tabla 33. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y tienen certificado de discapacidad. Distribución por sexo y grado de discapacidad. Números absoluto y porcentajes.

¿Qué grado de discapacidad tiene valorado en su certificado?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
De 33% a 64%	4	4	8	22,2%
De 65% a 74%	11	10	21	58,3%
75% o más	4	3	7	19,4%
Total	19	17	36	100,0%
Porcentaje	52,8%	47,2%	100,0%	

Diez personas de las 36 que cuentan con certificado de discapacidad señalan haber tenido dificultades para conseguir el certificado de discapacidad debido al tiempo de espera, la burocracia y el desconocimiento de la LSE.

Por otra parte, solo cuatro de las 63 personas sordas inmigrantes que han contestado al cuestionario cuentan con reconocimiento de la situación de dependencia, cinco han solicitado su valoración y están en proceso de tramitación, tres lo solicitaron y se lo denegaron y otras ocho dicen tener intención de solicitar en el futuro la valoración de su posible situación de dependencia. Un número elevado de personas (19, que suponen el 30,2% de la muestra) no tienen intención de solicitar la valoración del grado de dependencia y una cantidad aun mayor (24 personas, que suponen el 38,1% de la muestra) no han contestado a esta pregunta, en muchos casos porque no sabe qué es esta valoración y a qué prestaciones puede dar derecho.

Tabla 34. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y valoración del grado de dependencia. Números absoluto y porcentajes.

¿Dispone de valoración del grado de dependencia?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Sí	3	1	4	6,3%
No, la he solicitado y está en proceso de tramitación	3	2	5	7,9%
No, la he solicitado y me lo han denegado	1	2	3	4,8%
No la he solicitado, pero tengo intención de hacerlo	4	4	8	12,7%
No tengo intención de solicitarla	5	14	19	30,2%
No sabe/no contesta	14	10	24	38,1%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

El desconocimiento acerca de lo que significa la valoración de la situación de dependencia y las prestaciones a las que da derecho alcanza incluso a quienes han contestado que cuentan con valoración del grado de dependencia, pues dos de las cuatro personas que han dicho contar con esa valoración no sabe en qué grado ha sido valorada su situación.

Tabla 35. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y dicen contar con valoración del grado de dependencia. Distribución por sexo y grado de dependencia. Números absoluto y porcentajes.

¿En qué grado ha sido valorada su dependencia?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Dependencia Moderada (Grado I)	1	0	1	25,0%
Dependencia Severa (Grado II)	0	1	1	25,0%
No sabe	2	0	2	50,0%
Total con valoración de grado de dependencia	3	1	4	100,0%
Porcentaje	75,0%	25,0%	100,0%	

5.6 Situación laboral

El nivel de estudios es uno de los condicionantes principales de la situación laboral. Un 15,9% de las personas sordas inmigrantes que han contestado al cuestionario no disponen de estudios, y otro 36,5% tienen únicamente estudios primarios, lo que significa que más de la mitad de ellos tienen un nivel educativo bajo o muy bajo, que no les permite acceder a empleos cualificados. Las personas que han terminado estudios secundarios suponen el 36,5% del total, y un 9,5% tienen estudios superiores.

Tabla 36. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y nivel de estudios. Números absoluto y porcentajes.

Nivel de estudios	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Sin estudios terminados	2	8	10	15,9%
Educación Primaria o similar	13	10	23	36,5%
Educación Secundaria, Bachillerato o similar	11	12	23	36,5%
Estudios superiores	3	3	6	9,5%
No contesta	1	0	1	1,6%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

Cerca de cuatro de cada diez personas sordas inmigrantes encuestadas (el 39,7% del total) está trabajando en la actualidad, y una de cada tres (el 33,3%) está desempleada. El resto, que no está incorporado al mercado laboral, está realizando estudios (9,5%), realiza principalmente labores del hogar (3,2%), es inactiva por otras razones (12,7%) o no ha respondido a la pregunta sobre la actividad que desempeña (1,6%).

Tabla 37. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y actividad principal que desempeña. Números absoluto y porcentajes.

Actividad principal que desempeña	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Trabajando	12	13	25	39,7%
Desempleado	10	11	21	33,3%
Estudiando	4	2	6	9,5%
Realiza principalmente labores del hogar	0	2	2	3,2%
Otros	4	4	8	12,7%
No contesta	0	1	1	1,6%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

El 60% de las personas sordas inmigrantes que están trabajando llevan más de tres años en su empleo actual, lo que indica un nivel aceptable de estabilidad en el empleo. La modalidad de inserción laboral más frecuente es el trabajo por cuenta ajena en empresas del sector privado (ocho de cada diez personas que trabajan), aunque hay también algún caso de personas sordas inmigrantes que trabajan en la Administración Pública o que se han establecido por cuenta propia. No se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres ni en el tiempo que llevan en su actual empleo ni en la modalidad de inserción laboral.

Tabla 38. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están trabajando. Distribución por sexo y tiempo que llevan en su empleo actual. Números absoluto y porcentajes.

Tiempo que lleva en el empleo actual	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Menos de 3 meses	1	0	1	4,0%
Más de 3 meses, pero menos de 1 año	2	2	4	16,0%
Más de 1 año, pero menos de 3	1	4	5	20,0%
Más de 3 años, pero menos de 5	3	1	4	16,0%
Más de 5 años, pero menos de 10	3	2	5	20,0%
Más de 10 años	2	4	6	24,0%
Total	12	13	25	100,0%
Porcentaje	48,0%	52,0%	100,0%	

Tabla 39. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están trabajando. Distribución por sexo y tipo de empresa en la que trabaja. Números absoluto y porcentajes.

Tipo de empresa en la que trabaja	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Administración pública	1	1	2	8,0%
Empresa privada (por cuenta ajena)	10	10	20	80,0%
Autónomo / Por cuenta propia	0	1	1	4,0%
Otros	1	0	1	4,0%
No contesta	0	1	1	4,0%
Total	12	13	25	100,0%
Porcentaje	48,0%	52,0%	100,0%	

En el tipo de contrato y tipo de jornada que tienen las personas sordas inmigrantes encuestadas que trabajan sí se registran diferencias por sexo. Entre las mujeres predominan los contratos indefinidos, mientras que entre los hombres predominan los temporales. Por otra parte, a diferencia de los hombres, algunas mujeres tienen jornada por horas.

Tabla 40. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están trabajando. Distribución por sexo y tipo de contrato. Números absoluto y porcentajes.

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Indefinido	4	8	12	48,0%
Temporal	7	3	10	40,0%
Trabajo sin contrato	1	0	1	4,0%
No contesta	0	2	2	8,0%
Total	12	13	25	100,0%
Porcentaje	48,0%	52,0%	100,0%	

Tabla 41. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están trabajando. Distribución por sexo y tipo de jornada. Números absoluto y porcentajes.

Tipo de jornada	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Completa	6	7	13	52,0%
Parcial	6	3	9	36,0%
Por horas	0	3	3	12,0%
Total	12	13	25	100,0%
Porcentaje	48,0%	52,0%	100,0%	

Entre los trabajos desarrollados por las personas sordas inmigrantes encuestadas predominan los no cualificados, que no requieren formación (56%), seguidos de los poco cualificados, que requieren sólo formación básica (32%). Sólo dos personas, ambas de sexo masculino, tienen trabajos cualificados que requieren titulación específica.

Tabla 42. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están trabajando. Distribución por sexo y cualificación del trabajo. Números absoluto y porcentajes.

Tipo de trabajo según la cualificación requerida	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
No cualificado (no requiere formación)	6	8	14	56,0%
Poco o semi-cualificado (requiere formación básica)	4	4	8	32,0%
Cualificado (requiere titulación específica)	2	0	2	8,0%
No contesta	0	1	1	4,0%
Total	12	13	25	100,0%
Porcentaje	48,0%	52,0%	100,0%	

No todas las personas sordas inmigrantes encuestadas que trabajan disponen de las ayudas técnicas o apoyos personales necesarios para desarrollar su actividad laboral. Un 20% necesitan apoyos pero no los tienen y otro 12 por ciento tienen apoyos, pero no son suficientes.

Tabla 43. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están trabajando. Distribución por sexo y disposición de las ayudas técnicas y apoyos personales necesarios. Números absoluto y porcentajes.

¿Dispone de las ayudas técnicas o apoyos personales que considera necesarios para su actividad laboral?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Sí, tengo suficientes apoyos	6	4	10	40,0%
Tengo apoyos, aunque no son suficientes	2	1	3	12,0%
No tengo ayudas técnicas ni apoyos personales, aunque los necesito	2	3	5	20,0%
No necesito ayudas técnicas ni apoyos personales en mi actividad laboral	2	4	6	24,0%
No contesta	0	1	1	4,0%
Total	12	13	25	100,0%
Porcentaje	48,0%	52,0%	100,0%	

Un porcentaje elevado de las personas sordas inmigrantes encuestadas que trabajan (84%) se han beneficiado de alguna medida de empleo. La medida de la que más personas se han beneficiado es la información y orientación personalizada, seguida de los incentivos a la contratación, el trabajo en empleo protegido y, en menor medida, la cuota de reserva para personas con discapacidad.

Tabla 44. Medidas de empleo de las que se han beneficiado las personas sordas inmigrantes que están trabajando. Porcentaje de personas encuestadas con empleo que se han beneficiado de cada medida, por sexo.

En su actividad laboral actual, ¿se ha beneficiado de alguna de las siguientes medidas para el empleo de las personas con discapacidad?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Información, orientación personalizada	33,3%	46,2%	40,0%
Incentivos a la contratación	8,3%	30,8%	20,0%
Trabajo en empleo protegido (Centro Especial de Empleo)	25,0%	15,4%	20,0%
Cuota de reserva para personas con discapacidad	25,0%	7,7%	16,0%
Alguna de las medidas anteriores	91,7%	76,9%	84,0%
Número de personas que trabajan (100%)	12	13	25

Casi la mitad (47,6%) de las personas sordas inmigrantes encuestadas que están desempleadas llevan más de un año sin empleo o no han trabajado nunca. La mayor parte de estas personas tienen más de 40 años de edad, lo que hace más difícil que puedan encontrar un empleo.

Tabla 45. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están desempleadas. Distribución por sexo y tiempo que llevan sin empleo. Números absoluto y porcentajes.

¿Cuánto tiempo lleva sin empleo?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Menos de 3 meses	1	3	4	19,0%
Más de 3 meses, pero menos de 1 año	5	1	6	28,6%
Más de 1 año, pero menos de 3	1	3	4	19,0%
Más de 3 años	1	3	4	19,0%
No he trabajado nunca	2	0	2	9,5%
No contesta	0	1	1	4,8%
Total	10	11	21	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

Tabla 46. Relación entre edad y tiempo que llevan sin empleo las personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están desempleadas. Números absoluto y porcentajes.

¿Cuánto tiempo lleva sin empleo?	Grupos de Edad			
	20 a 39 años	40 a 59 años	Total	Porcentaje
Menos de 1 año	8	2	10	50,0%
Más de un año (incluye a los que no han trabajado nunca)	3	7	10	50,0%
Total	11	9	20	100,0%
Porcentaje	55,0%	45,0%	100,0%	

La mayoría (81%) de las personas sordas inmigrantes encuestadas que están desempleadas están buscando empleo. De las tres personas desempleadas que no buscan empleo, una es una mujer embarazada, otra una mujer con hijos pequeños que prefiere dedicarse a cuidarlos, y la tercera un varón que no tiene permiso de residencia.

Tabla 47. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están desempleadas. Distribución por sexo y situación de búsqueda de empleo. Números absoluto y porcentajes.

¿Está buscando empleo?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Sí	9	8	17	81,0%
No	1	2	3	14,3%
No contesta	0	1	1	4,8%
Total	10	11	21	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

La mayor parte (70,6%) de las personas sordas emigrantes encuestadas que están buscando empleo reciben apoyo de un servicio o agencia de colocación, general o especializado en personas sordas.

Tabla 48. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están buscando empleo. Distribución por sexo y utilización de servicios o agencias de colocación. Números absoluto y porcentajes.

En su búsqueda de empleo, ¿Cuenta con ayuda de algún servicio o agencia de colocación?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Sí, de un servicio o agencia de colocación general	2	3	5	29,4%
Sí, de un servicio o agencia de colocación especializado en discapacidad auditiva	4	3	7	41,2%
No	2	2	4	23,5%
No contesta	1	0	1	5,9%
Total	9	8	17	100,0%
Porcentaje	52,9%	47,1%	100,0%	

5.7 Ingresos

En las entrevistas y el grupo de discusión que se han realizado en el marco de este estudio se ha detectado como una característica particular de las personas sordas inmigrantes, el riesgo de pobreza al que están expuestas. Los datos obtenidos en la encuesta mediante cuestionario individual confirman esa apreciación. Un 30,2% de las que han respondido al cuestionario declaran no tener ningún ingreso personal por ningún concepto (trabajo, pensiones o ayudas económicas), y otro 47,6% percibe menos de 800 euros mensuales netos. Entre los que perciben más de 800 euros mensuales, la mayoría son mujeres. Hay dos personas que no han facilitado información sobre sus ingresos personales.

Tabla 49. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y nivel de ingresos mensuales netos personales. Números absoluto y porcentajes.

¿Cuáles son sus ingresos mensuales netos aproximados (por trabajo, pensiones, ayudas...)?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
No percibo ningún ingreso	9	10	19	30,2%
Menos de 800 euros	18	12	30	47,6%
Entre 801 y 1.600 euros	2	10	12	19,0%
No contesta	1	1	2	3,2%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	52,9%	47,1%	100,0%	

Solo cinco de las 63 personas sordas inmigrantes encuestada percibe ayudas económicas. Una de ellas solo percibe una ayuda de 50 euros mensuales por asilo, otra percibe ayuda para vivienda y alimentación, y las tres personas restantes reciben pensiones no contributivas que no superan los 400 euros mensuales.

Las dificultades económicas no solo afectan a las personas sordas inmigrantes, sino también a sus familias. En el 20,6% de los casos, el grupo familiar

de las personas sordas inmigrantes encuestadas no percibe ningún ingreso, y en otro 36,5% de los casos los ingresos mensuales del grupo familiar no superan los 1.000 euros. Sólo en un 6,3% de los casos los ingresos mensuales del grupo familiar superan los 2.000 euros. Hay que tener en cuenta que la pregunta sobre los ingresos del grupo familiar no ha sido contestada por 10 personas.

Tabla 50. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y nivel de ingresos mensuales netos del grupo familiar. Números absoluto y porcentajes.

¿Cuáles son los ingresos mensuales netos aproximados de su núcleo familiar?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
No percibimos ningún ingreso	7	6	13	20,6%
Menos de 1.000 euros	11	12	23	36,5%
Entre 1.001 y 2.000 euros	5	8	13	20,6%
Entre 2.001 y 4.000 euros	2	2	4	6,3%
No contesta	5	5	10	15,9%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	52,9%	47,1%	100,0%	

Se ha preguntado también a las personas sordas inmigrantes qué porcentaje aproximado de los ingresos totales del hogar se destina a gastos relacionados con la atención de su situación de discapacidad, incluyendo tratamientos, especialidades, fármacos, transporte, suministros, equipamiento y otros gastos. Aunque la tasa de no respuesta ha sido muy alta (44,4%), de la información obtenida puede deducirse que, en la mayor parte de los casos, los gastos relacionados con la discapacidad no suponen un porcentaje elevado de los gastos del hogar, aunque hay algunos casos en los que pueden significar cantidades importantes.

Tabla 51. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y porcentaje de ingresos que se dedican a gastos relacionados con la atención de su discapacidad. Números absoluto y porcentajes.

¿Qué porcentaje aproximado de los Ingresos totales de su hogar se dedican a gastos relacionados con la atención de su discapacidad?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Menos del 2%	12	9	21	33,3%
Entre el 2% y el 5%	6	2	8	12,7%
Entre el 6% y el 10%	1	2	3	4,8%
Entre el 11% y el 20%	0	2	2	3,2%
Más del 20%	1	0	1	1,6%
No contesta	10	18	28	44,4%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	52,9%	47,1%	100,0%	

5.8 Utilización de recursos y servicios

La práctica totalidad (93,7%) de las personas sordas inmigrantes encuestadas ha utilizado algún recurso o servicio de atención a personas con discapacidad, tanto de nuestra red asociativa como de otras entidades. Los recursos o servicios de atención a personas con discapacidad más utilizados son los de valoración y diagnóstico de la discapacidad (que han utilizado dos de cada tres personas sordas inmigrantes encuestadas) y los servicios de empleo para personas con discapacidad (utilizado por el 42,9%). Los servicios de educación especial o apoyo y refuerzo educativo, ocio y tiempo libre y orientación y apoyo a las familias han sido utilizados, cada uno de ellos, por una de cada cinco personas. Otros servicios utilizados, aunque en menor grado, son los de tratamiento, habilitación o rehabilitación, los servicios residenciales y el servicio de atención temprana.

Tabla 52. Recursos y servicios de atención a personas con discapacidad que las personas sordas inmigrantes han utilizado en España. Porcentaje de personas encuestadas que han utilizado cada tipo de servicio, por sexo.

¿Cuáles de los siguientes recursos y servicios de atención a personas con discapacidad ha utilizado en España?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Valoración y diagnóstico (Centros Base o centros privados)	70,0%	63,6%	66,7%
Empleo (Centro Especial de Empleo, Centro Ocupacional, Empleo con Apoyo, etc.)	53,3%	33,3%	42,9%
Educación especial y apoyo o refuerzo educativo	13,3%	27,3%	20,6%
Ocio y tiempo libre (actividades recreativas y deportivas)	16,7%	24,2%	20,6%
Orientación y apoyo a las familias	20,0%	21,2%	20,6%
Servicios de tratamiento, habilitación y/o rehabilitación	3,3%	12,1%	7,9%
Servicios residenciales	3,3%	9,1%	6,3%
Atención temprana	0,0%	6,1%	3,2%
Servicios de Centro de Día	0,0%	3,0%	1,6%
Otros	16,7%	18,2%	17,5%
Ha utilizado algún recurso o servicio de atención a personas con discapacidad	96,7%	90,9%	93,7%
Número de personas encuestadas (100%)	30	33	63

Casi ocho de cada diez personas sordas inmigrantes encuestadas han utilizado también recursos y servicios de atención a personas inmigrantes. Los recursos y servicios de atención a personas inmigrantes más utilizados son los de atención social, asistencia jurídica, inserción sociolaboral y formación ocupacional. Otros servicios utilizados, aunque por menor porcentaje de personas, son los de actividades socioculturales y participación, clases de español, mediación intercultural, acogida de emergencia y apoyo psicológico.

Tabla 53. Recursos y servicios de atención a personas inmigrantes que las personas sordas inmigrantes han utilizado en España. Porcentaje de personas encuestadas que han utilizado cada tipo de servicio, por sexo.

¿Cuáles de los siguientes recursos y servicios de atención a personas inmigrantes ha utilizado en España?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Atención social	50,0%	42,4%	46,0%
Asistencia jurídica	40,0%	27,3%	33,3%
Inserción sociolaboral	26,7%	24,2%	25,4%
Formación ocupacional	23,3%	21,2%	22,2%
Actividades socioculturales/ participación	16,7%	18,2%	17,5%
Clases de español	13,3%	21,2%	17,5%
Mediación intercultural	10,0%	21,2%	15,9%
Acogida de emergencia	10,0%	9,1%	9,5%
Apoyo psicológico	10,0%	3,0%	6,3%
Otros	16,7%	9,1%	12,7%
Ha utilizado algún recurso o servicio de atención a personas inmigrantes	86,7%	69,7%	77,8%
Número de personas encuestadas (100%)	30	33	63

La práctica totalidad de las personas sordas inmigrantes también utilizan los servicios y recursos de uso general. Los que más personas sordas inmigrantes utilizan son los de centros de salud y los servicios sociales generales, seguidos de los servicios de empleo y de los centros y recursos educativos. También son utilizados, aunque por una menor proporción de personas, los servicios e instalaciones deportivas, las Oficinas de Atención al Ciudadano, las bibliotecas, centros culturales y otros recursos culturales, y los recursos de ocio y tiempo libre.

Tabla 54. Recursos y servicios de uso general que las personas sordas inmigrantes han utilizado en España. Porcentaje de personas encuestadas que han utilizado cada tipo de servicio, por sexo.

¿Cuáles de los siguientes recursos y servicios de uso general ha utilizado en España?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Centros de Salud	70,0%	69,7%	69,8%
Servicios sociales generales	60,0%	72,7%	66,7%
Servicios de empleo (INEM, bolsas de empleo públicas...) (v126)	43,3%	45,5%	44,4%
Recursos educativos (Colegios, IES, Escuela de Adultos...)	26,7%	45,5%	36,5%
Instalaciones deportivas	16,7%	27,3%	22,2%
Oficinas de Atención al Ciudadano	13,3%	24,2%	19,0%
Bibliotecas, Centros Culturales y otros recursos culturales	10,0%	27,3%	19,0%
Recursos de ocio y tiempo libre (ludotecas, talleres...)	3,3%	30,3%	17,5%
Oficinas de Información al Consumidor	0,0%	6,1%	3,2%
Otros	10,0%	9,1%	9,5%
Ha utilizado algún recurso o servicio de uso general	96,7%	90,9%	93,7%
Número de personas encuestadas (100%)	30	33	63

5.9 Participación en asociaciones

Una proporción elevada de las personas sordas inmigrantes encuestadas participa como socio o acude como usuario a asociaciones de personas sordas. El porcentaje de personas sordas inmigrantes encuestadas que se relaciona con asociaciones de personas inmigrantes es menor. No obstante, para valorar estos datos es necesario tener en cuenta el posible sesgo muestral derivado de que la captación de encuestados se ha hecho con ayuda de las federaciones de personas sordas y de los agentes de desarrollo de la comunidad sorda.

Tabla 55. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y relación con asociaciones de personas sordas. Números absoluto y porcentajes.

¿Acude a alguna asociación de personas con discapacidad?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Sí, como socio	4	3	7	11,1%
Sí, como usuario	18	20	38	60,3%
No	8	9	17	27,0%
No contesta	0	1	1	1,6%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	52,9%	47,1%	100,0%	

Tabla 56. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y relación con asociaciones de personas inmigrantes. Números absoluto y porcentajes.

¿Acude a alguna asociación de personas inmigrantes?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Sí, como socio	2	0	2	3,2%
Sí, como usuario	6	2	8	12,7%
No	20	28	48	76,2%
No contesta	2	3	5	7,9%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	52,9%	47,1%	100,0%	

La relación con ambos tipos de asociaciones por parte de una misma persona no es demasiado frecuente. De las 63 personas que han respondido, solo cinco se relacionan a la vez con asociaciones de personas sordas y de personas inmigrantes. Dos de ellas lo hacen como socias y las otras tres como usuarias.

5.10 Situación en España y percepción de discriminación

El 63% de las personas sordas inmigrantes que han contestado al cuestionario considera que su situación como persona sorda en España ha mejorado con respecto a su país de origen, un 20,6% piensa que sigue como estaba, un 11,1% percibe que su situación ha empeorado y un 4,8% no han contestado a la pregunta sobre cómo perciben su situación en España en comparación con lo que tenían antes de llegar a nuestro país.

Tabla 57. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y percepción del cambio de su situación en comparación con la que tenía en su país de origen. Números absoluto y porcentajes.

¿Considera que su situación como Persona sorda en España ha mejorado con respecto a su país de origen?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Sí, mi situación ha mejorado	21	19	40	63,5%
No, mi situación ha empeorado	2	5	7	11,1%
Mi situación no ha cambiado, sigue como estaba	5	8	13	20,6%
No contesta	2	1	3	4,8%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	47,6%	52,4%	100,0%	

Aun cuando la mayoría de las personas sordas inmigrantes piensan que su situación ha mejorado en España, la percepción que tienen de su situación no es excesivamente buena. En una escala de 1 a 5, donde el valor 1 significa que consideran que su situación es “muy mala” y el valor 5 significa que consideran que su situación es “muy buena”, la calificación media que las personas sordas inmigrantes otorgan a su situación en España es 3,15, solo unas décimas por encima de lo correspondiente a una situación percibida como “regular”. Las áreas en las que peor se percibe la situación son la laboral y la económica, ambas con puntuaciones medias por debajo de 3 (el valor central de la escala). El área mejor valorada es la salud, con una puntuación media de 3,69.

Tabla 58. Percepción de las personas sordas inmigrantes sobre su situación en España en diversas áreas. Calificación media de cada situación en una escala de 1 a 5, donde 1 significa “muy mala” y 5 significa “muy buena”.

¿Cómo considera que es su situación en España en cada una de las siguientes áreas?	Calificación media de la situación en una escala de 1 a 5		
	Hombres	Mujeres	Total
Situación laboral	2,23	2,66	2,44
Situación económica	2,38	2,63	2,51
Situación jurídica	3,28	3,19	3,23
Vivienda	3,11	3,43	3,28
Acceso a los recursos públicos	3,20	3,42	3,31
Ocio y tiempo libre	3,40	3,23	3,32
Situación educativa propia o de familiares directos	2,95	3,73	3,39
Atención a su discapacidad	3,33	3,58	3,45
Situación familiar/ personal	3,15	3,76	3,49
Salud	3,66	3,73	3,69
Calificación promedio de todas las áreas	3,05	3,22	3,15

Más de la mitad de las personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario se han sentido alguna vez discriminadas en España por ser extranjeras, y dos de cada tres se han sentido discriminadas en España por motivo de su discapacidad. La proporción de personas sordas inmigrantes que se han sentido discriminadas alguna vez por alguno de estos dos motivos asciende al 78,5%.

Tabla 59. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y percepción de discriminación por ser extranjero. Números absoluto y porcentajes.

¿Se ha sentido discriminado en España por ser extranjero?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Nunca	10	13	23	36,5%
Alguna vez	15	13	28	44,4%
A menudo	1	2	3	4,8%
Continuamente	1	1	2	3,2%
No contesta	3	4	7	11,1%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	52,9%	47,1%	100,0%	

Tabla 60. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y percepción de discriminación por motivo de su discapacidad. Números absoluto y porcentajes.

¿Se ha sentido discriminado en España por motivo de su discapacidad?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	
			Número	Porcentaje
Nunca	9	10	19	30,2%
Alguna vez	14	15	29	46,0%
A menudo	5	7	12	19,0%
Continuamente	1	0	1	1,6%
No contesta	1	1	2	3,2%
Total	30	33	63	100,0%
Porcentaje	52,9%	47,1%	100,0%	

Cuando se individualizan los ámbitos concretos en los que las personas sordas inmigrantes se han sentido alguna vez discriminadas, la percepción

global de discriminación asciende un poco, pues el 81% de las personas encuestadas dicen haberse sentido discriminadas alguna vez en al menos uno de los ámbitos por los que se les pregunta. En la Tabla 63 se ofrecen datos sobre la proporción de personas sordas inmigrantes que se han sentido discriminadas en una serie de ámbitos, entre los que destacan para encontrar empleo, para hacer gestiones y trámites en la Administración pública o en servicios privados, en el puesto de trabajo y en la atención sanitaria.

Tabla 61. Ámbitos en los que se han sentido discriminadas las personas sordas inmigrantes han utilizado en España. Porcentaje de personas encuestadas que han dicho sentirse discriminadas alguna vez en cada ámbito, por sexo.

¿En cuáles de los siguientes ámbitos se ha sentido alguna vez discriminado?	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Para encontrar un empleo	46,7%	39,4%	42,9%
Para hacer gestiones, trámites en Administración pública o servicios privados	23,3%	39,4%	31,7%
En el puesto de trabajo	26,7%	30,3%	28,6%
En la atención sanitaria	16,7%	27,3%	22,2%
En la escuela, colegio, ámbito escolar o formativo	20,0%	18,2%	19,0%
Para acceder a medios de comunicación	20,0%	18,2%	19,0%
Para hacer actividades de ocio, divertirme	16,7%	21,2%	19,0%
Para participar en actividades culturales (museos, conciertos, teatro...) y sociales	16,7%	15,2%	15,9%
En la vida cotidiana (compra, tareas domésticas, etc.)	26,7%	6,1%	15,9%
Transporte y desplazamientos	13,3%	9,1%	11,1%
En servicios especializados de apoyo (asociaciones, centros de atención,...)	10,0%	6,1%	7,9%
Para acceder a Internet	10,0%	6,1%	7,9%
Para acceder a edificios/ barreras arquitectónicas	3,3%	3,0%	3,2%
Han percibido discriminación en alguno de los ámbitos anteriores	83,3%	78,8%	81,0%
Número de personas encuestadas (100%)	30	33	63

6 Resultados del cuestionario a profesionales

En el marco de este estudio se ha dirigido una consulta a profesionales de atención a personas sordas inmigrantes con dos propósitos claros:

- Conocer el perfil de las personas sordas migrantes que son atendidas desde las Federaciones Autonómicas que conforman la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE).
- Recoger su saber experto sobre aquellas cuestiones que suponen barreras o facilitadoras de la inclusión de las personas sordas migrantes.

La consulta se ha hecho a través de un cuestionario *online* aplicado durante los meses de octubre y noviembre de 2018. Se recibieron un total de 23 cuestionarios. Todos ellos provenientes de profesionales que realizan su labor en distintas federaciones autonómicas de personas sordas como la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN), la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León (FAPSCL), Federación de Personas Sordas de Castilla-La Mancha (FESORMANCHA), la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Galicia (FAXPG), la Asociación de Personas Sordas de La Rioja (ASR), Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FESORCAM), la Federación de Personas Sordas de la Región de Murcia (FESORMU), la Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas (EUSKAL GORRAK), y la Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD CV).

6.1 Perfil de las personas sordas inmigrantes atendidas por la red asociativa de la CNSE

Los y las profesionales que han respondido al cuestionario han atendido a un total de 181 personas sordas migrantes durante el año 2017. Entre las personas atendidas predominan los varones (69,5%) y en ellas están representados todos los grupos de edad, aunque con un cierto predominio de los mayores (un 16,4% tienen menos de 18 años, un 14,7% entre 18 y 39 años, un 32,2% entre 40 y 64 años y un 36,7% 65 años o más). La mayoría de las personas atendidas cuyo nivel de pérdida auditiva ha sido referido por los profesionales presenta una pérdida auditiva profunda o total (57,3%), aunque también hay un grupo importante de personas (33,1%) con pérdida auditiva

severa, y están menos representadas las personas con pérdida auditiva moderada (7,0%) o leve (2,5%). En cuanto al origen de la sordera, en el 68,4% de los casos en los que se ha referido este origen es congénita, en el 23,1% fue adquirida antes del desarrollo del lenguaje oral, y en el 8,5% restante, se adquirió después del desarrollo del lenguaje oral.

Gráfico 3. Personas sordas inmigrantes atendidas por los profesionales consultados en 2017. Distribución por sexo.

Distribución por sexo

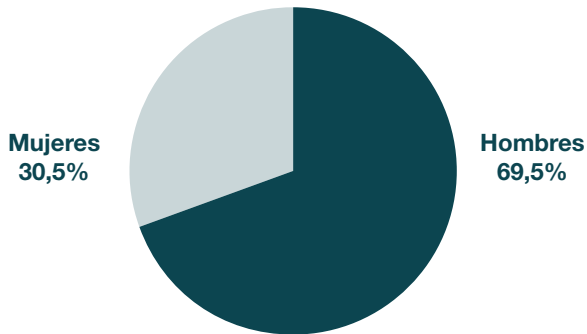


Gráfico 4. Personas sordas inmigrantes atendidas por los profesionales consultados en 2017. Distribución por grupos de edad.

Distribución por grupo de edad

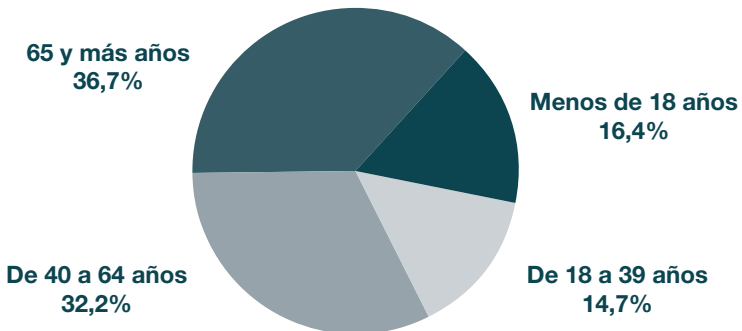


Gráfico 5. Personas sordas inmigrantes atendidas por los profesionales consultados en 2017. Distribución por nivel de pérdida auditiva.

Distribución por nivel de pérdida auditiva

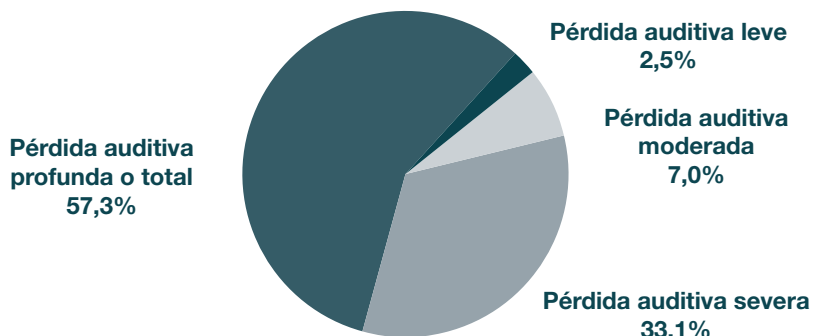
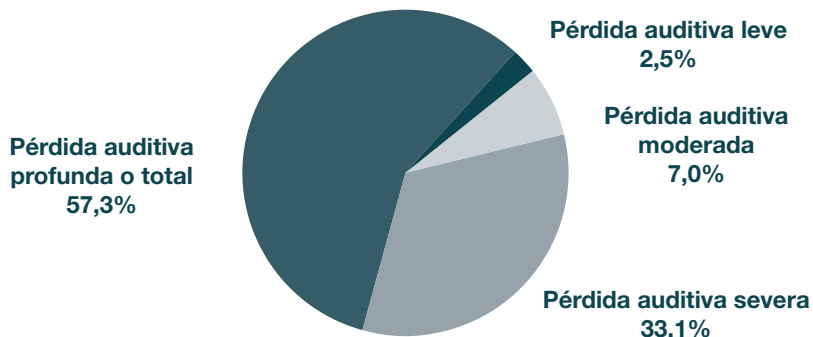


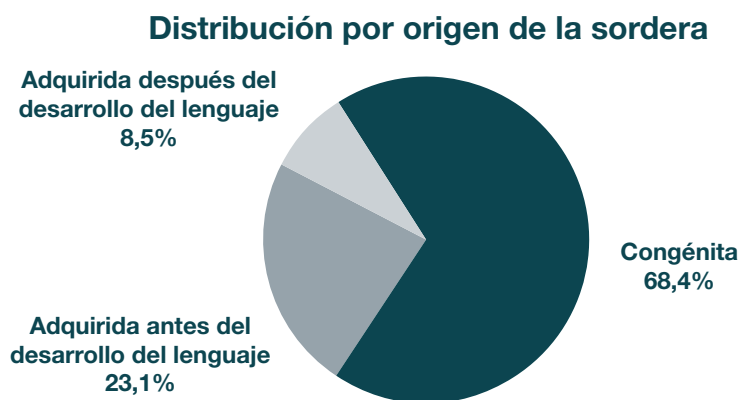
Gráfico 6. Personas sordas inmigrantes atendidas por los profesionales consultados en 2017. Distribución por origen de la sordera.

Distribución por nivel de pérdida auditiva



Los profesionales consultados han facilitado, asimismo, datos sobre los cuatro primeros países de procedencia de las personas atendidas por cada uno de ellos. De acuerdo con estos datos, la región de procedencia más frecuente es América Latina (46%) seguida de Europa del Este (36%) y África (18%). Los países de origen que más veces han sido citados por los profesionales son Colombia y Marruecos.

Gráfico 7. Personas sordas inmigrantes atendidas por los profesionales consultados en 2017. Distribución según principales zonas de procedencia.



6.2 Barreras y facilitadores para la inclusión

Las principales dificultades que, según la percepción de los profesionales consultados, encuentran las personas sordas inmigrantes para su inclusión en la sociedad española tienen que ver con la comunicación (desconocimiento de la lengua de signos española y de la lengua castellana o la lengua cooficial de la comunidad autónoma en la que residen, falta de vocabulario en cualquiera de esas lenguas, limitada comprensión lectora), con las trabas burocráticas que encuentran a la hora de regularizar su situación, acreditar su discapacidad o beneficiarse de servicios o prestaciones sociales, y la complejidad para realizar, desde España, trámites y gestiones relacionados con su país de origen,

con la falta de medios económicos para solventar necesidades básicas, formativas y de inclusión (alojamiento, alimentación, vestido, energía, educación, cuidado de la salud, transporte, participar en una asociación, practicar un deporte...), con las relaciones sociales y familiares y con el acceso al empleo.

Las dificultades de comunicación, además de estar ligadas al nivel de pérdida auditiva, suelen ser menores cuando se trata de personas procedentes de países de habla hispana, y se acentúan en el caso de quienes proceden de países con otros alfabetos (cirílico, árabe, chino...). Los profesionales también han observado que las dificultades de comunicación se solventan más rápidamente en el caso de las personas de menor edad, para las que la adquisición de la lengua de signos española es más fácil.

Las dificultades burocráticas afectan de forma más intensa a las personas inmigrantes que viven en el medio rural, pues se ven obligadas a desplazarse a las ciudades para realizar los trámites necesarios, lo que implica gastos de transporte y problemas para conciliar la realización de los trámites con su horario laboral. También el país de procedencia influye en las dificultades burocráticas, sobre todo en lo referido a la regularización de la situación, por los diferentes requisitos exigidos.

Aunque no todos/as los/as profesionales han apreciado diferencias significativas en las dificultades para la inclusión que experimentan los hombres y las mujeres inmigrantes sordos, algunos han señalado que las mujeres tienen más necesidades, son más vulnerables y tienen más dificultades para la inclusión, motivadas en algunos casos por la falta de libertad en el ámbito familiar, motivada tanto por condicionantes culturales como por el cuidado de sus hijos o de otros familiares, que les dificulta con frecuencia acudir a actividades formativas o a entrevistas de trabajo. También se ha señalado que frecuentemente las mujeres tienen comparativamente más habilidades sociales que los varones, así como un mayor nivel de comprensión lectora, capacidad de expresión escrita y conocimiento de la lengua de signos española.

Tampoco han apreciado todos/as los/as profesionales diferencias significativas en las dificultades de inclusión ligadas a la edad de las personas sordas inmigrantes, aunque algunos han señalado que las personas de mayor edad pueden presentar dificultades añadidas debidas a problemas de salud asociados al envejecimiento.

Entre los factores facilitadores de la inclusión, los profesionales han señalado que el hecho de disponer de una red de apoyo (familiares, amigos, conocidos, compatriotas, la comunidad sorda), de un mínimo de seguridad económica (tener las necesidades básicas cubiertas), y de apoyos para la inclusión (asistencia y acompañamiento en gestiones y trámites, apoyo en la búsqueda de empleo, formación para el aprendizaje de la lengua oral y de la lengua de signos española...) hace que la ansiedad por la separación o por las nuevas realidades y desafíos a los que las personas sordas inmigrantes deben enfrentarse en el país de destino sea más llevadera. El contacto con asociaciones o entidades de atención que dispongan de recursos adaptados a su lengua, bien usen principalmente la lengua de signos o la lengua oral; y el apoyo de mediadores que conozcan su idioma y la realidad de su país de origen son, asimismo, elementos fundamentales para facilitar la inclusión.

Los profesionales también han subrayado la importancia del trabajo en red entre las entidades que se dedican a la atención a las personas sordas y otras entidades del tercer sector, especialmente las dedicadas a la inmigración, así como con la Administración, para facilitar la coordinación y la respuesta integrada. A este respecto, los profesionales han señalado la necesidad de inducir cambios positivos en un entorno institucional que no favorece la inclusión de las personas sordas inmigrantes, reduciendo las trabas burocráticas y agilizando los trámites administrativos relacionados con la obtención o renovación de permisos de residencia y trabajo, reagrupación familiar, acceso a la nacionalidad española o valoración de la discapacidad, dotando adecuadamente los programas y recursos de atención, que en muchos casos están saturados, y mejorando los conocimientos de los diversos agentes sobre la identidad sorda y las necesidades derivadas de la discapacidad auditiva.

7 Análisis cualitativo

Las entrevistas en profundidad y la reunión de grupo, junto con las respuestas abiertas en el cuestionario aplicado a las personas sordas inmigrantes, han proporcionado un valioso material cualitativo, que intentaremos resumir, estructurar y analizar en este capítulo.

7.1 Motivos para llegar a España

Tal y como se deduce del análisis de las respuestas que las personas sordas inmigrantes han dado al cuestionario, los principales motivos que las llevaron a emigrar a España fueron los económicos (mejorar su calidad de vida y su situación económica, encontrar oportunidades de empleo), aunque también algunas personas buscaban recibir una mejor atención para su discapacidad o escapar de conflictos bélicos o situaciones de violencia de género o discriminación.

“Ten en cuenta que en mi país no tengo ningún tipo de ayuda, las personas sordas estamos bastante discriminadas, y sabíamos que en España se estaba mejor. Tampoco tenía trabajo, eran todo problemas allí, y aquí se vive mucho mejor. Y por eso me vine. Preguntas a la gente de Rusia, Ucrania, Georgia... Todas las personas que estos países con las que he hablado tienen la misma opinión. Además de la discriminación que sufríamos, si necesitábamos intérprete teníamos que pagarlo nosotros. Los precios en Ucrania están subiendo, y además al estar en guerra, la situación era peor para nosotros. Aquí se está mejor.” (Mujer sorda migrante procedente de un país cuya lengua es otra distinta a la lengua española).

“Yo vengo de Ucrania. En mi país me casé y tengo una hija, pero tanto a mí como a mi hija, nos maltrataban. Pedí ayuda a la policía, denuncié y me separé. Mi madre, que estaba muy angustiada por mí y por mi hija me decía que me viniera, ya que ella ya vivía aquí, en España. Yo no tenía dinero para el pasaje, pero ella me dijo que trabajaría para comprarme el pasaje y venimos las dos. Mi madre nos recibió, íbamos por la noche y no sabíamos muy bien dónde íbamos, pero llegamos a las tres de la mañana a su casa. Le conté que me había separado, que había puesto una demanda y ella se quedó más tranquila,

sobre todo porque ya estábamos mi hija y yo aquí... En Ucrania la verdad es que el nivel de vida era horrible para mí y para mi hija, y yo no podía dejar a mi hija allí. Desde que estamos aquí, ella ha cambiado completamente, ahora es mucho más feliz". (Grupo de discusión mujeres).

"Yo viví una situación parecida. También mi pareja pegaba a mi hija, hice las gestiones para ver si podía defender a mi hija, me mandaron a asociaciones, a que hablase con mi familia, a asociaciones de personas sordas, buscar un trabajo para poder mantener mi hija... Yo me vine a España porque estaba desesperada". (Grupo de discusión Mujeres).

"Allí sé que hay una persona que me está buscando tanto a mí como a mi familia, a mi madre, a mi hijo. Teníamos que irnos lejos de allí, por eso estamos aquí... " (Grupo de discusión mujeres).

"Mi expareja, mi exnovio, cuando nos separamos se puso violento, me agredió, me puse muy nerviosa, escapé y entonces me amenazó con ir a por mi madre, a por mi hijo y puso hasta carteles en la calle donde decía que me estaba buscando. Los puso durante tres días y era para que la gente le pudiera decir dónde estaba yo. De hecho, me llegó a encontrar, me dio una medicación y me tuvo tres días inconsciente, y después de esos tres días yo no sabía ni dónde estaba, me desperté en un sitio que no conocía y la policía me encontró... Y luego una vez que pasó todo eso sí que nos fuimos de allí directamente para que hubiera más separación física y que no me encontrara. Luego es cierto que me ha estado molestando, ha estado siguiéndome y yo le he estado vetando en redes sociales y en todos los sitios, pero me continúa buscando a mí y a la vez diciéndome que me va a matar a mi madre...". (Mujer sorda migrante procedente de un país de lengua española).

Como podemos observar, hay mujeres sordas que vienen a España huyendo de situaciones de violencia de género con la esperanza de encontrar un refugio. El hecho de tener familiares residiendo en España y la afinidad del idioma y de la cultura ha pesado a veces en la decisión de elegir nuestro país como destino, aunque otras veces la razón ha sido el consejo de algún amigo o conocido que les ha hablado de las oportunidades que en España podían encontrar:

"Vengo de Ecuador, me trasladé aquí porque mi tía me llamó y me dijo que podía venir a España, y yo vine muy contenta con mi hermana y mi madre,

nos trasladamos las tres a España y nos pareció un país muy bonito. Teníamos una casa compartida y estamos muy bien". (Grupo de discusión mujeres).

"No encontré trabajo en mi país, y me dijeron que me fuera a España que era un país que estaba muy bien, el clima estaba muy bien y dije que bueno, que aquí me venía. Llegué y estaba un poco perdida, pedí ayuda a la policía y me llevaron a una entidad de personas sordas. También me ayudó una mujer sorda que era rusa, y me dijo que tenía que buscar una documentación, pero en este sentido no me ayudó mucho, me dejó un poco sola." (Grupo de discusión mujeres).

7.2 Un viaje que no siempre fue fácil

La falta de medios hace que, a veces, el desplazamiento hasta España se de en unas condiciones difíciles y a esto habría que añadir las dificultades de acceso a la comunicación y la información que sufren.

"El viaje fue muy duro, estuvimos durante tres días sin comer, había personas oyentes que nos veían y nos daban comida, y al ser sorda era muy difícil poder comunicarme. Llegué en autobús y comentaron que no podía hablar y que era una persona sorda, hasta que llegué a España y me acompañó la mamá de mi novio hasta Zaragoza, y estuve un mes y luego me trasladé aquí a Madrid". (Grupo de discusión mujeres).

7.3 Situación antes y después de llegar a España

A pesar de las dificultades que afrontan, son muchas las personas sordas inmigrantes que sienten que su situación en España ha mejorado sustancialmente respecto a la que tenían en su país de origen.

"Aquí me siento mucho mejor, allí no se podía estar. Además, puedo tener trato con mi familia de allí, tengo amigas con las que puedo hablar a través de Skype. En Ucrania está la situación fatal, hay mucha violencia, más guerra... Cuando yo estuve estaba mal, pero ahora está todo el país en guerra." (Mujer sorda migrante procedente de un país de lengua no española).

“No, aquí en España no he sufrido ningún tipo de discriminación. Se me ha mimado, se me ha cuidado muy bien tanto por mi condición de mujer como de persona sorda, no he tenido ningún problema”. (Mujer sorda migrante procedente de un país de lengua no española).

“Me he sentido muy acogida, con mucho cariño el día que llegué. Una sonrisa nada más llegar de la chica que estaba aquí el primer día... Y la verdad es que en España muy bien. Mi madre es oyente, puede hablar lengua oral, y eso me ha ayudado mucho. Pero lo mejor ha sido encontrar a otras personas con las que he podido comunicarme directamente, gente que es muy simpática y muy agradable. En Colombia no es así, no hay tanta ayuda para las personas sordas... Y aquí sin embargo es una pasada.” (Mujer sorda migrante procedente de un país de lengua española).

7.4 Comunicación

El desconocimiento de la lengua de signos española y de la lengua oral del entorno (castellano, lenguas cooficiales), unido al bajo nivel educativo que tienen muchas personas sordas inmigrantes, son los principales factores que dificultan la comunicación, y se agravan cuando las personas proceden de países de habla no española, que además no conocen otro sistema de comunicación, como el Sistema de Signos Internacionales⁵.

“La dificultad ante el idioma por ejemplo, una persona sorda rumana que no recibe una buena educación en su país, que no conoce la lengua oral de su país, ni la lengua de signos, que su nivel de lecto-escritura es muy bajo, viene a nuestro país porque necesita encontrar un puesto de trabajo en España y con ello, se encuentra con varios hándicaps: no conoce la lengua oral de su país de origen con lo que no se puede comunicar con compatriotas en esa lengua, así como tampoco puede hacerlo en la lengua de signos, y al mismo tiempo no conoce ni la lengua oral ni la de signos del país que recibe. Con ello, dificulta su acceso a la información y la comunicación; y hace incluso, que la comunicación con profesionales del sector sea muy complicada y

5 Mirar en el Glosario que se encuentra en el Anexo.

se encuentre con serias barreras. Eso, la primera dificultad.” (Profesional de atención a personas sordas).

“Lo primero, la lengua era diferente, porque el nivel de la lengua de signos internacional a veces era desconocido, por lo que para comunicarme con la persona usuaria inmigrante sorda, lo intentaba a través de mimo, mucho mimo, poderme comunicar, poderle explicar. Incluso hasta legabas a utilizar el mayor número de recursos posibles para que la persona te entendiese, o a lo mejor su familia si el marido era oyente, pues apoyaba en algo... es muy difícil, la verdad es que estas personas que venían por conflictos de guerra, era más difícil entendernos. Había una mujer que justo el marido era oyente y sabía lengua de signos y me apoyaba, y eran como cuatro personas interpretando la misma información, pasaba de uno a otro hasta que le pasaba a la persona inmigrante”. (ADECOSOR).

“Es una doble barrera. Las personas sordas siempre necesitan un intérprete a su lado para todos los ámbitos de su vida. Yo escribo y hablo español y me entiendes perfectamente e incluso así, como española sorda, ya tengo problemas, así que si ellos y ellas que son inmigrantes y vienen de un país con otra lengua, más aun, necesitan un intérprete doblemente en todos los ámbitos de su vida”. (ADECOSOR).

Contra lo que alguna gente cree, las personas sordas signantes procedentes de otros países no pueden comunicarse fácilmente con los sordos signantes españoles, porque la lengua de signos no es universal, y existen diferencias importantes incluso entre países cuya lengua oral es la misma.

“Existen diferencias importantes. Te puedo decir que yo a una persona sorda mexicana no la entiendo bien cuando nos comunicamos signando los dos. A través de texto escrito sí, porque compartimos más o menos la lengua oral, pero la lengua de signos no, es muy local”. (Profesional de atención a personas sordas).

“Es cierto que la lengua de signos en Colombia sí que es diferente a la española, entonces al principio cuesta un poquito pero bueno, yo me estoy esforzando por aprenderla y que poco a poco la voy a entender sin ningún problema”. (Mujer sorda migrante procedente de un país de lengua española).

Los prejuicios e incomprensiones respecto a la lengua de signos y la falta de apoyo para adquirir ayudas técnicas son otros factores que afectan negativamente a la comunicación de las personas sordas inmigrantes.

“Yo con mi madre me comunicaba hablando, pero cuando me quedé sorda cada vez me costaba más hablar. Mi madre me decía por qué no usaba la voz, y yo le decía que prefería usar la lengua de signos, estaba acostumbrada a signar y cada vez usaba menos la voz, y eso a mi madre no le agradaba, y al final he tenido que hacer un esfuerzo, porque ella no ha aprendido la lengua de signos, y muchas veces me dice que lea con voz para que ella lo entienda.” (Grupo de discusión mujeres).

“A mi comunidad autónoma le quiero pedir que me faciliten el hecho de conseguir audífonos, pero es muy difícil... Es algo extraño, pero me gustaría hacer gestiones para conseguir ayudas para obtener audífonos, pero está muy difícil.” (Grupo de discusión mujeres).

Los principales apoyos para la comunicación de las personas sordas migrantes son los agentes de desarrollo de la comunidad sorda (ADECOSOR) y los mediadores comunicativos.

“En la comunidad sorda existe el ADECOSOR (agente para el desarrollo de la comunidad sorda), que es algo similar a un agente sociocultural, a un mediador comunicativo. El ADECOSOR pertenece al movimiento asociativo, y trabaja dentro de las asociaciones o las federaciones, conjuntamente con la CNSE, en una línea común de trabajo para fomentar y promover que las personas sordas reciban formación, aumenten su autoestima, se desarrollen de manera global y se empoderen como personas sordas dándoles apoyo en todo lo que necesiten. La comunidad sorda es muy diversa, dentro de esa diversidad, está la juventud, están los mayores, las mujeres y los inmigrantes... Yo trabajé en Zaragoza, y allí hay muchas personas sordas inmigrantes. Contactaba con ellas, les formaba, les hacía mediación porque a veces los intérpretes no entendían a las personas sordas y yo les apoyaba... Y le explicaba a la persona sorda inmigrante, por ejemplo, para qué eran esos papeles que estaba haciendo la trabajadora social... Yo hacía mediación comunicativa, que no es lo mismo que interpretación. En una conversación entre dos personas el intérprete no puede mediar, no puede ampliar información o aclarar o dar su orientación, esa es una tarea que le corresponde al mediador comunicativo.”

Siempre trabajamos conjuntamente la trabajadora social y yo como mediadora, es muy importante nuestro trabajo como equipo". (ADECOSOR).

"Nosotros tenemos muchos intérpretes de lengua de signos y al principio lo que haces es acompañar a los intérpretes, en este caso, los acompañaba yo como mediadora y como apoyo de comunicación para que poquito a poco la persona sorda inmigrante se vaya acostumbrando a la lengua de signos de aquí y que poquito a poco yo me vaya retirando y no sea necesaria, para que de forma autónoma pueda hacerlo." (ADECOSOR).

7.5 Aspectos jurídicos (legalización, permisos de trabajo, obtención de la nacionalidad...)

La falta de reconocimiento legal es la principal barrera que encuentran las personas sordas inmigrantes para el ejercicio de derechos de ciudadanía. Las dificultades ligadas al desconocimiento del idioma, la lentitud de los trámites burocráticos y la falta de información hacen aún más complicado lograr la ansiada regularización.

"Parece que ahora empiezo a conseguir cosas, pero antes no... Por ejemplo, cuando llegué me retiraron el pasaporte que tenía. Yo era una ilegal y me ha costado muchos años volver a ser legal, volver a ser persona otra vez. Entonces claro, el hecho de tener retirado el pasaporte hacía que no pudiera encontrar trabajo... Tenía muy poquita suerte y muchos problemas...". (Mujer procedente de un país de lengua no española).

"Cuando estuve irregularizada no podía acceder a ningún trabajo, estaba encadenada. Se me cerraban todas las puertas, y no podía ir a un banco a ver una cuenta... Después de tres años que he pasado a ser regular y a ver si me abren las puertas otra vez". (Mujer procedente de un país de lengua no española).

"Cada día es lo mismo. Sigo esperando el pasaporte, yo creo que cuando llegue el pasaporte ya podré ir a buscar trabajo, a los bancos, a abrir una cuenta porque no tengo... a hacer todas las cosas que hace la gente. Una vez que esté regular, ya podré conseguir la documentación y ya podré hacer una vida normal". (Mujer procedente de un país de lengua no española).

“Algo tan importante como la obtención de la nacionalidad española, está muy vinculado al dominio del idioma, es decir, para poder aprobar el examen y tener la nacionalidad española, tienes que dominar la lengua, si no, no obtienen la nacionalidad. Personas que vienen de Ecuador o Argentina, quizá el español es más fácil, pero cuando hablamos de rumanos, croatas, griegos, pues las barreras son importantes en ese sentido...”. (Profesional CNSE).

“Hay mucha gente que quiere quedarse aquí, quiere documentación para poder vivir de forma legal en España y claro, no es algo que sea rápido. Es muy lento y además están mucho tiempo dando vueltas, no tienen muy claro cómo moverse, no saben qué tienen que hacer... hay gente que ha tardado hasta seis años en conseguir la documentación, y hay gente que ha tardado diez años en regularizar su situación en España”. (ADECOSOR).

“A mí lo que me preocupa es que cuando yo voy al abogado para pedirle el DNI español, la policía me dice que no, que como yo vengo de allí, tengo que elegir el DNI o el NIE, tengo que elegir qué nacionalidad quiero. Entonces tengo que decidir, y si no quiero decidir me quedo con el NIE, y me molesta porque no quiero elegir”. (Grupo de discusión mujeres).

“He solicitado asilo por pertenecer a la comunidad LGTB y la gente se burla de nosotros. La policía cree que venimos a casarnos. Yo soy una persona formada y quiero trabajar. Necesito que el trámite para conseguir que la ayuda sea más breve. No puedo esperar dos años para tener permiso de trabajo. La comunicación es difícil, los oyentes lo tienen más fácil. Me pierdo la información. Gracias a que encontré una persona sorda pude empezar mis trámites”. (Varón procedente de un país de habla no española).

“Hacen falta más apoyos para alcanzar la nacionalidad. El examen es muy complicado. Tengo desconocimiento del español escrito”. (Varón procedente de un país de habla no española).

A veces, las personas sordas inmigrantes ven facilitados los trámites que deben realizar por la sensibilidad positiva de las instituciones. Es muy importante formar a los funcionarios públicos para mejorar la atención.

“El Instituto Cervantes observó esta necesidad de las personas sordas inmigrantes y han valorado la posibilidad de que en sus exámenes para

obtener la nacionalidad española haya cierta flexibilidad y se propicie una buena accesibilidad de este colectivo a los mismos” (Profesional CNSE).

“Es importante que, las entidades que trabajan en la atención a personas inmigrantes cuenten con profesionales como los intérpretes de lengua de signos y los mediadores o adecosor que faciliten una buena interacción comunicativa así como la comprensión de las características y necesidades de las personas sordas de manera que éstas puedan realizar los trámites que se precisan para su inclusión social y laboral en España. Para ello, pueden colaborar con nuestra red asociativa, pues las entidades de personas sordas son las que mejor conocen sus necesidades.

Pero también es necesaria una formación al funcionariado público para que conozcan las necesidades de este sector de la población y les ofrezcan una atención adecuada.” (Profesional CNSE).

7.6 Apoyos y recursos sociales

La falta de apoyos en los primeros momentos es una de las principales dificultades que enfrentan las personas sordas inmigrantes en su proceso de inclusión, dificultades que se incrementan por la falta de acceso a la información y la comunicación.

“Me llevaron a Cruz Roja, aunque en un primer momento me pudieron ayudar, después se vieron saturados y no pude quedarme, pero en la calle tampoco podía vivir. No recibí ningún tipo de ayuda, desconocía a dónde tenía que ir, y para mí lo más importante era encontrar un sitio donde vivir. Esta situación tuvo para mí, muchas consecuencias en mi salud. No pude conseguir trabajo ni documentación. En cuanto conseguí el DNI que era fundamental, que tardé un año y me acompañó un intérprete a la policía para hacer las gestiones y me decían que necesitaba un documento que me permitiese trabajar aquí, estudiar y demás, y entonces busqué trabajo y lo encontré.” (Grupo de discusión mujeres).

“Por ejemplo, necesitan acceder al certificado de discapacidad, entonces una vez que consiguen, eso, es más fácil conseguir la documentación, conseguir un trabajo... Pero para tener ese acceso necesitas primero tener algo que les acredite como un permiso de residencia o de trabajo. El proceso

hasta ahí no es fácil. Hasta que consiguen la documentación y la discapacidad, pasa mucho tiempo en el que se encuentra en una situación de desempleo...” (ADECOSOR).

“En la administración pública se desesperan, no tienen paciencia y no comprenden que necesitan más tiempo para entenderlo. Y también los diferentes profesionales que dan la información, a veces sí entienden la situación y otras no tienen ni idea de lo que es la comunidad sorda y tiene prejuicios sobre estas personas directamente, y eso es algo que hay que trabajar”. (ADECOSOR).

La concesión de apoyos demasiado puntuales y de corta duración, la falta de continuidad de los apoyos, la ausencia de una perspectiva interseccional, que tenga en cuenta la doble vulnerabilidad que supone ser inmigrante y ser sordo/a, y la falta de sensibilidad de algunos profesionales, son otros factores que dificulta el acceso a los recursos y servicios que las personas sordas inmigrantes necesitan para su inclusión en la sociedad.

El apoyo de las organizaciones del tercer sector y la colaboración entre ellas son los principales aspectos que facilitan el acceso de las personas sordas inmigrantes a los apoyos y recursos sociales que necesitan.

“En diferentes comunidades autónomas hay diferentes centros específicos, Cruz Roja, centros de refugiados, para menores... Contactábamos con ellos y si había alguna persona sorda en el centro, yo acudía para sensibilizar, para explicar a los diferentes profesionales que trabajan en los centros”. (ADECOSOR).

“Sobre todo el trabajar en red, que haya una mayor eficacia y un trabajo en red, porque hay muchas veces que hacemos gestiones que deberían de estar en red, que fuera todo más fácil para prestarles el apoyo, porque es cierto que parece que hace falta estar más conectados”. (ADECOSOR).

7.7 Salud

El desconocimiento de las necesidades de las personas sordas, las dificultades de comunicación y la falta de apoyos en situaciones de urgencia son las principales barreras que enfrentan las personas sordas inmigrantes en el ámbito de la salud.

“Una noche me dolía mucho la espalda y fui donde mi vecino para que pidiera una ambulancia, y como no hay intérprete disponibles las 24h, pues recurro a un un sistema de traducción en el móvil de ruso a español... yo no sé escribir español y tengo mi traductor, y con eso nos entendíamos, pero no bastaba. Con los dolores y todo era más difícil. Yo signándole no me entendía nada.” (Grupo de discusión mujeres).

“Yo creo que sobre todo hace falta sensibilizar. Por ejemplo, están acostumbrados que vaya un intérprete y cuando también me ven aparecer a mí se preguntan que por qué vamos tanta gente. Entonces para entrar en una consulta médica o en una oficina de la administración o en cualquier ámbito, cuando ven que somos tres, sí que cuesta, cualquier entidad que acudamos en muchas ocasiones no lo entienden, cuesta explicarles que necesitan al principio, además del intérprete, una mediación para que haya una buena comunicación y poquito a poco vaya aprendiendo la lengua y cogiendo más autonomía”. (ADECOSOR).

7.8 Educación y formación

El bajo nivel educativo medio de las personas sordas inmigrantes, que ha sido constatado en la encuesta aplicada, ha sido también señalado por los profesionales de atención en las entrevistas. Es muy importante, por ello, que tanto las administraciones públicas, las entidades y los centros educativos tomen conciencia de esas dificultades.

“Hay un problema de educación, el nivel educativo que tienen es muy bajo. Vienen y se dedican a la limpieza. A veces hacen esfuerzos y van a clases de adultos para conseguir la ESO y les animas a estudiar y van subiendo de nivel educativo, pero el suyo es bajo por lo general”. (ADECOSOR).

7.9 Empleo

Además de las dificultades derivadas de la falta de permiso de trabajo, las personas sordas inmigrantes se enfrentan a prejuicios y situaciones de discriminación en el empleo, que son fruto del desconocimiento de su situación y sus necesidades.

“Yo al no tener nacionalidad no puedo encontrar trabajo. Pero es que en Ucrania yo tampoco podía trabajar. Al ser ucraniana y llegar a España, durante seis meses no puedo trabajar, y pasados esos seis meses sí puedo trabajar, pero no tengo documentación, pasaporte, no tengo nada... Me falta el DNI para poder trabajar”. (Grupo de discusión mujeres).

“La empresa nos suele pedir en primer lugar el permiso de residencia, de trabajo... Entonces muchas veces si no tienen el permiso de trabajo, no pueden optar al contrato de trabajo. Entonces digamos que tenemos un pequeño hándicap porque les piden documentación legal para poder acceder al trabajo”. (ADECOSOR).

“En las empresas en las que he trabajado, muchas veces me echaban broncas, me atribuían fallos que yo no había tenido, me decían que había robado algo, o que me tomaba demasiado tiempo de descanso... Y no era así, y mis compañeros no se adaptaban a mí. Pasado el tiempo conseguí que viesan que yo tenía razón, que era mi compañera quien hacía todas estas cosas. Y al final yo también tuve que hacer mis presiones. Cuando entregas el curriculum, si ven que tienes una sordera profunda y que no hablas, automáticamente tu currículum va al final de la lista”. (Grupo de discusión mujeres).

“Cuando yo he trabajado, a los jefes no les gusta que utilices la lengua de signos, que hables sí, o que te comuniques por notas, pero yo tampoco controlo mucho el español. Tuve un jefe que sí se adaptaba a mí y yo le enseñé algún signo. A veces la comunicación es bastante complicada con los oyentes, a veces la gente reacciona bien, pero cuando buscas trabajo y entregas tu currículum, yo no pongo que soy una persona sorda, porque si no directamente descartan tu currículum. Si ellos creen que soy oyente, me van a llamar, pero si no, no me llaman. Una vez me llamaron para una entrevista y cuando les he dije que era sorda, me eliminaron, ni siquiera me dieron la oportunidad de estar un mes de prueba”. (Grupo de discusión mujeres).

Quando acceden al empleo, muchas personas sordas inmigrantes lo hacen con contratos precarios y salarios bajos.

“Yo quería trabajar ocho horas pensando en mi jubilación, pero me decían que no. La verdad es que he sufrido muchísimo. Después me echaron del trabajo, busqué otro trabajo de media jornada, porque no había de jornada completa, lo que dificulta mucho vivir de alquiler, porque los alquileres

aquí compartiendo piso pues son a lo mejor 250 euros, pero tampoco tienes la libertad de escoger dónde vives, y la gente no es muy respetuosa a la hora de compartir piso. Yo he sido muy discriminada por ser sorda, he vivido en 10 pisos diferentes en todo este tiempo por diferentes motivos, pero sigo compartiendo piso porque no tengo otra alternativa". (Grupo de discusión mujeres).

"Empleos de cuatro horas (de ocho horas son imposibles de conseguir). Trabajos sobre todo por las tardes, hay menos trabajo por las mañanas, y si quieres combinar un trabajo de media jornada con otro, te dicen que no es posible, yo de hecho lo he probado y nunca he llegado a los 1.000 euros, siempre por los 600 euros". (Grupo de discusión mujeres).

"Cuando yo estaba en la empresa estaba contenta y me pagaban 650 euros, pero al mes me daban realmente 450, y yo decía ¿por qué? Y pensé que quizá era al principio, tuve paciencia, pero las cosas siguieron igual, ¿por qué si yo trabajo seis horas me pagas 450 euros? Fui de nuevo a la empresa, hablé con ellos y les pregunté por qué había este descuento, y me dijeron que había un problema con la Seguridad Social, y le dije que me estaba quitando dinero por ser sorda, y me dijo que sí, y los meses pasaron y denuncié". (Grupo de discusión mujeres).

Entre los aspectos facilitadores en el ámbito del empleo cabe citar las redes de apoyo, la posibilidad de contar con mediadores y acompañamiento, y el trabajo en red que desarrollan las entidades

"Mi mamá sí que sabe leer y ella me decía dónde buscar trabajo, aunque sea en una casa tienes que saber leer. Creo que pasé una especie de prueba y me dijeron que me podía quedar en la casa y que me iban a dar formación también, pero sobre todo fue mi madre quien me consiguió el trabajo, y ella lo que quiere es que aprenda a leer, y ella me consigue material para que yo aprenda a leer. Ella me acompaña, hace las llamadas telefónicas que hacen falta, me ayuda...". (Grupo de discusión mujeres).

"El año pasado tuvimos a dos personas que venían de Rusia y encontraron trabajo porque les hicimos el acompañamiento, pero claro, no es algo fácil. Desde la Federación se les intenta hacer todo el acompañamiento, trabajar con otras entidades que traten el tema de inmigración... Y luego que las entidades también nos conozcan para que podamos ayudarles en temas de

comunicación. Digamos que cuando esa comunicación funciona más, es más fácil. (ADECOSOR).

“Que la empresa nos conozca, que sepan que si tienen algún problema pueden contar con la red asociativa de la CNSE, colaborar con profesionales y expertas en la comunidad sorda para evitar malos entendidos... Y que luego las personas sordas inmigrantes tengan claro que la cultura es diferente. Tienen que conocer las normas de las empresas, las condiciones laborales, la importancia de la actitud, de una buena relación con los compañeros y compañeras... El tema de las habilidades sociales en el puesto de trabajo, cómo comunicarte... Entonces ese tipo de cosas es importante que también las conozcan”. (ADECOSOR).

7.10 Participación social, relaciones sociales

Al igual que en otros ámbitos, las redes de apoyo son fundamentales para que las personas sordas inmigrantes superen sus dificultades y mejoren sus niveles de participación social.

“En las relaciones sociales quizá son más recelosos, ellos se creen inferiores y eso crea ansiedad. Necesitan encontrar amabilidad y tener toda la información completa para saber qué firman y qué derechos tienen”. (ADECOSOR).

“Yo tengo una amiga en Cuba que tuvo un niño y se vino para España, y yo estaba embarazada en el momento que ella vino, y mi amiga andando por la calle vio a unos sordos, se acercó y les dijo si sabían lengua de signos y al decirle que sí, les explicó su situación, que estaba buscando trabajo y que no encontraba y le dijeron que le iban a ayudar y así fue. Ahora está en mi casa, por ejemplo, y su madre está bastante preocupada. El caso es que yo acompañé a mi amiga a buscar trabajo y lo encontré, está pagando el piso ahora porque ha encontrado trabajo, y es muy importante eso, las redes que hacemos entre nosotras, entre las personas sordas extranjeras”. (Grupo de discusión mujeres).

“Por suert, tenían conocidos, familia o amigos que los acogían y luego no lo tenían tan difícil. Poco a poco iban mejorando su situación, pero aun así era una situación muy dura...” (ADECOSOR).

“Vengo de Ecuador, me trasladé aquí con mi madre porque ella tenía trabajo aquí. Yo me quedé en Ecuador, entonces mi tía me llamó y me dijo que podía venir a España, y yo vine muy contenta con mi hermana, nos trasladamos aquí los tres a España y nos pareció muy bonito. Teníamos una casa compartida y estábamos muy bien, todo bonito”. (Grupo de discusión mujeres).

“Uno de los factores que puedan mejorar la inclusión es el contacto con iguales. En este caso, hay asociaciones de personas sordas que son puntos de encuentro, que crean un tejido social, un tejido en el que pueden colaborar, no sentirse solos... Que se sientan parte del grupo. Y es cierto que la mayoría vienen con un teléfono móvil, entonces pues por los grupos de WhatsApp, y por las redes sociales también les permiten participar en esta comunidad sorda. Entonces cuando necesitan algo, gente que comparte información, se ven entre ellos también... Es importante que tengan una comunicación y tengan recursos que son accesibles y que sepan cómo acceder a esos recursos y dónde están. Entonces ese compartir informaciones es muy importante para sentirse más influidos a nivel social. Y sobre todo la lengua de signos, que les facilita esta inclusión.” (ADECOSOR).

7.11 Riesgo de pobreza y exclusión social

Las personas sordas inmigrantes son un colectivo vulnerable, con un elevado riesgo de pobreza y de sufrir situaciones de exclusión. Los ingresos bajos o inexistentes, la falta de recursos para contar con una vivienda que expone a las personas a terminar viviendo en la calle, las dificultades para acceder al empleo, los bajos niveles de formación, la falta de papeles, la falta de apoyo y las situaciones de estrés son algunos de los factores que generan esta vulnerabilidad.

“Yo creo que hace falta más ayuda, no tenemos clases gratis para aprender español y tenemos que pagar todo, somos pobres, y no tenemos ayuda. Y aquí venimos porque nos hace falta un intérprete. A veces voy al médico y les pido el wifi para comunicarme y me dicen que no, que tengo que usar mis datos de internet, pero no tengo dinero para pagar una línea, ¿cómo me comunico?. Busco sitios con Wifi para poder mantenerme en contacto y recibir mensajes.” (Grupo de discusión mujeres).

“Llevo 10 años y la situación no ha cambiado, lo servicios sociales me dicen que no me pueden ayudar. La gente está aquí agarrada como gatos para poder vivir, pero no tiene mucho sentido. Lo fundamental es una casa, y yo no tengo casa, he compartido piso durante mucho tiempo y soy incapaz de conseguir un trabajo a jornada completa. He conseguido únicamente un trabajo de seis horas y me pagaban 600 euros, y era trabajo para personas con discapacidad. ¿Cómo pagas el alquiler con 600 euros? Económicamente, muy mal España”. (Grupo de discusión mujeres).

“Tengo una pensión no contributiva pero no puedes trabajar con 600 euros, entonces para pagar un alquiler y pagar todo, pues no tienes dinero, estoy en casa de una amiga que es la que me ayuda y estamos esperando. A mí me preocupa, tengo miedo, no quiero que se lleven a mis hijos, quiero que estén conmigo, tener un alquiler, cuidar de mi familia y encontrar un buen trabajo en España, pero es difícil, es muy complicado. Si yo supiera escribir, leer... pero no sé y tengo que estar preguntando todo el rato”. (Grupo de discusión mujeres).

“Hay otros que se quedan en casa porque no tienen dinero ni para poder salir”. (ADECOSOR).

“Tenía cheques de comida, tenía problemas con el alquiler y la verdad que fue una situación difícil al no tener el DNI. Yo solo quería estar durante tres meses, no quería vivir aquí, pero en mi país mi mamá me decía que no tenía nada ni tenía apoyo, y aquí sí. Al final pasó el tiempo, fue una lucha interna, no podía encontrar trabajo pronto, al final me llamaron del trabajo de limpieza en casas, pero no era suficiente el dinero para comer. Mi madre me decía que yo tenía que pagar el alquiler, que yo tenía que buscar comida, gestionarlo todo y con paciencia pues fui buscando a personas oyentes, y aunque me daba vergüenza y lloraba, me iba y me decían que no pasaba nada.” (Mujer sorda migrante procedente de un país de lengua no española).

7.12 Situación de las mujeres

Entre las dificultades específicas que afrontan las mujeres sordas inmigrantes, cabe destacar las dificultades para conseguir empleos que puedan conciliar con el cuidado de los hijos, y las situaciones de violencia de género, que a veces están en el origen de su decisión de emigrar.

“He buscado trabajo por las mañanas, pero solo encuentro por la tarde, y por la tarde no puedo, solo puedo por la mañana. Me preguntaron si tenía hijos y dije que sí, que uno, y que por eso solo puedo por la mañana cuando él está en el colegio, porque si no, ¿quién cuida a mi hijo? Entonces las empresas dicen que me avisan, pero pasa el tiempo y llevo dos años esperando.” (Grupo de discusión mujeres).

“Yo trabajaba muchas noches de camarera y muchas noches cuando mi hijo está enfermo y tiene fiebre, mi madre me manda un mensaje avisándome de que estaba enfermo, y para ir a cuidarle, aviso a mi jefe de que mi hijo está enfermo, y que tengo que marcharme, pero no me lo permite, me indica que me tengo que quedar, porque el tema de la seguridad social, me tienen que dar de alta y luego de baja, algo que no entendía.” (Grupo de discusión mujeres).

“Nos fuimos a la policía a firmar un libro rojo de familia. Tuve que esperar una semana a que me dieran mi documentación y yo pregunté por una casa, y me dijeron que me iban a ayudar a conseguir la casa sin pagar nada, así me voy con mi hija a buscar una casa y eran apartamentos con un comedor y baño común, y ahí vivíamos, eran literas y dormíamos ahí. Pasó un tiempo y yo quería trabajar, porque llevaba seis meses sin trabajar, y yo tenía que pagar el alojamiento y la comida, yo tenía que pedir las facturas, se las daban, lo revisaban y cada mes me pagaban lo que yo gastase”. (Mujer sorda migrante procedente de un país de lengua no española).

“En muchas ocasiones, trabajamos con casos de mujeres sordas inmigrantes víctimas de violencia de género, y a veces nos encontramos con situaciones de soledad extrema impresionantes, incluso madres con dos hijos que no dominan el idioma, que psicológicamente se encuentran afectadas, que tienen la obligación de atender a sus hijos porque no cuentan con otras personas... Incluso mujeres que en una situación extrema eran atendidas por la federación pero han tenido que cambiar de identidad y ya han dejado de ser atendidas porque no han podido acudir”. (Profesional CNSE).

“La situación en la que están las mujeres sordas inmigrantes víctimas de violencia de género, su problema es que no les llega la información, no saben cuáles son sus derechos y lo único que tienen es miedo. Entonces si de normal una víctima de violencia de género oyente en su país ya tiene miedo

a denunciar porque no tiene información, si nos ponemos en el caso de una mujer sorda de otro país, está mucho más que perdida, tanto en apoyo emocional como en orientación en el tema. Entonces lo que hacemos es valorar un poco la situación y hacer acompañamiento. Y lo que es muy importante en este sentido es que haya una persona sorda de referencia, una mujer sorda para que no se sienta sola...” (ADECOSOR).

“[Más que el apoyo psicológico] Lo que le hace falta es una persona que le diga: ‘No está sola, estamos contigo, tranquila’. Que a la hora de darle información esa mujer tenga a alguien que le recuerde lo que es y lo que no importante, porque muchas veces vamos al Centro de la Mujer y como es lógico, la víctima de violencia de género está nerviosa, mucha información la obvia, a veces el discurso no está muy ordenado por los nervios, lo que es totalmente lógico. Y necesita a una persona que esté ahí apoyándola a todos los niveles, porque igual de repente se pone a llorar, entonces muchas veces por eso es tan importante tener a una persona de referencia sorda que esté ahí. Que no se sienta sola al final, porque la identidad de las personas sordas es muy importante, se sienten muy acompañadas. (ADECOSOR).

“Habitualmente los hombres participaban más en las actividades organizadas por el movimiento asociativo, las mujeres estaban como más aisladas, alejadas del movimiento asociativo. Las mujeres tenían que pedir permiso al hombre, ya sabes la cultura musulmana, en la que la mujer va por detrás del hombre, y este es el que hace todo, el que gestiona todo. Las mujeres participan menos. Lo que es la participación y la atención, menos las mujeres”. (ADECOSOR)

7.13 Identidad sorda

La identidad sorda es una construcción compleja que se refleja en la interacción de la persona con el entorno y que se manifiesta por la experiencia personal de ser una persona sorda, el hecho de utilizar la lengua de signos como valor principal de la cultura sorda, formar parte de una comunidad con una lengua propia con su historia y experiencias comunes de opresión, resistencia y solidaridad. Se trata de un conjunto de características que permite reconocer y diferenciar un grupo de otro, como también a la cualidad de lo idéntico, aquello

que permanece a lo largo del tiempo. Así, la identidad sorda, como identidad colectiva, engloba costumbres, tradiciones, normas, valores, signos, creencias y tradiciones que fomentan la cohesión de una comunidad, y además permite el sentido de pertenencia entre las personas sordas que son miembros de ella.

El concepto de identidad sorda ha ido evolucionando a lo largo de la historia como producto de una triple adaptación humana que se produce en los planos biológico, lingüístico y cultural, dando lugar a procesos generadores de una identidad diferenciada, que se ha trasladado al plano ideológico como medio de reafirmación de la identidad colectiva. En torno a la identidad sorda giran cuatro ideas fuerza: lengua de signos, comunidad, cultura e historia, y a los que se suma el valor de la unidad. En la interacción entre biología y cultura en el ser humano surge la lengua de signos como una adaptación creativa a la comunicación de las personas sordas y constituye la principal sustancia de la cultura sorda que se caracteriza por un modo especial de relación con el mundo.

Y es por ello que, para las personas sordas inmigrantes, tomar contacto con la comunidad sorda residente en España es sumamente importante.

“También trabajamos el tema de identidad sorda, sí que es muy importante que una persona sorda siempre cuando viene a la Federación y que buscan entidades que están dirigidas por personas sordas, entonces cuando ven que hay una persona sorda con la que se pueden comunicar, se relajan, saben que se van a entender, saber que comparten identidad... Entonces es entrar por la puerta y directamente me buscan a mí o buscan a mi compañera para, por una parte, informarse, y por otra desahogarse”. (ADECOSOR)

“Tienen que estar dentro de una comunidad con la que compartan identidad, y que no se sientan solos y se sientan parte de una comunidad. Por ejemplo, un matrimonio ruso sordo, empezó a trabajar dentro del bar de la asociación; entonces al tener mucho contacto con otras personas sordas, gracias a que se dieron a conocer, tuvieron esa oportunidad, y han mejorado la comunicación, el contacto, han encontrado un trabajo fuera con remuneración y están más integrados... Y con el boca a boca conocieron a gente que necesitaba en una fábrica y al final los dos están trabajando y ahora están muy integrados en la sociedad”. (ADECOSOR).

8 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Salud en España 2017, en nuestro país residen cerca de dos millones de personas de 15 y más años que tienen pérdida auditiva discapacitante (experimentan muchas dificultades para oír una conversación o no pueden hacerlo en absoluto), de las que cerca de 73 mil han nacido en el extranjero. Si consideramos a todas las personas con dificultades de audición (incluyendo a quienes tienen pérdida auditiva leve), la cifra total ascendería a más de siete millones y medio de personas de 15 y más años, de las cuales más de medio millón serían personas nacido en el extranjero.

La prevalencia de las dificultades de audición entre las personas nacidas en el extranjero es significativamente menor que la que se registra entre quienes han nacido en el territorio nacional (lo que, en buena parte, se explica por el hecho de que las personas inmigrantes son comparativamente más jóvenes): solo un 1,4% de las personas de 15 y más años residentes en nuestro país que han nacido en el extranjero presentan pérdida auditiva discapacitante (frente a un 5,7% entre los nacidos en España), y un 8,2% presentan pérdida auditiva leve (frente a un 15,2% entre los nacidos en España).

La aplicación de una encuesta mediante cuestionario a una muestra de personas sordas inmigrantes ha aportado interesante información sobre la realidad de este colectivo, que presenta unas condiciones sociales y comunicativas de especial vulnerabilidad. Aunque la reducida dimensión de la muestra (63 personas) la hace inadecuada para la generalización estadística, puede ser suficiente para propósitos exploratorios y descriptivos. La muestra está equilibrada por sexo, sus componentes tienen un rango de edad de entre 20 y 59 años, residen en 11 comunidades autónomas diferentes, incluye tanto a personas que han llegado a España recientemente como a personas que llevan ya bastantes años residiendo en nuestro país, y está compuesta mayoritariamente por personas con sordera prelocutiva, de origen congénito o adquirido, y por personas con pérdida auditiva severa o profunda, y además son, personas usuarias de la lengua de signos, sea de su país de origen o de la lengua de signos española. Además de esta encuesta, se ha hecho una consulta mediante cuestionario online a profesionales que trabajan en la red asociativa de la CNSE, federaciones y asociaciones que atienden a la diversidad de personas

sordas en diferentes comunidades autónomas, incluyendo la atención a personas sordas inmigrantes, y se han realizado varias entrevistas en profundidad y una sesión de grupo de discusión, en las que se ha profundizado en aspectos cualitativos.

Las personas sordas inmigrantes encuestadas han señalado como principales motivos para emigrar el deseo de mejorar su calidad de vida, las oportunidades de empleo, el hecho de que su familia ya residiera aquí y el deseo de mejorar su situación económica. Otros motivos para venir a España, señalados por un menor número de personas, han sido la expectativa de recibir una mejor atención para su discapacidad, acompañar a la familia en el proceso migratorio o escapar de conflictos bélicos o situaciones de violencia o discriminación. Motivos aún menos frecuentes son haber sido convencido por compatriotas, amigos o conocidos que ya residían en España, la afinidad en cuanto al idioma o la cultura, o el deseo de estudiar o formarse.

La mayor parte de las personas sordas inmigrantes encuestadas vive con su familia, y es bastante alta la proporción de quienes residen en viviendas alquiladas. Ha habido una elevada falta de respuesta a la pregunta sobre el régimen de propiedad, que puede ser indicativa de situaciones de inestabilidad y vulnerabilidad habitacional.

Las actividades para las que un mayor número de personas sordas inmigrantes necesitan apoyo son las de comunicación, seguidas por las de aprendizaje, puesto que muchas personas sordas tienen dificultades de comprensión y expresión escrita; y de la aplicación del conocimiento y por aquellas relacionadas con la actividad educativa o laboral. Con menor frecuencia, necesitan ayuda para realizar actividades de ocio y tiempo libre y para las interacciones y relaciones personales. Es bastante baja la proporción de personas sordas inmigrantes que necesitan apoyo para realizar las actividades de la vida doméstica, para el transporte y los desplazamientos, para el autocuidado y para la movilidad.

Los productos de apoyo más utilizados por las personas sordas inmigrantes son los despertadores con señal luminosa o vibratoria, los audífonos y las adaptaciones del sistema eléctrico de la vivienda, mientras que es más reducida la proporción de personas encuestadas que utilizan implante coclear, amplificadores de señal acústica o intercomunicadores. Dos de cada diez

personas sordas inmigrantes no cuentan con productos de apoyo, aunque los necesitan, y otras dos consideran que los productos de apoyo que utilizan no cubren todas sus necesidades. No obstante hay que recalcar que las personas sordas son diversas, que por utilizar cualquier recurso técnico, no resuelve otras barreras de comunicación. Han sido varias las personas sordas inmigrantes que han manifestado la necesidad de contar con acceso a la red wifi en edificios públicos para acceder a servicios de video-interpretación ya que no pueden costearse una línea de acceso a internet, y las que han señalado el elevado coste que les suponen los productos de apoyo, en especial de los audífonos.

El servicio de apoyo específico más utilizado por las personas sordas inmigrantes es el servicio de interpretación a la lengua de signos junto con el de la mediación, que han utilizado alguna vez nueve de cada diez personas encuestadas.

La mayor parte de las personas sordas inmigrantes encuestadas tiene permiso de residencia en España, pero hay una proporción apreciable de personas que no ha regularizado su situación en España (al menos dos de cada diez, que podría llegar a tres de cada diez si se incluyen todos los que no han dicho si lo tienen o no). La mayoría de quienes tienen permiso de residencia, tienen asimismo permiso de trabajo y han obtenido el certificado de discapacidad, aunque algunas han tenido dificultades para ello, debido al tiempo de espera, la burocracia y el desconocimiento de la lengua de signos española. Son pocas las personas sordas inmigrantes que cuentan con reconocimiento de la situación de dependencia, y bastantes las que no saben qué es este reconocimiento y a qué prestaciones puede dar derecho.

Más de la mitad de las personas sordas inmigrantes encuestadas tienen un nivel educativo bajo o muy bajo, que no les permite acceder a empleos cualificados. Una de cada tres ha terminado estudios secundarios, y solo una de cada diez tiene estudios superiores.

El bajo nivel de estudios y la situación administrativa irregular en la que está una proporción apreciable de las personas sordas inmigrantes hace que, a pesar de que todas las personas encuestadas tienen edad de trabajar, solo cuatro de cada diez están trabajando. La mayoría de las que trabajan llevan más de tres años en su empleo actual, que suele ser por cuenta ajena, en una

empresa del sector privado y en un puesto que no requiere cualificación, sin que se observen diferencias significativas entre hombres y mujeres ni en el tiempo que llevan en su actual empleo ni en la modalidad de inserción laboral (por cuenta propia o ajena) o el tipo de empresas en las que trabajan, aunque sí en la modalidad de contratación, pues entre las mujeres predominan los contratos indefinidos mientras que entre los hombres predominan los temporales. Casi la mitad de los contratos son a tiempo parcial o por horas.

Un porcentaje elevado de las personas sordas inmigrantes encuestadas que trabajan se han beneficiado de alguna medida de empleo. La medida de la que más personas se han beneficiado es la información y orientación personalizada, seguida de los incentivos a la contratación, el trabajo en empleo protegido y, en menor medida, la cuota de reserva para personas con discapacidad.

La tasa de desempleo entre las personas sordas inmigrantes es muy elevada, y en casi la mitad de los casos, quienes están desempleados llevan más de un año sin empleo o no han trabajado nunca. A pesar de ello, la mayoría busca empleo activamente, y lo hace con el apoyo de servicios o agencias de colocación, generales o especializadas en personas sordas.

Muchas de las personas sordas inmigrantes están en riesgo de pobreza. Tres de cada diez de las que han contestado al cuestionario declaran no tener ningún ingreso personal por ningún concepto (trabajo, pensiones o ayudas económicas), y casi otras cinco de cada diez perciben menos de 800 euros mensuales netos. Las dificultades económicas no solo afectan a las personas sordas inmigrantes, sino también a sus familias, y se ven agravadas por los gastos relacionados con la discapacidad, que en algunos casos en los que pueden significar cantidades importantes.

La práctica totalidad de las personas sordas inmigrantes encuestadas ha utilizado algún recurso o servicio de atención tanto específico para personas sordas o generales para personas con discapacidad (sobre todo los de valoración y diagnóstico de la discapacidad y los servicios de empleo para personas con discapacidad) y alguno de los servicios y recursos de uso general (especialmente los centros de salud, los servicios sociales generales, los servicios de empleo y los centros y recursos educativos). También son muchas las que han utilizado recursos y servicios de atención a personas inmigrantes, principalmente los de atención social, asistencia jurídica, inserción sociolaboral

y formación ocupacional. Una proporción elevada participa como socio o acude como usuario a asociaciones de personas sordas, y un porcentaje menor se relaciona como socio o usuario con asociaciones de personas inmigrantes.

Las principales dificultades que, según la percepción de los profesionales consultados, encuentran las personas sordas inmigrantes para su inclusión en la sociedad española tienen que ver con la comunicación (desconocimiento de la lengua de signos española y de la lengua castellana, falta de vocabulario en ambas lenguas, limitada comprensión lectora), con la complejidad de los trámites y las trabas burocráticas que encuentran a la hora de regularizar su situación, acreditar su discapacidad o beneficiarse de servicios o prestaciones sociales, con la falta de medios económicos para solventar necesidades básicas, formativas y de inclusión, con las relaciones sociales y familiares y con el acceso al empleo. La falta de apoyos en los primeros momentos, la falta de continuidad de los apoyos, la ausencia de una perspectiva interseccional, que tenga en cuenta la doble vulnerabilidad que supone ser inmigrante y ser sordo, y la falta de sensibilidad de algunos profesionales, acentúa las dificultades que enfrentan las personas sordas inmigrantes en su proceso de inclusión.

Las dificultades de comunicación se incrementan con el nivel de pérdida auditiva y son mayores para quienes proceden de países de habla no española. Los prejuicios e incomprensiones respecto a la lengua de signos y la falta de apoyo para adquirir ayudas técnicas también afectan negativamente a la comunicación de las personas sordas inmigrantes. Los profesionales han observado que estas dificultades se solventan más rápidamente en el caso de las personas de menor edad, para las que la adquisición de la lengua de signos española es más fácil.

Junto a las dificultades de acceso a la información y la comunicación, la falta de reconocimiento legal es la principal barrera que encuentran las personas sordas inmigrantes para el ejercicio de derechos de ciudadanía. La lentitud de los trámites burocráticos y la falta de información hacen aún más complicado lograr la ansiada regularización. Las dificultades burocráticas afectan de forma más intensa a las personas sordas inmigrantes que viven en el medio rural, pues se ven obligadas a desplazarse a las ciudades para realizar los trámites necesarios. También el país de procedencia influye en las dificultades burocráticas, sobre todo en lo referido a la regularización de la situación, por los diferentes requisitos exigidos.

Aunque no de forma generalizada, algunos profesionales han señalado que las mujeres tienen más necesidades, son más vulnerables y tienen más dificultades para la inclusión, debido tanto a condicionantes culturales como a su dedicación al cuidado de sus hijos o de otros familiares, que les dificulta con frecuencia acudir a actividades formativas o a entrevistas de trabajo, y a las situaciones de violencia de género, que a veces están en el origen de su decisión de emigrar. Los profesionales también han señalado que frecuentemente las mujeres tienen comparativamente más habilidades sociales que los varones, así como un mayor nivel de comprensión lectora, capacidad de expresión escrita y conocimiento de la lengua de signos española, y que las personas de mayor edad pueden presentar dificultades añadidas debidas a problemas de salud asociados al envejecimiento.

A pesar de las muchas dificultades que enfrentan en su proceso de inclusión, la mayoría de las personas sordas inmigrantes encuestadas considera que su situación como persona con sorda en España ha mejorado con respecto a su país de origen. Esa sensación de mejora no significa, no obstante, que la percepción global que tienen de su situación actual sea excesivamente buena. Las áreas en las que la situación es peor percibida son la laboral y la económica, mientras que la mejor valorada es la situación de salud.

Más de la mitad de las personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario se han sentido alguna vez discriminadas en España por ser extranjeras, y dos de cada tres se han sentido discriminadas en España por motivo de su discapacidad. La combinación de esas causas de discriminación hace que ocho de cada diez personas sordas inmigrantes se hayan sentido discriminadas alguna vez en España por alguno de estos dos motivos. Los ámbitos en los que mayor es la percepción de discriminación son el laboral (tanto para encontrar empleo como en el puesto de trabajo), el administrativo (para hacer gestiones y trámites tanto en la Administración pública como en servicios privados) y en la atención sanitaria.

Los principales factores que facilitan la inclusión, señalados por los profesionales que han respondido a la consulta online y por las personas que han sido entrevistadas en profundidad o han participado en la sesión de discusión en grupo, son contar con una red natural de apoyo (familiares, amigos, conocidos, compatriotas, personas de la comunidad sorda), disponer de un mínimo de seguridad económica y de apoyos para la inclusión, contactar con

asociaciones o entidades de atención que dispongan de recursos adaptados a su lengua, o bien a la lengua de signos o bien a la lengua oral y recibir apoyo de mediadores que conozcan su idioma, la realidad de su país de origen y su realidad como persona sorda. Se ha subrayado también la importancia del trabajo en red entre las entidades que se dedican a la atención a las personas sordas y otras entidades del tercer sector, especialmente las dedicadas a la inmigración, así como con la Administración, para facilitar la coordinación y la respuesta integrada. Se considera muy importante formar a los funcionarios públicos para mejorar la atención, y visibilizar la situación y las necesidades de las personas sordas inmigrantes, pues las situaciones de discriminación a las que se enfrentan están motivadas, muchas veces, por prejuicios que son fruto del desconocimiento.

Para mejorar la situación de las personas sordas inmigrantes, es necesario inducir cambios positivos en un entorno institucional que no favorece su inclusión, reduciendo las trabas burocráticas y agilizando los trámites administrativos relacionados con la obtención o renovación de permisos de residencia y trabajo, reagrupación familiar, acceso a la nacionalidad española o valoración de la discapacidad, dotando adecuadamente los programas y recursos de atención, que en muchos casos están saturados, y mejorando los conocimientos de los diversos agentes sobre la identidad sorda y las necesidades derivadas por el hecho de ser una persona sorda. De ahí la importancia de favorecer una estrecha colaboración entre las administraciones públicas, las organizaciones especializadas en atención a personas inmigrantes y las entidades de personas sordas.

9 ANEXO

9.1 Glosario

- **ADECOSOR:** Profesional que planifica y desarrolla de forma sistemática proyectos de atención, divulgación y formación a la comunidad sorda en el marco de la política de su organización, evaluando los procesos y resultados e incorporando las observaciones a su labor para una mejor consecución de sus objetivos. Programa su actuación en función de las características del grupo destinatario y la ejecuta de manera flexible, coordinándose con el resto de acciones y profesionales de su organización con el fin de fomentar la plena participación de las personas sordas en cualquier contexto.
- **Barreras de comunicación:** son aquellos obstáculos, trabas o impedimentos que dificultan el acceso de las personas sordas a la información y comunicación. Las barreras de comunicación van desde la falta de adaptaciones luminosas, de subtítulo, hasta la ausencia de intérpretes y/o mediadores en los diferentes ámbitos de la vida pública y privada. Estas barreras son mucho menos visibles y más difíciles de percibir que las arquitectónicas, pero no por ello su efecto es menos contundente.
- **Comunidad Sorda:** Es una minoría lingüística y cultural conformada en torno a la lengua de signos, siendo ésta su rasgo identitario y a una concepción visual del mundo. Está formada por personas tanto sordas como oyentes que se sienten parte de esta comunidad y se identifican con ella, comparten objetivos e intereses comunes canalizados en una determinada localización a través de la existencia de observaciones de y para personas sordas, que se guían por la intención de salvaguarda de su cultura, valores, tradiciones o lengua para poder desarrollarse plenamente y empoderarse como grupo.
- **Intérprete de Lengua de Signos:** Profesional que interpreta y traduce la información de la lengua de signos a la lengua oral y escrita y viceversa con el fin de asegurar la comunicación entre las personas

sordas o sordociegas y su entorno. Por su parte, la o el guía-intérprete es el profesional que desempeña la función de intérprete y guía de la persona sordociega, realizando las adaptaciones necesarias, sirviéndole de nexo con el entorno y facilitando su participación en igualdad de condiciones garantizando la movilidad en el entorno, así como el acompañamiento desde el domicilio hasta el lugar del servicio.

- **Mediación:** Intervención social y cultural entre personas sordas y oyentes a partir de procesos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento facilitando estrategias de participación y soporte en la comunicación.

9.2 Índice de tablas

Tabla 1.	ENSE 2017. Resultados de la pregunta P34 (¿Utiliza audífono?), por sexo. Números absolutos y porcentajes.	18
Tabla 2.	ENSE 2017. Resultados de las preguntas P35-a y P35-b (Dificultad para oír una conversación en un sitio tranquilo), por sexo. Números absolutos y porcentajes	19
Tabla 3.	ENSE 2017. Resultados de las preguntas P35-a y P35-b (Dificultad para oír una conversación en un sitio más ruidoso), por sexo. Números absolutos y porcentajes.	20
Tabla 4.	ENSE 2017. Personas de 15 y más años residentes en España, según el máximo nivel de dificultad auditiva declarado, por sexo. Números absolutos.	22
Tabla 5.	ENSE 2017. Personas de 15 y más años residentes en España, según el máximo nivel de dificultad auditiva declarado, por sexo. Porcentajes.	23
Tabla 6.	GBD 2017. Personas con pérdida auditiva según niveles en el mundo, Europa Occidental y España. Porcentajes sobre la población total.	24
Tabla 7.	Correspondencia entre las categorías de dificultad auditiva de la ENSE 2017 y los niveles de pérdida auditiva del GBD 2017.	25
Tabla 8.	ENSE 2017. Personas de 15 y más años residentes en España con dificultades de audición, según nivel de pérdida auditiva y sexo.	27

Tabla 9.	ENSE 2017. Personas de 15 y más años residentes en España según nivel de pérdida auditiva, por grupo de edad y sexo. Números absolutos.	29
Tabla 10.	ENSE 2017. Personas de 15 y más años residentes en España según nivel de pérdida auditiva, por grupo de edad y sexo. Distribución porcentual según nivel de pérdida auditiva.	31
Tabla 11.	ENSE 2017. Personas de 15 y más años residentes en España según nivel de pérdida auditiva, por grupo de edad y sexo. Distribución porcentual según grupo de edad.....	32
Tabla 12.	ENSE 2017. Personas de 15 y más años residentes en España que han nacido en el extranjero, según grupo de edad y sexo. Números absolutos y porcentajes sobre el total de población en cada grupo de edad.	35
Tabla 13.	ENSE 2017. Personas de 15 y más años residentes en España que han nacido en el extranjero, según nivel de pérdida auditiva, por sexo. Números absolutos y distribución porcentual dentro de cada sexo.....	36
Tabla 14.	ENSE 2017. Prevalencia de las dificultades de audición en personas de 15 y más años residentes en España, según país de nacimiento, por sexo y grupos de edad. Porcentajes.	37
Tabla 15.	ENSE 2017. Prevalencia de las dificultades de audición en personas de 15 y más años residentes en España, según país de nacimiento y nacionalidad, por sexo. Porcentajes.	38
Tabla 16.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y grupos de edad. Números absolutos y porcentajes.	41
Tabla 17.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y comunidad autónoma de residencia. Números absolutos y porcentajes.....	43
Tabla 18.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y grupos de edad. Números absolutos y porcentajes.	44
Tabla 19.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y momento en que adquirió su discapacidad auditiva. Números absolutos y porcentajes.....	44
Tabla 20.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y origen de la pérdida auditiva. Números absolutos y porcentajes.....	45

Tabla 21.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y grado de pérdida auditiva. Números absolutos y porcentajes.....	46
Tabla 22.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y tipo de otras discapacidades. Números absolutos y porcentajes.....	46
Tabla 23.	Motivos señalados por las personas sordas inmigrantes para emigrar a España. Porcentaje de personas encuestadas que han citado cada motivo, por sexo.	47
Tabla 24.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y características de su entorno residencial. Números absoluto y porcentajes.	48
Tabla 25.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y régimen de propiedad de la vivienda en la que residen. Números absoluto y porcentajes.	49
Tabla 26.	Actividades para las que las personas sordas inmigrantes necesitan ayuda frecuentemente, como consecuencia de su discapacidad. Porcentaje de personas encuestadas que han citado cada actividad, por sexo.	50
Tabla 27.	Productos de apoyo utilizados por las personas sordas inmigrantes. Porcentaje de personas encuestadas que han citado cada producto, por sexo.....	51
Tabla 28.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y percepción sobre la utilidad de los productos de apoyo utilizados. Números absoluto y porcentajes.	52
Tabla 29.	Servicios de apoyo para personas con discapacidad auditiva utilizados por las personas sordas inmigrantes. Porcentaje de personas encuestadas que han utilizado alguna vez cada servicio, por sexo.....	52
Tabla 30.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y situación legal de residencia. Números absoluto y porcentajes.	53
Tabla 31.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y tienen permiso de residencia. Distribución por sexo y posesión de permiso de trabajo. Números absoluto y porcentajes.	53
Tabla 32.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y tienen permiso de residencia. Distribución por sexo y posesión de certificado de discapacidad. Números absoluto y porcentajes.....	54

Tabla 33.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y tienen certificado de discapacidad. Distribución por sexo y grado de discapacidad. Números absoluto y porcentajes.....	55
Tabla 34.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y valoración del grado de dependencia. Números absoluto y porcentajes.	56
Tabla 35.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y dicen contar con valoración del grado de dependencia. Distribución por sexo y grado de dependencia. Números absoluto y porcentajes.	56
Tabla 36.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y nivel de estudios. Números absoluto y porcentajes.	57
Tabla 37.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y actividad principal que desempeña. Números absoluto y porcentajes.	58
Tabla 38.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están trabajando. Distribución por sexo y tiempo que llevan en su empleo actual. Números absoluto y porcentajes.	59
Tabla 39.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están trabajando. Distribución por sexo y tipo de empresa en la que trabaja. Números absoluto y porcentajes.	59
Tabla 40.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están trabajando. Distribución por sexo y tipo de contrato. Números absoluto y porcentajes.	60
Tabla 41.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están trabajando. Distribución por sexo y tipo de jornada. Números absoluto y porcentajes.	60
Tabla 42.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están trabajando. Distribución por sexo y cualificación del trabajo. Números absoluto y porcentajes.	61
Tabla 43.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están trabajando. Distribución por sexo y disposición de las ayudas técnicas y apoyos personales necesarios. Números absoluto y porcentajes.	62

Tabla 44.	Medidas de empleo de las que se han beneficiado las personas sordas inmigrantes que están trabajando. Porcentaje de personas encuestadas con empleo que se han beneficiado de cada medida, por sexo.	62
Tabla 45.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están desempleadas. Distribución por sexo y tiempo que llevan sin empleo. Números absoluto y porcentajes.....	63
Tabla 46.	Relación entre edad y tiempo que llevan sin empleo las personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están desempleadas. Números absoluto y porcentajes.....	63
Tabla 47.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están desempleadas. Distribución por sexo y situación de búsqueda de empleo. Números absoluto y porcentajes.	64
Tabla 48.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario y están buscando empleo. Distribución por sexo y utilización de servicios o agencias de colocación. Números absoluto y porcentajes.	64
Tabla 49.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y nivel de ingresos mensuales netos personales. Números absoluto y porcentajes.	65
Tabla 50.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y nivel de ingresos mensuales netos del grupo familiar. Números absoluto y porcentajes.....	66
Tabla 51.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y porcentaje de ingresos que se dedican a gastos relacionados con la atención de su discapacidad. Números absoluto y porcentajes.	67
Tabla 52.	Recursos y servicios de atención a personas con discapacidad que las personas sordas inmigrantes han utilizado en España. Porcentaje de personas encuestadas que han utilizado cada tipo de servicio, por sexo.....	68
Tabla 53.	Recursos y servicios de atención a personas inmigrantes que las personas sordas inmigrantes han utilizado en España. Porcentaje de personas encuestadas que han utilizado cada tipo de servicio, por sexo.....	69
Tabla 54.	Recursos y servicios de uso general que las personas sordas inmigrantes han utilizado en España. Porcentaje de personas encuestadas que han utilizado cada tipo de servicio, por sexo.....	70

Tabla 55.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y relación con asociaciones de personas con discapacidad. Números absoluto y porcentajes.	71
Tabla 56.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y relación con asociaciones de personas inmigrantes. Números absoluto y porcentajes.	71
Tabla 57.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y percepción del cambio de su situación en comparación con la que tenía en su país de origen. Números absoluto y porcentajes.	72
Tabla 58.	Percepción de las personas sordas inmigrantes sobre su situación en España en diversas áreas. Calificación media de cada situación en una escala de 1 a 5, donde 1 significa “muy mala” y 5 significa “muy buena”.....	73
Tabla 59.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y percepción de discriminación por ser extranjero. Números absoluto y porcentajes.	74
Tabla 60.	Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo y percepción de discriminación por motivo de su discapacidad. Números absoluto y porcentajes.	74
Tabla 61.	Ámbitos en los que se han sentido discriminadas las personas sordas inmigrantes han utilizado en España. Porcentaje de personas encuestadas que han dicho sentirse discriminadas alguna vez en cada ámbito, por sexo.	75

9.3 Índice de gráficos

Gráfico 1. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por sexo.....	42
Gráfico 2. Personas sordas inmigrantes que han respondido al cuestionario. Distribución por grupos de edad.	42
Gráfico 3. Personas sordas inmigrantes atendidas por los profesionales consultados en 2017. Distribución por sexo.	77
Gráfico 4. Personas sordas inmigrantes atendidas por los profesionales consultados en 2017. Distribución por grupos de edad.....	77
Gráfico 5. Personas sordas inmigrantes atendidas por los profesionales consultados en 2017. Distribución por nivel de pérdida auditiva.	78
Gráfico 6. Personas sordas inmigrantes atendidas por los profesionales consultados en 2017. Distribución por origen de la sordera.....	78
Gráfico 7. Personas sordas inmigrantes atendidas por los profesionales consultados en 2017. Distribución según principales zonas de procedencia.	79

9.4 Red Asociativa de CNSE

ANDALUCÍA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE ALMERÍA (ASOAL)

Presidente: D. Jose María Rueda García
Dirección: La Plata, 1 bajo
04008 ALMERÍA
Teléfono: 950 25 42 18
Fax: 950 27 52 49
Web: www.asoal.org
E-mail: asoal@telefonica.net

AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE GRANADA Y PROVINCIA (ASOGRA)

Presidenta: Dña. Guadalupe Cuerva Cobo
Dirección: Almona del Campillo, nº 2-1ª planta
18009 GRANADA
Teléfono: 958 22 24 36
Web: www.asogra.org
E-mail: secretaria.asogra@gmail.com

Centro Integral de Personas Sordas de Cádiz (ALBOR)

Presidente: Adán Sánchez Jiménez
Dirección: Plaza Real Hospital de la Segunda Aguada s/n, 2a planta
11012 Cádiz
Teléfono: 956 26 00 56 / 653 66 15 30
E-mail: albor.secretariacadiz@gmail.com
Web: <http://www.alborcadiz.es>

Asociación de Personas Sordas “Costa Tropical y Alpujarra”(ASOTRAL)

Presidenta: Dª Sandra Mercado Herrera
Dirección: C/ San Cristobal 3
18600 Motril (Granada)
Teléfono: 958 60 05 25
E-mail: asordosmotril@telefonica.net
Web: <http://www.asotral.ecomunica.net/>

ASOCIACIÓN CULTURAL DE PERSONAS SORDAS DE HUELVA (ACCS)

Presidente: D Juan Martínez Rámirez
Dirección: Santiago Apóstoll, 26
21002 HUELVA
Teléfono: 959 28 42 40 / 661 221 021
E-mail: asochuelva@hotmail.com
Web: <http://sordonubense.es>

ASOCIACIÓN CULTURAL DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA (ACSS)

Presidente: D Santiago Vazquez del Rio
Dirección: Castellar, 71 A bajo (Local)
41003 SEVILLA
Teléfono: 954 91 67 58 Fax: 954 91 57 59
Web: www.sordosevilla.es
E-mail: acss1935@gmail.com

CENTRO CULTURAL DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA “Torre del Oro”

Presidente: Antonio Sanchez García
Dirección: C/ Ronda de Capuchinos, 4 bajo – 41003 Sevilla
Teléfono: 954 541 753
Fax: 954 542 646
E-mail: ccss@telefonica.net

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE SAN FERNANDO (APERSORISLA)

Presidente: D Abraham Darwin Franzón Iglesias
CENTRO CÍVICO HERMANA CRISTINA
Dirección: Artesano jose Maria Silva s/n
11100 SAN FERNANDO (CÁDIZ)
Teléfono: 856 177 477
E-mail: apersorista@hotmail.com
Web: <http://apersorista.blogspot.com/>

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE JEREZ (APESORJE)

Presidente: D Pedro Jesús Vega Ramírez
Dirección: Santo Domingo, 6-8 bajo interior
11402 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)
Teléfono: 956 34 70 38 Fax: 956 33 57 04
E-mail: asorje@hotmail.com
Web: www.apesorjerez.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA AXARQUIA (ASAX)

Presidenta: D^a Rosa María Díaz García
Dirección: Avda. Vivar Tellez, 38 Bajo
29700 VÉLEZ MÁLAGA (Málaga)
Teléf. y Fax: 952 50 10 29
E-mail: asax.sordos@gmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMARCA DE ANDÚJAR (ASOCOAN)

Presidente: D Diego Mercado
Dirección: Manuel Álvarez Mora, 1
23740 ANDÚJAR JAÉN
Teléf. y Fax: 953 503 694
E-mail: asocoan@telefonica.net
Web: asocoan@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE MARBELLA-SAN PEDRO

Presidente: D Diego Ramos Palomo
Dirección: C/ Julio Romero de Torres, Edificio Polivalente “Azucarera”
29670 San Pedro de Alcántara (Málaga)
E-mail: asmsp@hotmail.es

PUERTO STA. MARIA- ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS “Virgen de los Milagros”

Presidente: D Francisco Javier Siles Sordo.
Dirección: Nevería, 9 1º planta
11500 PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
Teléf. y Fax: 956 54 21 99
E-mail: asocpto@hotmail.com

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE CÓRDOBA (APPSC)

Presidenta: Dª Ana María Sanchez Criado
Dirección: Avda. del Corregidor, 6
14004 CÓRDOBA
Teléfono: 957 42 12 26
Fax: 957 42 17 56
E-mail: sordoba.pppsc@gmail.com

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE JAÉN (APROSOJA)

Presidente: D Jose Ramón Izquierdo Piedra
Dirección: Avda Ejército Español, nº 2 bajo
23007 Jaén
Teléfono: 953 26 00 76 Fax: 953 258 724
Web: www.aprosoja.es
E-mail: aprosoja@hotmail.com

SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE MÁLAGA(SFSM)

Presidente: D Daniel Aguilar Artola
Dirección: Lagunillas, 59
291012 MÁLAGA
Teléfono: 951 24 39 32 y 626 29 31 39
Fax: 95 226 22 01
E-mail: sfsm@sfsm.es
Web: www.sfsm.es

ASTURIAS

FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL PPDO. DE ASTURIAS (FESOPRAS)

Presidente: D. José Javier Piñera García
Dirección: Avenida de Galicia, 42 - 1º A
33005 – Oviedo (Asturias)
Teléfono: 985 27 68 98
Fax: 985 27 47 31
Web: www.fesopras.org
E-mail: fesopras@fesopras.org

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE OVIEDO (ASO)

Presidenta: Dª Katia García Menéndez
Dirección: Catedrático Ramón Pietro Bances, 2 Esc. Dcha. Entlo.
33011 OVIEDO ASTURIAS
Teléf. y Fax.: 985 29 92 32
E-mail: asoc.sordosoviedo@gmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL VALLE DEL NALÓN (ASL)

Presidenta: D Xosé Carlos Cuesta Ordóñez
Dirección: Horacio F. Inguanzo, 4-bajo
33930 LA FELGUERA (LANGREO) ASTURIAS
Teléf. y Fax: 985 69 98 61
E-mail: asordlangreo@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE AVILÉS Y COMARCA (ASA)

Presidenta: Dª Felisa Riesgo Fernández
Dirección: González Abarca, 15 entlo.
33401 AVILÉS ASTURIAS
E-mail: asaviles@hotmail.es

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS “Villa de Jovellanos” (ASJOV)

Presidenta: Dª Eva María Estévez Piniella
Dirección: Avda. de los Hermanos Felgueroso, 18 bj
33209 GIJÓN ASTURIAS
E-mail: asjov@hotmail.es

CANTABRIA

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA (FESCAN)

Presidenta: Dña. Cristina Brandariz Lousa
Dirección: Fernando de los Ríos, 84 Bajo
39006 – Santander CANTABRIA
Teléfono: 942 22 47 12
Fax: 942 21 06 36
E-mail: fescan@fescan.es
Web: www.fescan.es

ASOCIACIÓN COMARCAL DE SORDOS LAREDO (ASORLA)

Presidente: D. José Luis Rodríguez Calderón
Dirección: Apartado de Correos 96
39770 Laredo (CANTABRIA)
Móvil/SMS/Whatspp: 637 533 594
E-mail: asorla1985-2010@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE SORDOS DE SANTANDER Y CANTABRIA (ASSC)

Presidente: D Alberto Torres Briz
Dirección: Alta, 46 Entlo. Izda
39008 SANTANDER CANTABRIA
Teléfono: 942 03 25 25
E-mail: asordos_santander@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE SORDOS DEL BESAYA (ASOBE)

Presidente: D Javier Escalada Mazo (en funciones)
Dirección: Avda. Fernando Arce, 22 (Mercado Nacional de Ganados)
39300 TORRELAVEGA CANTABRIA
Teléf. y Fax: 942 88 21 25
E-mail: asobesaya@hotmail.com
Whatsapp: 659 51 31 40

CASTILLA - LA MANCHA

FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE CASTILLA - LA MANCHA (FESORMANCHA)

Presidente: D. Ignacio Carrasco de la Torre
Dirección: Avda. de España, 3 - 1º C
02002 ALBACETE
Teléfono: 967 22 33 57
Fax: 967 10 80 23
Web: www.fesormancha.org
E-mail: fesormancha@fesormancha.org
presidencia@fesormancha.org

AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE CIUDAD REAL (APSCR)

Presidente: D José Manuel García Sarachaga
Dirección: Lentejuela, 6 bajo
13002 CIUDAD REAL
Teléf. y Fax: 926 21 15 44
E-mail: presidentapscri@gmail.com
Web: www.apscri.es

ASOCIACIÓN CULTURAL DE SORDOS DE CUENCA

Presidente: D Andrés Escudero Malo
Dirección: Río Gritos s/n (Piso Piloto)
16004 CUENCA
Teléf. y Fax: 969 21 38 70
E-mail: acsocuenca@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ILLESCAS

Presidente: D Juan Luego Fernández
Dirección: Severo Ochoa, s/n
45200 ILLESCAS (Toledo)
Teléfono: 649 313 748
E-mail: presidenteillescas@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ALMANSA (ASA)

Presidente: D Juan Sánchez Torrecillas
Dirección: Aragón, 47 bajo
02640 ALMANSA ALBACETE
Teléf. y Fax: 967 01 68 85
E-mail: asa.almansa@gmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ALBACETE (APESOAB)

Presidente: D. Antonio Esparcia Ramírez
Dirección: Hermanos Quintero 5
02005 ALBACETE
Teléf. y Fax: 967 60 18 71
E-mail: apesoabalbacete@gmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS “Reina Sofía” (ASORTA)

Presidente: D Ricardo Sánchez Díaz
Dirección: Juan Ruiz de Luna, 18 - Bjo. Dcha.
45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
Teléf. y Fax: 925 82 64 37
Web: www.asorta.org
E.mail: asorta@asorta.org

CASTILLA Y LEÓN

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CASTILLA Y LEÓN (FAPSCL)

Presidente: D Luis Miguel Jiménez Fernández
Dirección: Calle Monasterio de Santa María de Moreruela nº 9, local.
47015. Valladolid
Teléf.: 983 20 26 20
Fax: 983 20 15 11
Web: www.fapscl.org
E-mail: fapscl@fapscl.org

Centro Cultural de Personas Sordas de Ávila (CCPSA)

Presidenta: Anabel Úbeda Pérez
Dirección: C/ Capitán Peñas, 27 bajo
05003 Ávila
Teléf. y Fax: 920 25 19 98
E-mail: ccsavila@faspcl.org

Asociación de Personas Sordas de Aranda de Duero y la Ribera (APSAR)

Presidente: Román Mencía Miguel
Dirección: Pasaje Primo Rivera, 1 - 2º derecha
09400 Aranda de Duero (Burgos)
Teléf. y Fax: 947058206
E-mail: a_sordo_arandueno@hotmail.com

Asociación de Personas Sordas de Burgos “Fray Pedro Ponce de León”, (APSBU)

Presidente: Marcos García Rojas
Dirección: C/ Federico Olmeda, 9 bajo
09006 Burgos
Teléfono: 947 23 06 50
Fax: 947 23 36 86
E-mail: asponcedeleon@gmail.com

Asociación de Personas Sordas de León “San Juan Bautista”, (APSL)

Presidenta: Isabel González Marcos
Dirección: Av. Padre Isla, 57 bajo
24002 León
Tel./Fax: 987 24 99 56
E-mail: personassordasleon@fapscl.org

Asociación de Personas Sordas de la Comarca del Bierzo (ASORBIER)

Presidenta: Montserrat Bodelón Arias
Dirección: Bajos del Estadio del Toralín, local nº 14
24400 Ponferrada (León)
Tel./Fax: 987 40 54 08
E-mail: asorbier@asorbier.com

Centro Cultural de Personas Sordas de Palencia, (CCPSP)

Presidente: Luis Javier Lázaro Encinas
Dirección: C/ Los Trigales, 9 bajo 34003 Palencia
Tel./Fax: 979 74 61 46
E-mail: ccpsp@hotmail.com

Centro Cultural de Personas Sordas de Salamanca, (CCPSS)

Presidente: Juan Matías Becerro Matilla
Dirección: C/ La Coruña, 11-17 bajo
37003 Salamanca
Tel./Fax: 923 18 61 84
E-mail: ccss98@fapscl.org

Asociación de Personas Sordas de Valladolid (APERSORVA)

Presidente: Luis Alberto Redondo Martínez
Dirección: C/ La Salud, 10-11 bajo
47012 Valladolid
Tel./ Fax: 983 39 68 14
E-mail: apersorva@gmail.com

Asociación de Personas Sordas en Acción de Valladolid, (APSAVA)

Presidente: Ángela Camarón de Castro
Dirección: C/ Santuario, 24 bajo
47002 Valladolid
Tel./Fax: 983 39 29 08
E-mail: apsavalladolid@gmail.com

Asociación de Personas Sordas de Zamora, (APSZAM)

Presidenta: María Luisa Rodríguez Prada
Dirección: C/ Libertad, 2 entreplanta A
49007 Zamora
Tel./Fax: 980 67 12 40
E-mail: apszam@fapscl.org

CATALUÑA

FEDERACIÓ DE PERSONES SORDES DE CATALUNYA (FESOCA)

Presidente: D. Albert R. Casellas
Dirección: Pere Vergés, 1-7ª planta (Hotel d'Entitats La Pau)
08020 BARCELONA
Tel.: 93 278 18 42
Fax: 93 305 51 04
Web: www.fesoca.org
E-mail: fesoca@fesoca.org
presidencia@fesoca.org

AGRUPACIÓ DE LES PERSONES SORDES DE LA GARROTXA

Presidente: D Jaume Puig Gelis
Dirección: Marià Vayareda, 2, 1º 1ª
17800 OLOT (Girona)
Tel. y Fax: 972 26 78 31
E-mail: sords.garrotxa@gmail.com

AGRUPACIÓ DE PERSONAS SORDAS DE MOLLET DEL VALLÉS

Presidente: D Juan Mayans Artés
Dirección: San Ramón, 69 bajos
08100 MOLLET DEL VALLÉS (Barcelona)
Tel. y Fax: 93 570 54 48
E-mail: aso_sordsmollet@hotmail.com

AGRUPACIÓ DE LES PERSONES SORDES DEL RIPOLLÉS

Presidente: D Ricardo Solana Corominas
Direcció: Pg. Sant Joan, 1 (local Sala Eduald Graells)
17500 RIPOLL (Girona)
Tel. y Fax.: 972 70 39 28
E-mail: apsripolles1975@gmail.com

AGRUPACIÓ DE PERSONES SORDES DE L'ALT MARESME

Presidente: D Francesc Rosich Murgadella
Direcció: Pça de les Creus, s/n (Más Rafat)
08397 PINEDA DE MAR (Barcelona)
E-mail: sordsmaresme@gmail.com

AGRUPACIÓ DE SORDS DE VIC I COMARCA

Presidente: D. David Puigsasllous Iglesias
Direcció: De La Riera, 27 bis
08500 VIC (Barcelona)
Tel. y Fax: 93 883 21 59
Web: www.agrusordsvic.org
E-mail: agrusordsvic@gmail.com

ASSOCIACIÓ DE SORDS DE REUS

Presidenta: D^a Dolores Montserrat Mestre
Direcció: Balmes, 62
43205 REUS (Tarragona)
Tel. y Fax: 977 75 29 08
E-mail: asoreus@gmail.com

ASSOCIACIÓ DE PARES DE NENS SORDS DE CATALUNYA (APANSCE)

Presidente: Ricard Navarro Sala
Direcció: Pere Vergés 1, 6^a (Hotel d'Entitats La Pau)
08020 Barcelona
Teléfono: 606 08 55 60
E-mail: associacio.apansce@gmail.com

ASSOCIACIÓ DE LA PREMSA DE LA COMUNITAT SORDA "LES CRÓNiques"

Presidente: D Pedro Arias Redo
Direcció: Carrer de Valencia, 1, 2^a, 2^a
08224 TERRASA (Barcelona)
E-mail: apcslescroniques@gmail.com
Web: www.lescroniques.com

ASSOCIACIÓ DE DIFUSIÓ DE LA COMUNITAT SORDA (ADCS)

Presidente: D Alejandro Marqués Gómez
Dirección: Plaça de la Concòrdia, 13 (CC Can Deu)
08014 BARCELONA
Web: www.difusord.org
E-mail: difusord@gmail.com

ASSOCIACIÓ DE PERSONES SORDES DE BLANES I LA SELVA

Presidente: D Ricard Fernandez Barnés
Dirección: Canigó, 6
17300 BLANES (Girona)
Fax: 972 35 01 83
E-mail: sordsblanes@gmail.com

ASSOCIACIÓ DE PERSONAS SORDAS DE TERRASSA

Presidenta: D^a Carmen Sala Lopez
Dirección: Arenys de Mar, 15 bajos
08225 TERRASSA (Barcelona)
Tel. y Fax: 93 735 62 38
E-mail: apsterrassa@hotmail.com
Web: www.apesote.blogspot.com

ASSOCIACIÓ DE PERSONNES SORDES DE SABADELL

Presidenta: D^a. Pilar Torrejon González
Dirección: Escola Píà, 26
08201 SABADELL (Barcelona)
Tel. y Fax: 937 257 568
Web: www.assabadell.org
E-mail: secgeneral2apss@gmail.com
apssabadell@gmail.com

ASSOCIACIÓ GIRONINA DE SORDS

Presidenta: D^a Teresa Vila Roura
Dirección: Calle del Bassegoda, 25 bajos
17006 GIRONA
Tel.: 972 41 06 46
Fax: 972 42 50 86
Web: www.agsordgi.org
E-mail: presidencia@agsordgi.org
info@agsordgi.org

CASAL DE SORDS DE BARCELONA (CSB)

Presidente: D Francisco Javier Sanchez Toledano
Dirección: Tamarit, 153
08015 BARCELONA
Tel.: 93 228 98 04
Fax: 93 228 98 07
web: www.casalsordsbcn.org.es
E-mail: casaldesordsdebarcelona@gmail.com
secg.csb@gmail.com

CASA SOCIAL DEL SORD DE MANRESA I COMARQUES

Presidente: D Manuel Rodríguez Asensio
Dirección: Circunvallació, 35 baixos
08240 MANRESA (Barcelona)
Tel. y Fax: 93 873 99 51
E-mail: casmacsmanresa@gmail.com
Web: casmacmanresa.blogspot.com

CENTRE D'ESTUDIS DE LLENGUA DE SIGNES CATALANA (ILLESCAT)

Presidente: D Josep M^a Segimon i Valentí
Dirección: C/ Sant Cugat, 4, 2^o, 9^a
08192 Sant Quirze del Vallès (Barcelona)
Telf./Fax: 933 12 58 20
E-mail: associaciouillescat@gmail.com

CENTRE DE DIFUSIÓ AUDIOVISUAL (VGB)

Presidente: D Sergio Pérez Bartra
Dirección: Passeig Maragall, 194 baixos 2^a
08041 BARCELONA
E-mail: vgb.bcn@gmail.com

CENTRO DE SORDOS DEL MARESME EN MATARÓ

Presidenta: D^a Teresa Molina Milanés
Dirección: Sant Cugat, 120
08302 MATARÓ (Barcelona)
Teléfono: 93 802 294 09
Móvil: 608 00 71 14
E-mail: sordmat@gmail.com
Web: www.sordmataro.org

CENTRO RECREATIVO CULTURAL DE SORDOS (CERECUSOR)

Presidente: D. Josep M^a Boronat
Dirección: Nàpols, 338 Local 6
08025- Barcelona
Teléfono: 93 237 35 35
Web: www.cerecutor.org
E-mail: cerecutor@gmail.com

CERCLE D'ARTISTES SORDS UNITS (ASU)

Presidente: D. José Riera Iglesias
Dirección: Marqués de Sentmenat, 35-37 porta 8
08014 BARCELONA
Teléf. y Fax: 93 430 25 99
Email: asubcn@gmail.com

CERCLE DE SORDS DE VILANOVA I LA GELTRÚ

Presidente: D Manuel Pineda Giraldez
Dirección: Pl. Ex-alumnes Obrers, s/n
08800 VILANOVA I LA GELTRÚ (Barcelona)
Teléf.: 93 814 74 06
Fax: 93 811 56 22
E-mail: cerclesords@gmail.com

LLAR DE PERSONES SORDES DE BADALONA

Presidente: D Pedro Jara Blasco
Dirección: General Weyler, 180 - 182
08912 BADALONA (Barcelona)
Teléf. y Fax: 93 383 12 29
E-mail: llarsordbad@msn.com
llarsordbad@gmail.com

LLAR DE PERSONES SORDES DE LLEIDA

Presidenta: D^a Margarita Estradera Rabadán
Dirección: Venus, 12 baixos
25003 LLEIDA
Teléf. y Fax: 973 28 20 23
Web: www.llarsordlleida.org
E-mail: llardelsord@gmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE CANOVELLES

Presidente: Rosendo Bertran Tarrés
Dirección: C/Barcelona, 8-10
08420 Canovelles (Barcelona)
E-mail: assorcan@gmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE CAMBRILS

Presidenta: Maria Luisa Ribes Centellas
Dirección: Pl. Carles Roig, 9 (Centre Alba)
43850- Cambrils (Tarragona)
Tel./Fax: 97 779 35 20
E-mail: assorcam@gmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE GRANOLLERS i Valles Oriental (APSGVORI)

Presidente: Juan Estafanell Basora
Dirección: Prat de la Riba, 77 Edifici La Troca
08401- Granollers (Barcelona)
Tel./Fax: No tienen
E-mail: apsgvori.latroca@gmail.com

ASOCIACIÓN CENTRO DE PERSONAS SORDAS DEL BAIX EMPORDÀ

Presidente: Pedro Martínez Padilla
Dirección: C/Cervantes, 8
17200 Palafrugell (Girona)
E-mail: acpsbemporda@gmail.com

MADRID

FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FESORCAM)

Presidenta: D^a Concepción Rodríguez Gutiérrez
Dirección: C/ Florestán Aguilar, 11 Bajo
28028 MADRID
Teléfono: 91 725 37 57
Fax: 91 726 38 43
E-mail: fesorcam@fesorcam.org
Web: www.fesorcam.org

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE GETAFE (ACPSG)

Presidente: D José Antonio Rojo de Dios
Dirección: C/Álvaro de Bazán, 12
28902 GETAFE (Madrid)
Teléfono: 628 53 05 10
Fax: 91 683 31 07
E-mail: sordgetafe@hotmail.es

ASOCIACIÓN CULTURAL DE PERSONAS SORDAS DE MÓSTOLES (ACPSM)

Presidente: D. Aurelio Villares de Mena
Dirección: Avda. Dos de Mayo, 83
28934 MÓSTOLES MADRID
Teléf. y Fax: 91 647 23 79
E-mail: acpsmostoles@gmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ALCALÁ DE HENARES (APSAH)

Presidente: D: Francisco Guillermo Ruiz Bruno
Dirección: C/Pablo Coronel, 34 Bajo
28802 ALCALÁ DE HENARES (Madrid)
Teléf. y Fax: 91 883 37 03
E-mail: apscalaladehenares@gmail.com
Web: apascalaladehenares.org

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE COSLADA (APSC)

Presidente: D. José Ignacio Bacas Fernández
Dirección: Avda. Príncipes de España, s/n
28820 COSLADA (Madrid)
Teléf. y Fax: 91 673 02 40
E-mail: apsc_2006@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE PARLA (APSP)

Presidente: D. Santiago Serra Enríquez
Dirección: C/ La Presa, 4-local
28981 PARLA (Madrid)
Teléf. y Fax: 91 605 41 97
E-mail: apsparla@hotmail.com

ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS SORDAS DE “JUMULACA”

Presidenta: Dña. Paloma Jardón Galán
Dirección: C/ Soria, 7 Posterior (C/ Orense)
28934 MÓSTOLES (Madrid)
Teléf. y Fax: 91 617 24 50
E-mail: asociación_julumaca@hotmail.com

CENTRO ALTATORRE DE PERSONAS SORDAS DE MADRID (CAPSM)

Presidente: D. Pedro García Sanz
Dirección: C/ San Marcelo, 5
28017 MADRID
Teléf.: 91 355 29 57
Fax: 91 726 30 68
Web: www.altatorre.org
E-mail: altatorre@altatorre.org

CENTRO CULTURAL DE PERSONAS SORDAS DE MADRID (CECUSOR)

Presidente: D Félix Rodríguez Herranz
Dirección: C/ Antonio Nebrija, 3
28007 MADRID
Teléf. y Fax: 91 552 95 86
Web: www.cecusormadrid.com
E-mail: cecusor@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ALCOBENDAS (ALCOSANSE)

Presidenta: Dña. Carmen Fernández Molina
Dirección: C/ Cáceres, 18
28100 ALCOBENDAS (Madrid)
Email: asoral@hotmail.es

COMUNIDAD VALENCIANA

FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FESORD CV)

Presidenta: D^a Carolina Galiana Sanchís
Dirección: Jerónimo Muñoz, 30 bajo
46007 VALENCIA
Teléf.: 96 385 22 21
Fax: 96 385 01 41
Web: www.fesord.org
E-mail: fesord@fesord.org

AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS “la Ribera” ALZIRA (APESORIAL)

Presidenta: María José Pastor Hermano
Dirección: Hort dels Frares, 11
46600 ALZIRA (Valencia)
Teléf. y Fax: 96 241 47 25
E-mail: alzirapesorial@gmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS “Virgen del Lidón” DE CASTELLÓN (APESOCAS)

Presidenta: M^a Lourdes Adán García
Dirección: Castelldefells, 15 bj.
12004 CASTELLÓN DE LA PLANA
Teléf.y DTS: 96 409 01 96
Fax: 96 426 03 77
Web: <http://asordcast.blogspot.com.es/>
E-mail: apesocas@apesocas.org

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ELDA Y COMARCA

Presidenta: Teresa Botella
Dirección: Donoso Cortés, 105 bajo
03600 ELDA (Alicante)
Teléfono: 96 538 70 68
E-mail: soreldaco@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE SAGUNTO Y CAMP DE MORVEDRE (APSCM)

Presidente: José Antonio Gómez López
Dirección: Numancia, 3
46500 SAGUNTO (Valencia)
Teléf: 96 266 28 94
E-mail: apscmsagunto1@hotmail.com
Web: www.apscmsagunto.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ELCHE y BAJO VINALOPÓ Y ELX (APESOELX)

Presidente: José ángel Linares
Dirección: Rincón de S. Jorge, 1º, bajo
03203 ELCHE ALICANTE
Teléfono: 96 545 46 51
E-mail: apesoelx@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE SORDOS DE ALCOY Y COMARCA

Presidente: D. Juan Joaquin Sanjuan
Dirección: Pasaje Rigoberto Albors, 3 bajo
03801 ALCOY ALICANTE
Teléf. y Fax: 96 554 63 25
E-mail: sordosalcoi@gmail.com
Web: <http://asociaciondesordosdealcoiycomarca.blogspot.com.es/>

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS “LOS SILOS” DE BURJASOT (APESOL)

Presidente: D. Ramón Alcañiz
Dirección: Virgen de los Desamparados, 30-1º
46100 Burjasot (Valencia)
Teléf. y Fax: 96 363 79 46
E-mail: apesol_burjassot@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE VALENCIA (AVS)

Presidente: Jose Luis García Pérez
Dirección: Mestre Marçal, 46 bajo
46019 VALENCIA
Teléf. y Fax: 96 326 41 75
E-mail: valenciasordos@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE GANDÍA “LA SAFOR” (APESORGA)

Presidente: D José Juan Signes Oliver
Dirección: Cavanilles, 18 izqda
46702 GANDÍA VALENCIA
Teléf. y Fax: 96 287 25 20
E-mail: asociacionsordosgandia@wanadoo.es
Web: <http://apesorga.org/>

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE L'ALICANTÍ (APESOA)

Presidente: Daniel de la Casa Trigueros
Dirección: Virgen del Socorro, 67 entp.
03002 ALICANTE
Teléf. y Fax: 96 526 79 77
E-mail: apesoalacanti@gmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS LA MARINA BAIXA-BENIDOR (APESOBE)

Presidente: José López Gamero
Dirección: C/Denia, 4 bajo
03502 ALICANTE
Telf. 96 391 32 38
E-mail: apesobe@hotmail.com

SORDOS 2000 VALENCIA

Presidenta: Dª Amparo Ángeles García Noguera
Dirección: Isaac Peral, 24
46024 VALENCIA
Teléf.y Fax: 96 344 52 60
E-mail: sordos2000@gmail.com
Web: <http://sordos2000valencia.blogspot.com.es/>

EXTREMADURA

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS (FEXAS)

Presidente: D José Manuel Cercas García
Dirección: Marrakech, 19
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 21 01 20 / 927 22 77 10
Fax: 927 29 27 52
Web: www.fexas.es
E-mail: fexas@fexas.es

ASOCIACIÓN CULTURAL DE SORDOS DE MÉRIDA (APSM)

Presidenta: Dª Sonia Freijeiro García
Dirección: Villamesías,3
6800 MÉRIDA BADAJOZ
Teléf. y Fax: 924 31 01 59
Web: www.sordosmerida.com
E-mail: asordosmerida@ya.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE BADAJOZ (ASPESOBA)

Presidente: D Casimiro Lemos Sánchez
Dirección: C\Santo Domingo, 35-A
06001 Badajoz
Teléf. y Fax: 924 25 30 97
E-mail: aspesoba@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE CACERES (APSCC)

Presidente: D. Ángel Soria Corón
Dirección: Santa Teresa de Jesús, 6
10001 CÁCERES
Teléf.y Fax: 927 21 71 62
Fax: 927/21 19 46
E-mail: acscc2002@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE PLASENCIA (ASORPLA)

Plasencia
CÁCERES
E-mail: asorpla07@hotmail.com

GALICIA

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSOAS XORDAS DE GALICIA (FAXPG)

Presidente: D Iker Sertucha Lista
Dirección: Félix Estrada Catoira, 3-B dcha
15007 A CORUÑA
Teléf. y DTS: 981 16 93 36
Fax: 981 15 43 16
Videotel: 981 169 796
Web: www.faxpg.es
Email: faxpg@faxpg.es

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE A CORUÑA (ASPEJOR)

Presidenta: Dña. Susana Castelo Rey
Dirección: PIA y Cancela, 35 bajo
15005 A CORUÑA
Teléf.: 981 16 80 40
Web: www.aspesor.org
E-mail: aspesorc@gmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSOAS XORDAS DE FERROL (AXF)

Presidenta: Dª Teresa Gallo Lastra
Dirección: Rubalcava, 65 entrechán
15402 FERROL (A Coruña)
Teléf. y Fax: 981 35 11 56
E-mail: axf80@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LUGO (ASORLU)

Presidente: D. Brais Vila Pereiro
Dirección: Poeta Eduardo Pondal, 22 bj.
27004 LUGO
Teléfono: 982 20 11 13
Web: www.asorlu.org
E-mail: asorlu@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE OURENSE (APSOU)

Presidenta: Dª Mª Isabel Fernández Álvarez
Dirección: Ramón Cabanillas, 6 bajo y Entlo.
32004 OURENSE
Teléf.: 988 36 60 12
Email: apsou@apsou.org

ASOCIACIÓN DE PERSOAS XORDAS DE PONTEVEDRA (APXP)

Presidenta: D^a Iria Felgueira
Dirección: Centro Leste-Plaza Cítara, Bajo 1-Bis
36004 PONTEVEDRA.
Fax: 986 84 04 26
E-mail: asocpersoasxordaspontevedra@gmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE SANTIAGO (APSSC)

Casa das Asociacións doe Benestar Social (CABES)

Presidente: D J. Antonio Pais Freire
Dirección: Rúa Manuel María 6, piso 2, despacho nº 5.
15705 SANTIAGO DE COMPOSTELA (A Coruña)
Teléfono: 981 58 29 68
Web: <http://www.apssc.es/>
E-mail: asopssc@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE VIGO (ASV)

Presidenta: Dña. M^a José Cruz Agra
Dirección: Romil, 24 baixo
36202 VIGO (Pontevedra)
Teléf. DTS: 986 28 13 70
Web: www.asorvigo.org
E-mail: asorvigo@asorvigo.org

ISLAS BALEARES

FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LAS ISLAS BALEARES (FSIB)

Presidente: D. Marcos Pons Sansaloni
Dirección: Foners,7,4º - Despacho 402-403
07006 PALMA DE MALLORCA Islas Baleares
Teléf.: 608 07 99 19
E-mail: marcos.pons@fsibaleares.org
olga.lopez@fsibaleares.org
fsib@fsibaleares.org
Web: fsibaleares.org

ASOCIACIÓN CULTURAL DE SORDOS PALMA DE MALLORCA (APSM)

Presidente: D^a Ana María Ruiz Cordero
Dirección: Pare Miquel Mir, 1 Bajo
07006 PALMA DE MALLORCA MALLORCA
Teléf.: 971 77 02 07
E-mail: asormallorca@gmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE MENORCA (ASSORME)

Presidente: D. Andrés Cardona Bosch
Dirección: Santa Rita, 22 - 1º
07730 ALAIOR MENORCA
Telef. y Fax: 971 37 15 35
Móvil: 618 63 59 41
Web: assorme.org
E-mail: assorme@gmail.com

CANARIAS

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE ISLAS CANARIAS (FASICAN)

Presidente: D Oscar Luís Hernández González
Dirección: Zurbarán, Grupo 13 viviendas, Nº6 Portón 2, Local 3
38108 Los Andenes de Taco- La Laguna STA. CRUZ DE TENERIFE
Teléf. y Fax: 922 21 35 36
Web: www.fasican.org
E-mail: fasican@fasican.org

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LANZAROTE (ASORTE)

Presidenta: Dña. Daniela Girón Panesso
Dirección: Figueroa, 25
35500 ARRECIFE (Lanzarote)
Teléf. y Fax: 928 80 32 75
Blog: <http://asculpersorlanz.blogspot.com.es/>

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE GRAN CANARIA (APSGC)

Presidente: D Javier Fernando Pérez Falcón
Dirección: C/Farmacéutico Pedro Rivero nº 30, local bajo Polígono Cruz de Piedra
35013 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Teléfono: 928 25 60 68
Web: <http://asorgrancanaria.org/>
E-mail: administracion@asorgrancanaria.org

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE TENERIFE “ASORTE”

Presidente: D Domingo A. Hernández Alfonso
Dirección: Calle Zurbarán, local 1 y 2, 16 viviendas - Los Andenes de Taco
38108 San Cristóbal de la Laguna SANTA CRUZ DE TENERIFE
Telef. y Fax: 922 62 57 92
E-mail: info@asorte.org

REGIÓN DE MURCIA

FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (FESORMU)

Presidente: D Francisco Jesús Pérez Ruiz
Dirección: C/ Virgen de la Soledad, nº 17 – Bajo
30007 MURCIA
Teléfono: 968 22 04 75
Web: www.fesormu.org
E-mail: fesormu@fesormu.org

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE CARTAGENA (ASORCAR)

Presidente: Doña Isabel Gambin Blanco
Dirección: Juan de la Cueva, 14 BJ- IZ.
30203 - Cartagena (MURCIA)
Telef. y Fax: 968 50 26 57
E-mail: carthago_sordos_1976@hotmail.com

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE MURCIA (ASPERSOMUR)

Presidente/a: Comisión Gestora
Dirección: C/ San Luis Gonzaga, 22 - bajo
30005 MURCIA
Teléfono: 968 29 16 89
E-mail: aspersomur@hotmail.com

PAÍS VASCO

FEDERACIÓN VASCA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS / EUSKAL GORRAK

Presidente: D. Aitor Bedialauneta Arrate
Dirección: Hurtado Amezaga, 27 - 9, DPTO 4, 5, 6
48008 BILBAO BIZKAIA
Teléf.: 94 476 50 52
Móvil: 637 861 920
Fax: 944 76 60 52
Web: www.euskal-gorрак.org
www.zeinu.tv
E-mail: info@euskal-gorрак.org

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ALAVA “Arabako Gorrak”

Presidente: D. José Ramón Seaone Pazos
Dirección: Palencia, 6 - bajo
01002 VITORIA-GASTEIZ ÁLAVA
Teléf. y Fax: 945 28 69 48
Web: www.arabakogorrak.blogspot.com/
E-mail: arabakogorrak@telefonica.net

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE BASAURI “Basauriko Gorrak”

Presidente: D Máximo Arévalo Arevalo
Dirección: C/ Carmelo Torre, 7
48970 BASAURI BIZKAIA
Teléf. y Fax: 94 426 17 00
Web: www.basaurikogorrak.org
E-mail: basaurikogorrak@hotmail.com

Asociación de Personas Sordas y Signantes de Bilbao y Bizkaia “BIZEGOR”

Presidente: Oscar Gómez Suárez.
Dirección: C/ Hurtado de Amezaga, nº 27 - 6º Dpto: 7-8-9.
48008 Bilbao
E-mail: bizegor@gmail.com

ARAGÓN

AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN (ASZA)

Presidenta: Silvia Mateos Gallego
Dirección: San Voto, 9 Dpdo. Entlo.
50003 ZARAGOZA
Teléf.: 976 20 03 62
Fax: 976 20 14 25
Web: www.asza.net
E-mail: presidencia@asza.net
asza@asza.net

LA RIOJA

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA RIOJA (ASR)

Presidenta: D^a Susana Iriarte Aguerri
Dirección: Fundación, 7 bis bj.
26002 Logroño (LA RIOJA)
Teléf.: 941 22 28 15
Fax: 941 20 28 99
Web: <http://asr72.blogspot.com/>
E-mail: asordosrioja@hotmail.com

NAVARRA

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE NAVARRA (ASORNA)

Presidente: D. Luis Carlos Larrea
Dirección: Trav. Monasterio de Iratxe, 2 1º C
31011 PAMPLONA NAVARRA
Teléf.: 948 25 71 62
Fax: 948 17 61 34
Web: www.asorna.org
E-mail: asorna@asorna.org

MELILLA

ASOCIACIÓN DE SORDOS DE MELILLA (ASOME)

Presidenta: D. Joaquín Utrera García
Dirección: Paseo de Ronda, s/n "Fuerte Camellos" Bº de la Victoria
52005 MELILLA
Teléf.y Fax: 952 69 12 15
E-mail: comunidadesordamelillense@hotmail.com



Financiado por



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES



UNIÓN EUROPEA

FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN

Por una Europa plural